

01067
1
rej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

CERVANTES Y LA TOLERANCIA.

TESIS

QUE PRESENTA:

LIC. ALY AMIN AHMED.

PARA OBTENER EL GRADO DE:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MAESTRIA EN LETRAS (LITERATURA ESPAÑOLA).

MEXICO, D. F. 1991



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
ESTUDIOS SUPERIORES



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CERVANTES Y LA TOLERANCIA.

Indice.	Pag.
I. Introduccion.	5
II. La tolerancia arabe durante su dominacion en España a la luz de la realidad historica.	5
- Aspecto economico.	7
- Tolerancia religiosa.	10
- Caracteristicas del gobernante musulman en España	12
- Los alcances de la tolerancia	14
- Aspecto cultural	19
III. La intolerancia española despues de la expulsion de los moros a la luz de la historia.	22
- ¿Quienes eran los moriscos?	24
- Una idea sobre las condiciones de vida de los moriscos.	26
- La intolerancia española en el campo politico para con los moriscos.	28
- El maltrato a los moriscos.	33
- El aspecto politico.	36
- El aspecto religioso.	41
IV. Sobre el punto de vista occidental. Dos problemas centrales.	45
V. Las ideas cervantinas sobre los árabes y los turcos a través de:	
1. El Quijote.	54
- La tolerancia de los otomanos hacia Cervantes.	60
- Una mora adolescente e inocente y una criada astuta.	64
2. Las novelas ejemplares:	
a) El amante liberal.	70
- La indulgencia turca.	73
- La mala fama de los turcos y árabes a través de los escritores occidentales.	78
b) La española inglesa.	80
- Las diferencias sociales a la luz de la novela.	82
- La guerra es un engaño.	84
- Una actitud tolerante en la novela.	86

3. Las comedias:

a) Los tratos de Argel.	90
- El aspecto social	91
- La tolerancia del rey Hasan hacia Aurelio.	96
b) Los baños de Argel.	98
- La libertad religiosa en el baño	100
- El aspecto social de la obra.	103
- Un conflicto entre dos renegados.	106
- La justicia turca con respecto a los españoles o judíos.	110
c) La gran Sultana.	
- La tolerancia en la gran Sultana.	114
- El concepto del amor para el turco.	120
- El casamiento es una gran sorpresa para Catalina.	122
- Los celos del turco.	123
- Doña Catalina y su religión.	125

VI. Censo de los nombres y personajes árabes.	128
---	-----

VII. Conclusión.	132
------------------	-----

VIII. Bibliografía.	134
---------------------	-----

I. INTRODUCTION.

I N T R O D U C C I O N .

Muchos investigadores, escritores, criticos, pensadores y eruditos han escrito sobre las diversas obras de Cervantes, y las han comentado y analizado desde su particular punto de vista.

Sin embargo, todos ellos, con pocas excepciones, mantienen un denominador común: su enfoque es exclusivamente cristiano occidental, influenciado sobre todo por el catolicismo español, lo que hace que estos puntos de vista deban ser considerados como parciales.

Estas circunstancias me motivaron a elegir el tema de la tolerancia en el ámbito de la obra de Cervantes. El ángulo desde el cual trataré de examinar el problema de la tolerancia, será el de los árabes y musulmanes en general y ello, tratando de efectuar el análisis respectivo con la mayor objetividad posible para poder lograr un trabajo lo mayormente libre de prejuicios y tendencias parciales que pudieran hacerlo ineficaz para el propósito que conlleva.

Uno de los hechos que durante mucho tiempo ha sido pasado por alto, o en el mejor de los casos minimizado por la crítica cervantina conservadora, y sobre todo la española, es un acontecimiento de importante relevancia para el mundo entero y para Cervantes, ya que éste debe el no haber terminado su vida prematuramente y después de su largo cautiverio en Argel (de 1575-1580) a los turcos, y de manera concreta al virrey turco de Argel Hasán Bajá, sin cuya clemencia para el Manco de Lepanto, el mundo se hubiera visto privado de sus magnificas obras, de entre

las cuales destaca enormemente y sin duda alguna, su inmortal novela El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.

El primer escritor español que reconoció el hecho fue Nicolás Díaz de Benjumea en su obra Vida de Cervantes, editada en Barcelona, por Montaner y Simón, en 1880, (página XXXI). Benjumea mencionó claramente que el Rey Hasán Baja perdonó a Cervantes la vida.

Mucho después, otro gran escritor español contemporáneo, Valbuena Prat, mencionó este suceso en la introducción de su libro Obras completas de Cervantes. Por lo cual, creo yo, este asunto debe cobrar importancia actual dentro del ámbito histórico-literario, y que, en esencia, no es más que hablar de tolerancia entre culturas que por siglos mantuvieron un contacto estrecho.

II. LA TOLERANCIA ARABE DURANTE SU DOMINACION EN ESPAÑA
A LA LUZ DE LA REALIDAD HISTORICA.

LA TOLERANCIA ARABE DURANTE SU DOMINACION EN ESPAÑA
A LA LUZ DE LA REALIDAD HISTORICA.

El tema de los árabes en España desde el punto de vista literario, es muy debatido y de suma importancia, pues consta de gran variedad de elementos, los cuales, a mi parecer, merecen ser investigados por parte de los expertos en la materia (críticos occidentales, filósofos árabes, etc...) y aquellos estudiantes interesados en la literatura y civilización árabe, más aún si su interés se finca especialmente en España. Por otra parte, el tema de la tolerancia de los árabes en la península ibérica constituye una polémica entre los pensadores árabes y los occidentales, especialmente para los conservadores españoles, los cuales han criticado fuertemente la conquista y la política de los árabes en España, desde un punto de vista exclusivamente católico, carente de una base crítica objetiva e imparcial, considerándola como un hecho que llevaría a los españoles, en particular, y al mundo de occidente en general, hacia una gran decadencia.

Los investigadores serios consideran esta conquista como un cambio histórico en la vida de España, que fomentó su desarrollo económico, político, social y cultural. Lo mismo sucedió en el campo religioso, en el cual se expresa una gran tolerancia árabe hacia los españoles cristianos, judíos y esclavos europeos residentes en la comunidad española. Evidentemente, España era un país subordinado a los visigodos antes de la dominación árabe y se encontraba bajo muy duras condiciones de vida.

El primer contingente importante de musulmanes puso pie en el sur de España en abril o mayo del año 711, lo que significa que conoció Andalucía en época más atractiva. (1)

(1) Watt Montgomery, Historia de la España Islámica, p.19

A partir del año 711 d. C. (el cual equivale al año 92 de la Hígra Islámica), los árabes conquistaron España guiados por su caudillo Tarik Ben Ziad: el ejército de Tarik cruzó por el estrecho que después tomaría su nombre. El objetivo primordial de esta conquista fue llevar a cabo la difusión de la religión islámica, según el plan del Califa II. Omar Ben El-Kattab. La dominación se efectuó después de haber extendido ya su poder por el Norte de Africa.

Cuenta la leyenda que Don Julián estaba encolerizado porque su bella hija, a la que había enviado a Toledo para que allí recibiera educación, había sido seducida por Don Rodrigo, quien, con usurpación o sin ella, era el rey efectivo, aunque precario, de España. Se dice que el irritado Julián pidió ayuda a los musulmanes para vengar su ofensa. (2)

El gobernador de Ceuta, Julián apoyó al ejército de Tarik con embarcaciones y guías para que éste lograra atravesar el estrecho que separa España de Africa. De esta manera, el ejército árabe ocupó las provincias de Córdoba, Granada y Málaga.

Al año siguiente (712 d. C.) el caudillo musulmán Musa Ben Nuseir con su ejército conquistó las ciudades de Sevilla, Sidonia y Mérida, para estar ya muy cerca de Toledo. Casi inmediatamente, las huestes musulmanas entraron en Toledo, entonces capital de los visigodos, para establecer el Estado musulmán en Andalucía sobre las ruinas del Estado visigodo.

Es bien sabido que la dominación árabe en España duró aproximadamente ocho siglos, desde el año 711 d. C. hasta el año 1492.

Sin lugar a duda la sociedad de España se componía de individuos de diferente origen, encontrándose entre éstos, además de los habitantes originales y los judíos que ya se encontraban

(2) Idem.

durante el periodo visigodo, los inmigrantes árabes, y bereberes, así como también los esclavos llevados de Europa por los comerciantes judíos. A pesar de la gran variedad étnica se logró establecer fuertes lazos, ya que a pesar de los diferentes ambientes culturales de que provenían, las relaciones de convivencia entre todos se realizaron bajo un clima de paz y seguridad social, donde imperó la justicia y el respeto mutuo.

Por otra parte, los invasores musulmanes llegaron a al Andalus sin mujeres y se casaron con españolas. (3)

Al establecerse el gobierno islámico en España, los árabes y los bereberes se casaban con las españolas, ya que aquéllos no fueron acompañados por mujeres de su raza, por consiguiente, la sangre árabe se mezcló con la española y el resultado fue una nueva generación que llevaría consigo ambos rasgos en los diferentes aspectos de su vida, mezclándose así aun más, las costumbres, creencias y religiones.

ASPECTO ECONOMICO.

Los visigodos no sólo habían mantenido todo el sistema tributario romano con sus numerosos gravámenes, sino también los latifundios cultivados por esclavos. (4)

De esta cita podemos colegir que la comunidad española sufrió los efectos del sistema feudal sobre el desarrollo de sus vidas y del país mucho antes de su conquista por los árabes, ya que los visigodos impusieron los gravámenes a las aldeas, campos y latifundios e introdujeron la esclavitud y la discriminación entre las clases sociales de España y, sobre todo, habían obligado a los campesinos españoles a cultivar las tierras laborables y los campos, propiedad de los gobernadores, príncipes y reyes visigodos en aquella época.

Los impuestos eran obligatorios para todos los individuos de la sociedad española, situación que no podía ser sobortada, por lo cual una solución bien pudo ser la intervención árabe.

Gracias a la ocupación musulmana, muchos de estos latifundios fueron divididos y encomendados a arrendatarios indígenas. (5)

La cita mencionada nos revela la impartición de la justicia por los musulmanes, ya que éstos como gobernantes no confiscaron los latifundios y las aldeas que habían sido cultivadas por los españoles, y tampoco las tomaron como propiedades personales; además, no sólo no relegaron a los campesinos, sino por el contrario, distribuyeron los terrenos y dividieron las superficies sembradas a los labradores y rústicos españoles para que las cultivaran como locatarios. Por consiguiente, España se libró del sistema de esclavitud, la tortura y la tiranía de los visigodos gracias a la conquista musulmana.

(4) Titus Burckhardt, La civilización hispano-árabe, p. 32.

(5) Idem.

Como podemos ver, la tolerancia aplicada por los gobernantes musulmanes para con el pueblo español, así como la justicia impartida por éstos basada en la distribución de los territorios de una manera equitativa, llevó al desarrollo económico del país, reflejándose en un mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo español, pues le fue dado a los oprimidos lo que por derecho les correspondía.

La mayor parte de los esclavos obtuvo la libertad, bien convirtiéndose al Islám... (6)

A través de la tolerancia musulmana en los aspectos religiosos, económicos y sociales, los españoles conocieron la diferencia entre el trato proporcionado por parte de los moros y el trato experimentado bajo el yugo de los visigodos. De esta manera sintieron que los primeros les trataban como seres humanos y hermanos, lo cual provocó la palpable indulgencia en la convivencia cotidiana en todos los campos de la vida social. Por eso el Islám fue aceptado por algunos pobladores de España con mayor agrado, debido a que la mayoría de los esclavos se convirtieron al Islám no solamente por huir de la esclavitud y la servidumbre, sino también por la propia convicción que surgió del conocimiento que tuvieron de que el Islám estableció desde su inicio la igualdad jurídica entre todos los seres humanos, ya que al no haber esclavitud en el Islám, cada individuo es poseedor de derechos y deberes propios, según lo establece la jurisprudencia islámica, la cual se deriva del Corán, en el cual se expresan las leyes, normas y procedimientos como valores primordiales para el ser humano .

(6) Idem.

LA TOLERANCIA RELIGIOSA.

La tolerancia religiosa de los árabes al momento de dominar España desempeñó un papel sumamente importante no sólo para construir la sociedad y desarrollarla, sino también para dar al mundo occidental un gran ejemplo sobre la enorme posibilidad que existe de lograr una convivencia basada en el respeto mutuo. lo cual fue reflejado por medio del espíritu tolerante de los árabes ante las otras religiones (cristianismo y judaísmo) y el valor de los caudillos musulmanes frente a los súbditos cristianos que vivían en España. Esta tolerancia se derivó primordialmente de la legislación musulmana, ya que la religión islámica acepta al cristianismo y al judaísmo como dos religiones universales, además de reconocer igualmente los derechos y deberes de sus súbditos, así como de esclavos, judíos, cristianos, etc.... sin hacer distinción alguna.

Los cristianos conservaban sus iglesias y sus monasterios y los judíos sus sinagogas; además se quedaron con la mayor parte de sus propiedades personales. (7)

Burkhardt reflejó de una manera clara y categórica el valor de la indulgencia musulmana para con los españoles y judíos en el aspecto religioso, así vimos que los dirigentes árabes, como conquistadores de España, permitieron a las comunidades practicar sus oraciones y ritos religiosos en sus respectivos templos dentro de un ambiente libre, sin la menor intervención de las autoridades árabes en sus muy particulares asuntos religiosos. Cada raza podía conservar y llevar a cabo sus costumbres, tradiciones, fiestas y ceremonias religiosas, pero dentro de un marco moral común, lo cual en cierta medida llamaban la atención del pueblo español, quien comprendió la actitud humana y

respetuosa que tenían los árabes. De esta manera asimilo el concepto ético de la tolerancia musulmana y pudo penetrar en el contenido filosófico del pensamiento árabe. Del pueblo árabe, llamado desde tiempos remotos "el pueblo del desierto", se creía que era un pueblo "incivilizado" y nómada, pero estos conceptos cambiaron después de que ejercieron su dominio sobre la Península Ibérica y el norte de África. En ese momento el mundo supo que los árabes eran poseedores de una gran civilización, que propagaron en el paraíso perdido musulmán: España.

El origen de la libertad religiosa musulmana proviene de una aleya escrita en el Corán, la cual dice:

para vosotros es vuestra religión y para mi mi religión. (8)

Este versículo expresa los valores religiosos y éticos del Islám sobre la creencia humana. En este mismo sentido, John Rawls aclara su concepto sobre la tolerancia humana, empleando un estilo sencillo y lógico, expresándose de la siguiente manera:

La tolerancia no se deriva de las necesidades prácticas o de razones de Estado. La libertad religiosa y moral se deriva del principio de igualdad de la libertad, y suponiendo la prioridad de este principio, el único fundamento para negar las libertades equitativas es evitar una injusticia aún mayor, una pérdida aún mayor de libertad. (9)

Esto nos lleva a comprender el concepto de la tolerancia y el contenido global de la justicia árabe que en su momento ejercieron los gobernantes, caudillos y soldados musulmanes. Esta no se derivó de la debilidad del gobierno, provino de la base de igualdad y hermandad entre los seres humanos. La justicia es el primer elemento para organizar una comunidad libre en la que la persona se sabe un elemento valioso para el desarrollo de su sociedad y que el papel que juega dentro de ésta es indispensable.

(8) El Corán Cap. CIX. p. 1360.

(9) John Rawls, Teoría de la justicia, p. 248.

CARACTERÍSTICAS DEL GOBERNANTE MUSULMAN EN ESPAÑA.

Temblaron todos los gobernadores de España a la venida de Ocba Ben Alhegag a ella: la fama de su severidad y de su justicia llenaba toda la tierra (...). Era igual su celo por la religión y por la justicia: lleno las cárceles de malversadores de las rentas públicas, y de injustos exactores de fardas y arbitrarios: era para Ocba el delito mas grave en los encargados del gobierno, cuando por su interes particular y por su codicia afligian a los pueblos y hacian detestable la autoridad que regentaban. Estableció cadies o jueces en todas las ciudades principales de cada provincia, y otros en las poblaciones mayores de cada comarca, para que oyesen y conciliasen las quejas y desavenencias que se ofrecen entre los nombres, y con su autoridad y discreción se conservase la quietud de las familias y la paz pública. Ordenó que los walis de provincia enviasen sus kaxiefes para perseguir a los ladrones que anduviesen en ellas, y evitar las violencias y maldades que se cometian por los bárbaros en los campos y despoblados. Puso escuelas en los pueblos para enseñar las letras, y las dotó con asignaciones competentes sobre las rentas públicas. Mando construir mezquitas principales y menores para la oración, y ordenó que hubiese en ellas lectores y predicadores que enseñasen la religión al pueblo. Empadroneo todos los vecinos de todas las poblaciones de España, igualando los tributos en toda ella sin distinciones odiosas por su origen ó causa, y con la sucesión del tiempo injustas: envió en cadenas a Africa a muchos culpados. (10)

Ocba era un personaje justo y religioso que tenía una posición social alta, un gran prestigio ético y fama de ser justo dentro de la comunidad árabe y la española: llegó a gobernar España después de que ya se habia producido una propagación tanto de la anarquía y la corrupción como del delito de robo entre los gobernadores y gobernados, donde la opresión rebasó todos los límites razonables.

El motivo principal de la asignación de Ocba como gobernante en España tuvo como objetivo fundamental aplicar la justicia entre la población sin atender a la raza, color o religión, para así lograr mejorar el desarrollo de las relaciones entre pueblo y gobierno, y para lograr la paz y seguridad en el ámbito de la sociedad española, para lo cual debía acabar definitivamente con

(10) José Antonio Conde, Historia de la dominación de los árabes en España, p. 46

todos aquellos rebeldes. Así Ocba llenó las cárceles de hombres malvados y desfalcadores y, a su vez, envió a algunos de ellos a África para que fuesen juzgados.

Por otra parte, la justicia de Ocba alcanzó su máxima expresión al castigar a los caudillos acusados de crueldad y abuso hacia el pueblo. Todo esto indicaba que este gobernador apoyaba la justicia, y mantenía una lucha constante contra la opresión y la perversión entre la comunidad hispana.

Además, podemos observar en la misma cita un aspecto que expresa la justicia del caudillo Ocba, ya que el concepto de justicia para él consistía en "la ejecución de la justicia". es decir no sólo en palabras, sino también en los hechos. Por ende, Ocba envió muchos jueces a los poblados, ciudades y provincias para recibir directamente las quejas de los habitantes en las diferentes comunidades y para así averiguar la verdad por boca del pueblo mismo, y dar solución a la discordia existente entre los hombres así como para mitigar el sufrimiento del pueblo español. Cualquier desacuerdo que el juez no pudiera resolver, debería ser enviado de inmediato al gobernador Ocba para su resolución.

Una vez que el pueblo logró vivir en paz y bajo un clima de seguridad, Ocba procedió a aliviar la tasa de impuestos que el pueblo debía pagar, adaptándolos al nivel económico de cada familia.

No olvidando su papel de hombre perteneciente a los Alfaquies o grupo de teólogos musulmanes, mandó construir las mezquitas para enseñar la religión y literatura árabe.

LOS ALCANCES DE LA TOLERANCIA.

Tanto más sorprendente es el hecho de que, una vez depuestas las armas, los musulmanes trataran a cristianos y judíos con una tolerancia como no la solían practicar ni los judíos ni los cristianos dentro de sus propios dominios. (11)

La época de los árabes en España constituyó un periodo preñado de tolerancia religiosa, política y social. Al principio los españoles pensaban que los conquistadores árabes habían llegado a España para exterminar su raza e incendiar los campos y animales que poseían y violar a sus mujeres. en pocas palabras, destruir completamente a la sociedad existente. Lo cual causó gran inquietud e hizo brotar en el español el instinto de conservación, lo cual los llevó a defenderse en la medida de sus posibilidades, aun cuando dicha sociedad, conformada por judíos y españoles, se desarrollaba en un ambiente duro y seco que se caracterizaba por un intenso conflicto social y cultural de castas en el cual intervenían principalmente los miembros pertenecientes a la Iglesia católica y a la nobleza, los cuales se encontraban aliados contra el mismo pueblo español. El grupo en el poder se apoyaba en el feudalismo, para oprimir al pueblo, lo cual lo llevó a vivir en una situación intolerable y dolorosa.

Los moros, por el contrario, dejaron a un lado el empleo de las armas y el trato que dieron al pueblo español fue basado en el uso del pensamiento indulgente, vislumbrando un amplio horizonte, lo cual propició un diálogo abierto en el que se daba por sí misma la armonía entre las partes en los diferentes aspectos de la vida cotidiana. Por lo tanto se logró satisfacer, siendo más alegre, pacífica y segura la convivencia entre las tres comunidades.

(11) Titus Burkhardt, op. cit., p. 29.

Las comunidades cristianas y judías tenían su propia jurisdicción autónoma en los litigios que no afectaban a los derechos de los súbditos musulmanes. También tenían sus prefectos, obispos o condes (comités) que los representaban ante las autoridades musulmanas ... (12)

Y ciertamente, la dominación árabe era por lo menos tan tolerable como la de los visigodos; y sus jueces civiles, o gobernadores de su nación, eran los encargados de percibir sus impuestos y de regular sus diferencias. (13)

La tolerancia social desempeñó un papel importante para desarrollar el pensamiento del ser humano y para modificar los puntos de vista de los pueblos, así como para adquirir nuevas experiencias.

Evidentemente, la vida social de cualquier país, nación o pueblo, es el espejo fiel de su nivel social y cultural. Por ende, en la cita anterior se muestran el grado de la indulgencia de los conquistadores para con los españoles y como los gobernadores musulmanes trataban a los españoles y judíos. De lo anterior se puede comprender bien el valor de la indulgencia árabe, la cual era muy amplia tanto en el campo religioso como en el social, pues dieron a cristianos y judíos la autonomía absoluta para poder elegir sus clérigos y les otorgaron toda la libertad para vivir como cada cual eligiera, sin que se permitiera hacer ofensas contra los diferentes miembros de la sociedad en su totalidad. Tampoco era permitido obligarlos a ejecutar actos de los cuales no estuvieran convencidos, principalmente en el aspecto religioso, dado lo cual los árabes no impusieron la ley musulmana a los españoles o judíos porque cada uno de ellos se encontraba sujeto a sus propias leyes.

Para entender la tolerancia de los árabes en España, debemos aclarar el concepto de ocupación y el de conquista, porque el

(12) Idem

(13) Reinhard Dozy, Historia de los musulmanes de España, t. II, p. 46.

sentido de estas palabras es diferente para los árabes y para los españoles. Para estos últimos significa expulsión, extirpación de la raza original del país ocupado y la abolición de su o sus religiones, además de la prohibición del empleo de su lengua materna. Para los primeros, tiene más bien un significado conciliador entre las culturas, ya que denota la difusión de la religión y el propósito de impartir justicia y estimular la igualdad entre los individuos de la comunidad en el país ocupado, sin por ello forzarlos a modificar sus características y creencias ya arraigadas.

Así nos encontramos que por lo general cuando un país ocupa otro, intenta imponer de manera tajante su ley, adoptando medidas que lo llevarán a proteger sus propios intereses, lo cual acarreará beneficios solo a la parte ocupadora. Actualmente a todo este proceso de ley se le denomina Ley Provisional: es decir, el país colonialista suprime la ley que les rige cuando ésta excluye o es incompatible con su propia ley. Si aconteciera una desavenencia entre un individuo del país colonialista y otro del país ocupado, entonces las dos partes deberán remitirse al tribunal para presentar su queja. Como es de esperarse, el mencionado tribunal pertenece al gobierno del país colonialista y por lo tanto está sujeto a su propia ley. Por otra parte, el abogado defensor del oprimido pertenece a la parte colonialista, por consiguiente y de manera general, es de esperarse que éste entenderá a inclinarse en favor de su paisano; y no de su defendido.

De tal manera, el defensor resulta ser a la vez el opresor, y el oprimido sigue siendo una víctima, y nos encontramos con que

este tipo de situaciones se dan mucho más en las comunidades que son ocupadas, pues la impartición de justicia es casi nula. lo mismo que la existencia de la tolerancia para los miembros de las sociedades ocupadas.

Por el contrario, la política realizada por los árabes en España, se diferenciaba mucho del patrón antes expuesto; estuvo caracterizada como ya mencioné anteriormente, por la igualdad entre los individuos y la adecuada impartición de justicia en todos los terrenos de la vida como son el religioso, el social, el cultural y el político.

En España se contaba con tribunales que pertenecían algunos a los cristianos y otros a los judíos y los jurisperitos de la misma manera pertenecían a su propio núcleo. Dentro de este mecanismo de impartición de la justicia cada jurado calificador tenía completa libertad para dictar las sentencias que consideraba pertinentes.

También se disponía de tribunales comunes que estaban integrados por miembros pertenecientes a las tres comunidades, las cuales estaban encargadas de solucionar los conflictos que se suscitaban entre miembros de diferentes razas. De este modo, el oprimido hacía uso de sus derechos y al opresor (en caso de que fuera árabe) se castigaba según sus propias leyes, si hubiese sido encontrado culpable de agravio.

Así considero que es preciso mencionar el objetivo esencial del abogado -perteneciente a cada raza-, el cual, según mi criterio, era infundir un sentimiento de seguridad y justicia, así como sentir el apoyo de su correligionario dentro de la

crisis por la que atravesaba, y evitar así, en lo posible, que hubiese parcialidad en el tratamiento de los asuntos jurídicos. De esta forma el abogado defensor podía entender el motivo primordial del proceso y el proceso en sí, lo cual lo llevaría a desarrollar de la mejor forma posible su defensoria redundando esto en beneficio de su defendido.

Todo este proceso serviría a largo plazo para hacer saber al mundo entero que la dominación de España por los árabes no fue efectuada por dictadores.

Creo por tanto que si comparamos la conquista de España por los árabes con otras conquistas acaecidas en el mundo, podremos concluir que la ocupación arábiga aportó muchos más beneficios que perjuicios.

EL ASPECTO CULTURAL.

Después del establecimiento del gobierno árabe en España, el idioma árabe y la religión musulmana se establecieron oficialmente. A partir de este momento, la cultura árabe influyó en la sociedad española, enriqueciendo el pensamiento, costumbres y cultura del pueblo español a través de la cuna esencial de la literatura islámica del oriente, ya que en este existían diversos centros culturales, ubicados en Bagdad, el Cairo y Damasco, además del Cairawán en el norte de Africa.

La época de Alfonso el sabio señala el momento del máximo interés en la transmisión de la ciencia y la literatura arábicas a la España cristiana. Tuvo la fortuna de reunir a hombres cristianos, moros o judíos versados en la diversas disciplinas científicas, y dirigió personalmente las obras de traducción y de adaptación o resumen que sus auxiliares redactaban ... Empleo para la redacción de la crónica general materiales árabes, tanto históricos como legendarios; ... Tradujo libros de juegos orientales, ... utilizó la música andaluza de los moros para sus celeberísimas cantigas. (14)

En la Edad Media la civilización árabe fue sobresaliente, no sólo en las ciencias, sino también en el campo literario y otros; mientras que en Europa vivía el oscurantismo, intolerancia y fanatismo, debido a la dominación de la Iglesia católica, la cual perseguía a los sabios y eruditos, quemaba sus libros, muchos de ellos fueron quemados en las hogueras, habiendo sido el motivo principal obtener y mantener el dominio de la sociedad española en manos de la religión católica, en contubernio con la aristocracia española.

Cabe mencionar que las bases de la civilización árabe fueron el Islam y la lengua árabe. Los árabes extrajeron elementos para construir su propia civilización de aquellas culturas antiguas que existían en la patria árabe, tales como la civilización

(14) Angel González Palencia, Historia de la literatura arábigo-española, pp. 330-333.

egipcia antigua, la babilónica y la fenicia. Asimismo, tomaron varios elementos de las culturas persa, griega, hindú y bizantina. Estos a su vez se vieron modificados por el pueblo árabe, ya que este desarrolló posteriormente ideas y aportó nuevas interpretaciones, así como nuevas observaciones y críticas positivas; aclararon el contenido y la forma de las fuentes literarias mencionadas, de una manera más sencilla y propia, y se superaron en las letras y muchos campos de las ciencias, pues indagaron aspectos científicos antes desconocidos. El resultado de ello, fue una gran civilización que se caracterizó por poseer matices árabes en la forma y una raíz islámica en su contenido.

Los mensajeros de la cultura árabe oriental en España tuvieron en su época, debido a su calidad, una influencia profunda. (15)

En España apareció la civilización árabe claramente definida, en la cual destacaron muchos sabios musulmanes en varios ámbitos de las ciencias, principalmente en la medicina, la ingeniería, la química, las matemáticas, la física, la astronomía, la agricultura y la arquitectura. También encontramos eruditos árabes destacados en las diferentes disciplinas del campo humanista, entre las cuales se mencionan: la jurisprudencia, las letras, la historia, la geografía, la filosofía, las artes y la música. Nos encontramos también con el hecho de la existencia de sabios aunque no árabes, si musulmanes, lo cual condujo a la traducción del Corán al latín y al hebreo.

En aquellos tiempos, las bibliotecas generales y privadas en España estaban conformadas en gran parte, de libros árabes, tanto científicos como religiosos y literarios escritos en su idioma original. De esta manera, Córdoba y Toledo se convirtieron en la

(15) Henri Perez, Esplendor de al Andalus, p. 49

cuna de la cultura árabe de Europa.

Se forjó un gran movimiento literario al requerirse la traducción de libros y materiales árabes al latín. Cabe mencionar aquí la manera en que la civilización árabe llegó a Europa.

Esta civilización llegó a España a través de tres puntos principales:

- Andalus, que se encontraba bajo el dominio árabe desde el siglo VIII hasta el XV.
- Sicilia y el Sur de Italia, que fueron conquistados por los árabes en el siglo IX y su dominio perduró hasta la mitad del siglo XI.
- El oriente, es decir los países árabes desde Marruecos hasta Egipto y una más allá en Irak y la India, los que vivían intensos movimientos militares y comerciales entre el este y el oeste, desde el siglo XI.

Los españoles y portugueses se enfrentaron militar y económicamente al dominio árabe logrando de esta forma, recuperar los territorios de la Península Ibérica. Así quedó esta nuevamente bajo el dominio de la monarquía católica, encabezada por la Reina Isabel la Católica y Fernando V. Sin embargo, no pudieron eliminar por completo la influencia árabe ni la herencia islámica que ya se había arraigado.

Después de ser recuperada Italia por los reyes normandos en el siglo X, los sabios árabes y los eruditos musulmanes fueron atraídos a sus cortes. Como ejemplo tenemos al geógrafo árabe El Edrisi, quien dibujara el primer mapamundi. Los normandos fundaron la Universidad de Nápoli, logrando así aprovechar los beneficios de los libros árabes ya traducidos al latín en el ámbito del mundo occidental.

III. LA INTOLERANCIA ESPAÑOLA DESPUES DE LA EXPULSION DE
LOS MOROS A LA LUZ DE LA HISTORIA.

LA INTOLERANCIA ESPAÑOLA DESPUES DE LA EXPULSION DE LOS MOROS A LA LUZ DE LA HISTORIA.

El tema de los moriscos en la España musulmana constituye un tema importante para todos los estudiosos de la historia y la literatura. Los escritores occidentales justifican la expulsión de los moros de España, pero algunos investigadores imparciales escribieron páginas objetivas sobre la vida de los moriscos en España de manera detallada, asimismo, lo hicieron con respecto a su expulsión, analizando, para lograrlo, los aspectos religioso, económico, social y político referentes a este suceso histórico.

En el presente capítulo voy a tratar de explicar las condiciones sociales y religiosas, además del maltrato de que eran objeto los moros por parte de los inquisidores españoles, después de que estos últimos recuperaron España. Hablaré también de la intolerancia practicada por las nuevas autoridades españolas con respecto a los habitantes moros como una minoría musulmana, cuya persecución se vuelve encarnizada y tortuosa para esta minoría de España.

Así la persecución religiosa tomó su máxima expresión por parte de los españoles, la libertad fue coartada, es decir, los españoles ejercieron la discriminación racial; un fanatismo ciego, el cual no discernía el camino correcto del incorrecto.

Por una parte los reyes católicos quisieron borrar los rasgos arábigos y los matices islámicos existentes en España pretendiendo por este medio, unificar la nación española bajo el velo de su religión.

El objetivo primordial de éstos fue "limpiar" la sangre española, lo cual resultó imposible, pues los dos rasgos -árabes

y españoles- se habían mezclado" sólidamente y pretender su separación, aunque esto fuera ordenado por los soberanos, fue en vano.

Después de la reconquista de España, se puede ver con bastante claridad la influencia arábigo-islámica en los diferentes aspectos de la civilización española. Asimismo, algunas de las características físicas del pueblo español, se asemejaban a las de los árabes como son, por ejemplo, los ojos negros, el cabello castaño, piel morena.

Después de nueve siglos de confrontación, coexistencia y cointegración entre las culturas cristiana e islámica, la última plaza fuerte de los moros, Granada, es vencida por los reyes católicos, Fernando e Isabel. La expulsión final de los moros será decretada por Felipe III en 1609. Pero, de hecho, desde 1492 la primera monarquía unificada de España había decidido mutilar la herencia árabe de una cultura que Fernando e Isabel sólo concebían a la luz de su propia necesidad política: ... Fernando e Isabel propusieron la religión católica y la pureza de la sangre como medidas absolutas de unidad. La Reina católica, en una carta al Papa, admitió que había sido causante ["de grandes calamidades en villas, provincias y reinos"], pero que sus acciones debían disculparse pues sólo las inspiraba ["el amor a Cristo a su Santa Madre"]. La fe se constituyó en la disculpa de todo acto de necesidad política. Y la ley consideró verdaderos españoles sólo a ["los cristianos viejos"] limpios de toda mancha o raza maligna. (1)

(1) Carlos Fuentes, Cervantes o la crítica de la lectura, pp. 36-37.

¿QUIENES ERAN LOS MORISCOS?

Los moriscos son los musulmanes que se quedaron en Castilla y Granada tras la expedición de un decreto de bautismo en 1502. Y los musulmanes valencianos y andaluces que fueron bautizados por la fuerza en 1521.

Otra faceta de la nueva política se hizo visible en 1499, cuando el poderoso Cardenal Ximénez de Cisneros visitó Granada y discutió con los juristas de aquella ciudad... El resultado fue una insurrección que comenzó el año siguiente y que duró aún otro año. Como castigo, en 1502, se dió a elegir a los musulmanes de Granada entre el bautismo y el exilio. Muchos optaron por el bautismo, aunque sin ningún cambio en sus convicciones básicas. En 1525 y 1526 se adoptaron medidas similares contra los musulmanes en otras provincias. (2)

El ser morisco significa "cristiano nuevo". como estos fueron llamados por la mayoría de los escritores españoles en sus obras históricas, pero mi opinión es diferente, ya que el morisco no era un cristiano nuevo, sino un musulmán sometido a las leyes del imperio español.

Para interpretar el sentido de la palabra moro podemos valernos de la definición que aparece en los diccionarios, como por ejemplo:

En España moro se aplicó además a todos los mahometanos, y de ahí pasó a significar; gentil, pagano, no bautizado; todavía es popular en la actualidad decir de un niño, cuando no ha sido bautizado, que es moro, y así Berceo lo aplicaba ya a los romanos de la Atigüedad, ... (3)

De aquí podemos llegar a aclarar otro aspecto con respecto a la palabra pagano. En la lengua árabe, pagano significa: persona que adora una estatua de piedra como a un Dios, debido a que la mayoría de las poblaciones en la Península arábiga adoraron por mucho tiempo antes del islám a los monolitos. Por eso no podemos decir que los musulmanes son paganos, porque ellos a su vez

- (2) Watt Montgomery, Historia de la España Islámica, p. 169.
(3) J. Corominas, Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana t. III p. 443

adoran a Dios. Corominas dice que el niño que no ha sido bautizado se llama moro. A mí me parece esto es correcto, porque esta frase está copiada de la tradición del profeta Mohamed cuando dijo:

cada niño cuando nace es musulmán y los padres pueden bautizarlo o judaizarlo por eso el ser humano originalmente es musulmán. (4)

Me gustaría enfatizar que la mayoría de los escritores occidentales mencionan que los seguidores de la religión musulmana se denominan mahometanos. Me parece un completo desatino, ya que no existe tal palabra en el Corán. La religión se llama el Islám, no religión mahometana. El nombre de la religión cristiana efectivamente se deriva de Cristo, quien fuera su profeta, pero en el caso de los judíos, su profeta fue Moisés, más su denominación no se deriva del nombre Moisés.

UNA IDEA SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS MORISCOS.

Debemos tomar en cuenta que la reconquista de Castilla, Granada y Valencia fue el resultado de diversos factores: los conflictos que se dieron entre los bereberes y los árabes, entre los árabes entre si, entre los árabes contra los españoles y entre los musulmanes de España contra todos los países cristianos europeos, lo cual tuvo como resultado que en el año 1462 los españoles ocuparan la montaña de Tarik con la ayuda de los países europeos. Esto fue considerado como una gran victoria por parte de los españoles, lo cual les animó fuertemente para seguir luchando en contra de los moros.

Obviamente en esta época el poder de los árabes se encontraba en el otoño de su vida, mientras que el movimiento renacentista español apenas se iniciaba. Este movimiento tuvo su apogeo en la primera mitad del siglo IX d. C., durante el cual se fortaleció la cooperación entre los correligionarios españoles y el Papa. Es entonces, cuando este último incrementa fuertemente su poder.

Los árabes fueron rechazados de Italia durante el primer cuarto del siglo X d. C. Posteriormente, fueron sacados por los normandos de Sicilia.

El papa Juan X había empezado a expulsar a los musulmanes de Italia: Alejandro II estimulaba ya a los normandos a que los expulsaran de Sicilia; y los papas futuros extenderían la guerra hasta Siria y Africa. (5)

A partir de la mitad del siglo XV, los acontecimientos de España y de Europa se avocaban a limitar el futuro de Granada y en particular cuando Constantinopla fue ocupada por los turcos, desde luego los reyes católicos pensaron que la mejor manera para

(5) Derek, W. Lomax. La reconquista, . p. 81.

vencer a los musulmanes era hacer estallar la guerra en contra de Granada, siendo esta la última ciudad que se encontraba bajo el dominio musulmán en España.

Tras cuatro años de ejercer el poder, estableció los tribunales de la Inquisición, los cuales perseguían a los moriscos.

El año 1492 cayó la última fortaleza musulmana en España, y es también entonces cuando comienza el triunfo de los reyes católicos en el nuevo continente descubierto.

LA INTOLERANCIA ESPAÑOLA EN EL CAMPO POLÍTICO
PARA CON LOS MORISCOS.

Algunos años después de la toma de Granada (1492), el celo evangelizador del Cardenal Jiménez de Cisneros y del arzobispo granadino Talavera se ocupaba en atraer hacia la fe cristiana a los moros que vivían en el territorio conquistado. (...) A los Reyes Católicos ha sido atribuida la esperanza de que los moros, por la convivencia con el elemento cristiano en la nueva situación, acabarían por aceptar de grado la verdadera fe. (6)

Según este autor, podemos entender el plan tanto de los monarcas españoles como de los hombres de la Iglesia con respecto a los árabes después de la caída de Granada. Los primeros representaban el poder político de la monarquía española, el segundo representaba al clero católico, el cual pretendía extender su religión entre los súbditos moros. Es decir, había una estrecha unidad entre los dos poderes principales en España, el poder político y el religioso.

El objetivo de esa colaboración era lograr la evangelización de los moros poco a poco, los reyes católicos tenían la gran esperanza de que los moriscos se convirtieran al catolicismo a través de una vida de convivencia continua con los españoles. Así pues, en este caso los reyes pensaban que se repetiría la historia acaecida durante el dominio árabe y que por medio de esta mezcla familiar, sería menester que los moros aceptaran la fe cristiana por propia convicción.

(6) Pedro Longas, Vida religiosa de los moriscos pp. XXXIV-XXXV.

Cisneros aprovechó estas circunstancias para recoger gran número de obras arábigas que envió a la Universidad de Alcalá: juzgaba con acierto que el pasto literario fomentaba la adhesión de los moriscos a las prácticas del Islám. (7)

El mismo autor nos hace ver que uno de los inquisidores españoles, llamado Cisneros, el cual jugaba un papel sumamente importante para confiscar los libros de origen árabe, pretendía enviarlos a la Universidad de Alcalá. Aquí pregunto, ¿porqué Cisneros quería enviarlos a la Universidad y para qué?

Pienso que Cisneros era un personaje inteligente y su objetivo verdadero era eliminar a la religión musulmana de entre los moriscos, y para lograr su propósito, buscó las fuentes principales de la lengua árabe para desarraigarlas. Desde luego que Cisneros sabía que dichos libros contenían el pensamiento árabe especialmente en lo referente al campo religioso explicando las bases principales de la religión musulmana y el método para practicar el Islám. Para conseguir dicho objetivo, debía alejar a los moriscos de la fuente principal de transmisión de la literatura, y enviaria estos materiales a la Universidad de Alcalá, alejándolas así del alcance de los moriscos.

A la visita siguió una quema de libros islámicos, así como conversiones forzadas. (8)

De esta manera, Cisneros, como un hombre de política perteneciente a las autoridades inquisidoras españolas, logró en gran medida el objetivo de acabar con el uso de la lengua árabe entre los moriscos.

(7) Ibid. p. XXXVIII.

(8) Watt Montgomery, op. cit. p. 169.

Mientras algunos miles de moros se convertían, la masa general de la población mora rechazaba todos los medios usados para lograr aquel fin y enviaban sus quejas al Sultán de Egipto, protestando de que en España se les quisiera hacer cristianos a la fuerza, contra lo estipulado: el Sultán amenazó con obligar a hacerse musulmanes a todos los cristianos súbditos de su Imperio. Los Reyes Católicos entonces dieron a elegir a los moros entre hacerse cristianos o pasarse a Berbería. (9)

Resulta evidente que, para lograr efectuar la conversión de los moros al cristianismo, los españoles se sirvieron de dos mecanismos principales: el uso de la fuerza y el despertar la ambición de riquezas, empleando para este fin el cohecho. En este tiempo las autoridades españolas lograron en buena parte su objetivo engañando a la población morisca, que frente a estos aparecía como ignorante e inocente, pero la mayoría de los moros rechazaron esa conversión negando este principio totalmente, oponiéndose a este trato, y el resultado fue el envío de muchas quejas al Sultán de Egipto, protestando por el maltrato y la persecución religiosa de la minoría musulmana de España.

El fruto de esas quejas fue una gran amenaza, clara y concreta, dirigida por el Sultán de Egipto en contra de los reyes católicos.

Esta amenaza consistía en que todos los cristianos súbditos existentes en su imperio serían islamizados obligatoriamente y con el uso de la fuerza.

De tal manera, los reyes católicos sabían que el Sultán de Egipto, aplicaría el mismo trato que ellos daban a los moros, a los cristianos egipcios. Por ello, la monarquía española se detuvo y dió la libertad a los moros para que escogieran hacerse cristianos o mantenerse musulmanes.

(9) Pedro Longa, op. cit., p. XXXVIII

.... y que por tanto, para lograr la conversión, convenía prescindir de aquellos medios a cuyo empleo fuese aneja la violencia en cualquiera de sus formas. (10)

Refiere Marmol que en 1499 Cisneros estuvo en Granada, tratando, en unión del Arzobispo, de convertir a los moros. Al efecto, conversaban con los alfaquies, a los cuales hacían regalos: en un solo día llegaron a convertirse más de 3.000 personas. (11)

En 1499 el inquisidor Cisneros colabora con el Arzobispo Talavera tratando de convertir a los moros, pero sus intentos fueron en vano. Por eso el primero buscó otra manera de hacerlo, y ésta consistió en comprar las conciencias de los alfaquies por medio del soborno, para que estos se dirigieran a los moros tratando de convencerlos de que la conversión era un proceso adecuado. Desde luego, los moros tenían una gran confianza en ellos, por consiguiente debían obedecer las órdenes de sus alfaquies, como súbditos musulmanes, ya que los aquellos eran hombres religiosos que aplicaban la jurisprudencia islámica, y sabían las reglas esenciales de la religión y el contenido de las tradiciones del profeta Mohamed (Mahoma). Y cuando ellos publicaron su exhorto a la población morisca era necesario que el pueblo moro obedeciera las órdenes de estos hombres, ya que eran religiosos musulmanes.

Desde el punto de vista musulmán, en este caso los alfaquies fueron culpables de lo sucedido, ya que engañaron a los súbditos moriscos por haber obtenido dinero y regalos de los inquisidores españoles a cambio de mentir a los miembros de su propia comunidad religiosa.

Efectivamente, se convirtieron 3.000 árabes en aquel momento, pero a mi criterio, los inquisidores españoles, Cisneros y Talavera, extendieron su religión por medio del empleo de la

(10) Ibid. p. XXXVII.

(11) Ibid. p. XXXVIII.

riqueza para dar sobornos y culminar así en el engaño al pueblo.

El resultado de estas acciones fue que los moros se convertían al cristianismo no por convicción propia, sino por intereses materiales. Así, estos eran movidos por una falsa fe, lo cual los hacía infieles con respecto al cristianismo, por lo cual no llevaban de manera pura ni el cristianismo, ni el islamismo.

EL MALTRATO A LOS MORISCOS.

Para evitar cualquier disturbio que se pueda producir se lanza un pregon prohibiendo que nadie se ponga en contacto con los moriscos presos. Uno de estos detenidos es Antonio Moraga, y Beatriz de Padilla, su manceba, contraviniendo el pregon se introduce en la cárcel un viernes por la noche para llevar una camisa limpia. (12)

Obviamente, los moriscos estaban acostumbrados a la limpieza, la cual surgia de su religion ya que para practicar la oracion, las ropas de los moros deben encontrarse perfectamente limpias, además es necesario que purifiquen su cuerpo cada viernes y antes de cada oracion es obligatorio lavar tres veces diferentes partes de su cuerpo, según lo demarca la jurisprudencia islámica.

En este caso encontramos que las autoridades españolas condenaban y encarcelaban a los moriscos por considerar un crimen el llevar puesta una camisa limpia los días viernes.

Desde mi punto de vista esta sentencia no era justa, ya que cualquier sociedad humana exhorta a los individuos a la practica de hábitos de limpieza. Pero todo esto llevó a los inquisidores a creer que la purificación de las ropas y el cuerpo no contribuian al desarrollo de la comunidad, mientras tanto, los inquisidores exhortaban a la gente a no llevar a cabo la practica de la purificación.

El castigo para cualquier moro que llevara limpia su camisa era provocar en torno a él un gran escándalo público, consistente en que el inquisidor español sentaba al moro sobre un asno colocado en posición contraria a la habitual (con la vista hacia la parte posterior del animal) y paseándolo por las calles, como es el caso de Beatriz, citado en la obra de García-Arenal y que se relata en la siguiente cita:

(12) Mercedes García-Arenal, Inquisición y moriscos. Los procesos del tribunal de Cuenca. p. 43.

Beartriz -la protagonista- es detenida y condenada a:

que sea sacada de la cárcel publicación de esta cavallera en un año desnuda de la cintura arriba y trayda por las calles públicas desta villa y con voz deregonero que publique su delito le sean dados cien acctes . (13)

Para llegar a comprender la dictadura de los dirigentes españoles durante la reconquista de España, es necesario explicar sobre la situación social de los moriscos bajo la soberanía de los reyes católicos y la intolerancia frente a la minoría musulmana, la cual no tenía fuerza para autodefenderse. En la cita que precede, esta postura queda muy clara, ya que revela la falta de indulgencia de los inquisidores españoles.

Por disposición de D. Juana la Loca, se concede a los moriscos un plazo de seis años, dentro del cual deberían dejar de usar sus trajes, Aquel plazo por benevolencia de gobierno, se extendió hasta diez años más. (14)

Aquí Juana la Loca pretendía hacer creer que las autoridades españolas eran muy tolerantes para con los moros, al otorgarles un plazo de seis años para dejar de usar sus ropas tradicionales y concederles la ampliación de dicho plazo a casi el doble.

A mi me parece que ésta era una falsa benevolencia por parte de las autoridades españolas, y a su vez reflejaba una agresión contra la minoría morisca, mientras que Juana la Loca ignoró la situación de los moros entre los españoles, o fingió ignorarlo debido al sentimiento presente entre sus correligionarios. Como consecuencia, ella expresó con mucho orgullo que los inquisidores españoles eran clementes con respecto a la conversión de los súbditos moriscos, lo cual no era realidad, sin embargo, ella apoyaba a los inquisidores en la ejecución de los atropellos de que eran víctimas los moros.

(13) Ibid. p. 43.

(14) Pedro Longa, op. cit p. XXXIV.

Los inquisidores llegaban de noche en carruajes especiales de rueda de goma para no hacer ruido; escuchaban por puertas y ventanas para oír lo que hablaba la gente; se llevaban muchachas hermosas; su tortura favorita -sobre este punto hay una generalizada unanimidad- era sentar a su víctima y dejar caer aceite hirviendo sobre su cabeza hasta que muriera. (15)

Cuando se incrementó la persecución de los moros, los inquisidores ejercieron la violencia y los escándalos contra las mujeres moriscas de la misma manera que con los hombres, sin hacer ninguna excepción. En la cita mencionada concebimos que la condición de los moriscos llegó a un grado muy grave e inhumano con respecto al maltrato de los tribunales españoles.

Isabel de Liñin exhortaba a los otros moriscos detenidos con ella a resistir y negar que fuesen musulmanes como única manera de evitar la pérdida de todos sus bienes. (16)

Isabel de Liñin siendo una morisca fiel que sabía las bases y reglas que regían la religión musulmana, por motu proprio exhortó a los otros moriscos con ella encarcelados a unirse y negar que fuesen musulmanes, para evitar la pérdida de sus bienes y salvar sus vidas, que estaban en manos de los inquisidores españoles. En este caso, desde el punto de vista musulmán, Isabel no era cristiana o convertida al cristianismo, porque fue obligada por las autoridades españolas a cambiar su religión y esto va en desacuerdo con el concepto del más lógico pensamiento humano, ya que el ser humano puede cambiar su fe a través de la convicción, más nunca por ser obligado a hacerlo, o a través de la confiscación de sus propiedades personales, es decir, por ende ella era cristiana en el nombre y musulmana en la fe. Esto expresa una fuerte consistencia religiosa, de una mujer morisca, frente a la impositiva conversión dictada por los españoles.

(15) Henry Kamen, La España de Carlos II, p.471

(16) Mercedes García-Arenal, op. cit., p. 42

EL ASPECTO POLÍTICO.

En las décadas cuarta y quinta del siglo XVI los españoles impusieron disposiciones crueles en contra de los moros valencianos. El objetivo principal era el obligarlos a obedecer las órdenes de la monarquía española, a través de las cuales los moros sufrieron muchos maltratos por parte de los inquisidores. Ya que las autoridades españolas apretaron e intervinieron en los asuntos propios de los moriscos, especialmente en el aspecto religioso y social. Además usaron muchas formas para torturar a la minoría musulmana y ejercieron varios métodos para convertirlos. Todos esos intentos fueron en vano.

Fasados algunos días, se publicó un bando general en que el monarca ordenaba que los moriscos del reino de Valencia saliesen el último día de Diciembre de aquel año (1525), y el de Enero de 1526, todos los de los demás reinos y señoríos de España. (17)

De esta cita podemos entender que todos los proyectos de las autoridades inquisidoras fracasaron en sus fines de conversión de los moros a la fe nueva.

La resistencia de los moriscos era muy fuerte, a pesar de que representaban una minoría perseguida dentro de la comunidad española, por lo cual, las intolerantes autoridades españolas emitieron un decreto general público contra los moros. Para los valencianos era obligatorio dejar el país definitivamente en el último día de diciembre de 1525. Así los moriscos que vivían en España, necesariamente debían salir de su patria "España" el último día de enero de 1526 a más tardar, ya que transcurrido este lapso de tiempo ellos no podrían abandonar el país.

Aquí hay algo muy importante, lo cual llamó mucho mi

(17) Pedro Longa, op. cit., p. XLI.

atención. y es que el tiempo transcurrido entre las dos fechas era de casi un mes, lo cual quiere decir, que los gobernantes españoles dieron a los moriscos un plazo muy corto para arreglar sus propios asuntos. Considero que esto era injusto por parte de las intolerantes autoridades, ya que resulto imposible para los moriscos llevar consigo sus ganancias, las cuales normalmente obtenian de sus tratos mercantiles. Como es sabido, la mayoría de los moros eran agricultores y artesanos. Debido a lo anterior, este corto plazo indicaba la prisa de los españoles para eliminar el nombre de los moros de la tierra española.

Los de Valencia, primero, y los Granada, después, lograron que las disposiciones que les apretaban quedasen en suspenso por un plazo de cuarenta años. Pasado el cual, en 1566, una Junta reunida en Madrid para tratar de la reforma de vida de los moriscos reiteró las ordenes dictadas en 1526, que en resumen eran: obligación de hablar el castellano dentro de los tres años siguientes y prohibición de hablar, leer o escribir el árabe, así en público como en secreto; nulidad de los contratos hechos en lengua arábiga; entregar los libros arábigos al Presidente de la Audiencia Real de Granada; no poder hacerse en adelante trajes moriscos, y que los de seda y paño pudiesen ser usados por plazo de un año y dos, respectivamente; no vestir las mujeres a la morisca y llevar descubierta la cara; prohibición de ceremonias musulmanas en las bodas; tener abiertas las puertas de las casas los viernes y días en que celebrasen bodas; dejar de usar nombres moros, y, por último, prohibición de los baños. (18)

La violencia y la intolerancia de los españoles jugaban un papel doloroso en la vida de los moros.

Por una parte, las autoridades políticas españolas otorgaron a los moriscos un plazo de cuarenta años para dejar las tradiciones y costumbres árabes, o mejor dicho para olvidar y desnudarse de una gran civilización, la cual duró casi ocho siglos en la tierra española. El motivo esencial en ese conflicto era, en una palabra, lograr que imperara el fanatismo español, encabezado éste por la Reina Isabel, la cual se autodenominó la Católica. Su propósito al hacer esto, era vengarse de la minoría morisca, particularmente en lo concerniente al campo religioso.

Por otra parte, para entender la intolerancia española desde un amplio panorama, en 1566 se celebró una conferencia en Madrid cuyo objetivo fue mejorar la situación en que se encontraban los moriscos. Los moros, siendo la minoría perseguida esperaron el resultado de dicha conferencia, pensando que de allí obtendrían un apoyo serio y positivo a su causa. Pero el resultado fue sorprendentemente amargo y hasta mortal para ellos.

(18) Angel González Palencia, Boletín de la Real Academia Española, t. XXVII, p. 108.

En la mencionada conferencia, en vez de beneficiarles, en realidad les perjudicó, ya que se retiraron por este medio las órdenes dictadas en 1526 y decidieron otorgar a los moriscos tres años, dentro de los cuales era obligatorio hablar el castellano y se prohibió hablar, leer o escribir en lengua árabe, ya fuese en público o en privado. Todos los contratos escritos en árabe serían nulos a partir de la expedición de dichas disposiciones. De esta disposición, podemos colegir que el propósito fue la destrucción de las condiciones económicas de los moros o, en otras palabras, llevar a cabo la eliminación económica de los moriscos, y así crear una dependencia de estos con respecto a los españoles.

Según las órdenes aplicadas por los inquisidores, era menester que cada morisco entregara todos los libros escritos en árabe sin importar el género, al Presidente de la Audiencia Real de Granada. El motivo no fue el preservar los libros, sino destruirlos prendiéndoles fuego. Además, los españoles intervinieron en los asuntos propios de la minoría morisca, como en los siguientes aspectos: estaba prohibido para el moro vestir los trajes moriscos tradicionales; continúa el mismo trato inhumano por parte de los españoles hacia los moros en el aspecto religioso, consistente en obligar a la mujer morisca a descubrirse el rostro, lo cual no estaba de acuerdo con la naturaleza religiosa de la mujer morisca, ya que el Islám ordenaba que mantuvieran su rostro cubierto en la calle y ellas lo acataban, ya que eran muy apegadas a su religión.

La persecución de los moriscos alcanzó el grado de lo ilegal. Los moros no tenían derechos para celebrar las ceremonias

y las bodas de acuerdo a sus costumbres. Los inquisidores españoles tomaron muchas medidas para desarraigar el Islam de los corazones de la minoría morisca. Una de las ordenes era abrir obligatoriamente las puertas de las casas pertenecientes a los moros los viernes y los días en los que celebraran bodas. El propósito principal era averiguar y hacer un seguimiento de las prácticas religiosas de los moros, entre las que se encuentran principalmente, el desarrollo de la oración de los viernes. El viernes para los musulmanes corresponde en significado al sábado para los judíos y al domingo para los cristianos.

Otro aspecto sumamente importante relacionado con este asunto, es la imposición de abandonar sus nombres arabes y escoger los nombres y apellidos españoles. ¡Qué crueldad la ejercida por los hermanos españoles!, como mencionó González Palencia en su cita.

Sobre la prohibición de los baños a mí me parece que cualquier sociedad humana exhorta a la limpieza de los individuos, ya que a través de la limpieza, la comunidad mantendrá la salud, por lo que será menos propensa a las enfermedades, principalmente las de tipo contagioso. Pero las autoridades españolas negaron este principio.

EL ASPECTO RELIGIOSO.

La intolerancia religiosa jugaba un papel primordial para continuar la guerra entre los moros y los españoles. Los hombres de la Iglesia española aplicaron muchas malas formas de conducta religiosa en contra de la voluntad de los súbditos moros.

A este propósito, convenirá citar la opinión del B. Juan de Ribera cuando en sus informes a Felipe III decía de los moriscos de la región valenciana: [No confiesan, no comulgan, no reciben la Extrema-Uncción: no comen puerco, ni beben vino, ni hacen las demás cosas que los cristianos usan]; y exponiendo las razones en que basaba su desconfianza respecto de la conversión sincera, añadía: [Esta infidelidad general no depende de falta de Doctrina, sino de general y proterva resolución de ser otros, como lo fueron sus padres y abuelos. Los inquisidores saben que, después de aver tenido dos y tres años a estos en reclusión, y mostrándoles allí cada fiesta la Doctrina, salen della sin saber palabra: en fin, no saben la Doctrina porque no la quieren saber, y porque se precian de no hazer cosa en que parezcan christianos.] Y téngase muy bien en cuenta que el Patriarca valenciano apuro los medios que pudieran encaminar a la instrucción de sus diocesanos moriscos: no obstante lo cual, persistía en decir: [Hablando con propiedad, debemos llamarlos, no moriscos, sino moros]. (19)

La cita anterior prueba que Juan de Ribera mostraba disgusto porque los moros no se confesaban, no participaban en los comulgatorios de las iglesias, no amaban la extremaunción. Además, estaba sorprendido, porque los musulmanes no comían cerdo ni bebían vino, añadió que no hacían las cosas como los demás españoles, es decir, no practicaban los ritos religiosos cristianos como los demás. Me parece que Juan Ribera olvidó o ignoró las condiciones en que los moriscos, como les calificó González Palencia, fueron convertidos al catolicismo.

En respuesta a Ribera, Palencia menciona lo siguiente:

Sometidos los moriscos, obligados a vivir como cristianos lo eran sólo en apariencia, tanto más que su ley les permitía la *taqiya* (disimulación) como práctica normal. (20)

Es decir, normalmente, los moros no querían convertirse a la

(19) Pedro Longa, op. cit., pp. LXVIII-LXIX.

(20) Angel González Palencia, op. cit., p. 108.

nueva fe, ya que la convicción de una religión no surge por medio del uso de la fuerza, sino por el uso lógico de la razón.

Pero lo que sucedió con los moriscos fue grave. Duesto que ellos no aceptaron el bautismo de forma espontánea, sino obligatoria, o mejor dicho, no había sido posible convencerlos por medio de un mecanismo lógicamente planteado por la Iglesia española que llevara a la minoría morisca hacia la convicción real para adoptar la religión católica, ya que la agresión había sido empleada fuertemente con ellos, principalmente, como ya lo mencioné, en el aspecto religioso. El resultado fue el fracaso y el uso de la fuerza para la consecución de los fines de los reyes católicos.

Luego el mismo J. Ribera asegura que la frustración del método de conversión de los moros, no se debía a la doctrina cristiana, sino a los moriscos mismos. Aquí observamos que la minoría perseguida no quería aprender ni comprender ni una palabra perteneciente a la nueva fe. Por otro lado, esta resistencia de los moros expresaba la fidelidad a la religión islámica y la profunda convicción de que ellos seguían el mismo camino de sus ancestros.

También quiero mencionar una respuesta que resulta lógica relacionada con este asunto. Los moros no querían convertirse u obedecer las órdenes de las autoridades españolas. Porque:

... los españoles aplastaron sin piedad a sus súbditos musulmanes. (21)

El propósito de este aplastamiento sangriento, era lograr la conversión, pues los españoles consideraban que los moros eran herejes, y olvidaron que ellos antes eran sus hermanos en la

(21) Fernand Braude, El Mediterráneo y el mundo mediterráneo. p. 166.

nueva fe, ya que la convicción de una religión no surge por medio del uso de la fuerza, sino por el uso lógico de la razón.

Pero lo que sucedió con los moriscos fue grave, puesto que ellos no aceptaron el bautismo de forma espontánea, sino obligatoria, o mejor dicho, no había sido posible convencerlos por medio de un mecanismo lógicamente planteado por la Iglesia española que llevara a la minoría morisca hacia la convicción real para adoptar la religión católica, ya que la agresión había sido empleada fuertemente con ellos, principalmente, como ya lo mencioné, en el aspecto religioso. El resultado fue el fracaso y el uso de la fuerza para la consecución de los fines de los reyes católicos.

Luego el mismo J. Ribera aseguró que la frustración del método de conversión de los moros, no se debía a la doctrina cristiana, sino a los moriscos mismos. Aquí observamos que la minoría perseguida no quería aprender ni comprender ni una palabra perteneciente a la nueva fe. Por otro lado, esta resistencia de los moros expresaba la fidelidad a la religión islámica y la profunda convicción de que ellos seguían el mismo camino de sus ancestros.

También quiero mencionar una respuesta que resulta lógica relacionada con este asunto. Los moros no querían convertirse u obedecer las órdenes de las autoridades españolas, porque:

.... los españoles aplastaron sin piedad a sus súbditos musulmanes. (21)

El propósito de éste aplastamiento sangriento, era lograr la conversión, pues los españoles consideraban que los moros eran herejes, y olvidaron que ellos antes eran sus hermanos en la

misma patria. El fanatismo religioso es capaz de destruir todos los lazos humanos dentro de las sociedades.

Sevilla era el cuartel general de estas luminosas hogueras. La gran razón aducida en 1627 para la beatificación de Fernando III el Santo fue que había llevado el mismo los haces de leña para quemar a los herejes. Pero el espíritu de la época era entonces fanáticamente feroz. (22)

En cuanto al aspecto religioso, hay un semblante sumamente intolerante, el cual va relacionado con el papel ejercido por la Iglesia católica española hacia los moros.

En las constituciones del Arzobispado de Sevilla ... se ordenaba hacer en cada parroquia un padrón de todos los moriscos; que se designase a éstos la iglesia, ermita u hospital adonde habrían de acudir para oír Misa ... el nombramiento de un clérigo idóneo, ... para celebrar la Misa, enseñarles, al Ofertorio, la doctrina cristiana, ... cada morisco había de contribuir con la limosna de un maravedí para el sustento de dicho clérigo; se imponían multas de ocho maravedís, medio real y un real por las faltas de asistencia, además del castigo que el Cura o Vicario podría imponer a los rebeldes: ... se disponía que se designase un maestro, hombre de bien, nombrado por el Provisor, que cuidara de la instrucción primaria de los hijos de moriscos, desde los cinco a los ocho años bajo pena de medio real por cada día en que dejásem de asistir. (23)

De estas palabras podemos colegir que el clero nombró un obispo o un sacerdote para cada zona en la que vivían los moros. El objetivo principal era instruirlos en la doctrina y las enseñanzas católicas; entonces, era necesario elegir un clérigo idóneo bien preparado para explicar los dogmas y los asuntos religiosos a los moriscos. A pesar de todos estos esfuerzos realizados por el clero, la minoría morisca no fue convencida para entrar de lleno en la nueva fe.

Por otra parte, los moriscos pagaban el salario del clérigo a través de la participación material; la cual equivalía a un maravedí o un real. Además, la Iglesia española imponía multas a los moros que no asistían a las misas de domingo o fiestas

(22) R. Ford, Manual para viajero por Andalucía, pp.271-272

(23) Pedro Longa, op. cit., pp. LXIX-LXX.

religiosas. Las multas eran de ocho maravedis, medio real y un real, es decir, las autoridades religiosas españolas imponían a la minoría morisca oír la misa, confesarse y aprender la doctrina cristiana de manera obligada.

Desde luego cuando los intentos de enseñar a los moriscos adultos fracasaron, la Iglesia española usó otro mecanismo para difundir la fe cristiana, el cual consistió en abrir escuelas primarias para instruir en dicha fe a los hijos de los moriscos, iniciándose en esta instrucción a los 5 años y finalizándose a los 8 años.

Esto se debió a que durante este periodo de vida es más fácil manejar, dirigir y controlar el curso del pensamiento humano.

De lo expuesto anteriormente, podemos deducir que las autoridades españolas ganaron en ambos casos. En el primero, a través de la imposición de las multas para satisfacer las necesidades económicas que les creaba para el país, el involucrarse en la educación religiosa del moro.

En el segundo caso, desde el punto de vista religioso, ellos enseñaron y difundieron la religión cristiana a través de escuelas abiertas con este fin.

IV. SOBRE EL PUNTO DE VISTA OCCIDENTAL.

DOS PROBLEMAS CENTRALES.

SOBRE EL PUNTO DE VISTA OCCIDENTAL.

Como aclaramos anteriormente, este trabajo se enfoca desde el punto de vista de los árabes respecto a la justicia y la tolerancia musulmana hacia los españoles a la luz de la realidad histórica. Nos encontramos con que aún cuando algunos escritores coinciden en algunos aspectos con la posición que yo defiendo, también hay quienes se contraponen en gran medida a esta, por lo cual considero que es menester hacer mención de algunos juicios y opiniones de algunos investigadores y eruditos españoles que contrarios a esta tesis.

El problema de la significación general de la invasión islámica de España.

El escritor español Vicente Cantarino dijo que la presencia del Islam en la Península Ibérica fue una gran desgracia para el pueblo español, ya que, en su consideración, los musulmanes habían obstaculizado el desarrollo social del pueblo español y habían eliminado los rasgos históricos de los visigodos, y deshecho la unidad espiritual de aquel pueblo. Podemos entender este punto de vista a partir de la siguiente cita:

La presencia del islam en España representa, en todo caso, un trágico torcimiento en la proyección del desarrollo de la sociedad española que va a acarrear irreparables consecuencias para el pueblo hispano. Por ello, la entrada de los musulmanes puede ser llamada, con toda justicia, invasión; y la reconquista, un intento de restauración de destinos mal logrados o ya irremediamente perdidos. (1)

El historiador español Sánchez-Albornoz tiene un juicio muy parecido al anterior; considera la conquista árabe a España como una tragedia desastrosa para España, la cual repercutió gravemente en toda Europa.

En su libro asegura que los árabes habían conquistado España

(1) Vicente Cantarino. Entre monjes y musulmanes. p. 5.

empleando la fuerza y difundieron la religión musulmana de manera obligatoria en todo el país, aun cuando los españoles no podían ni querían adoptar esta religión de una manera espontánea, al igual que sucediera con la lengua árabe.

La invasión islámica y su lógica consecuencia, la reconquista cristiana, nos apartaron de las rutas del Occidente europeo y nos situaron frente a él en una postura marginal. Sin nuestro duro batallar contra el Islám, Europa no habría sido lo que fue. Nuestra resistencia multiseccular contra el islamismo hispano, tres veces reforzado por bárbaros oleadas africanas, hizo posible el nacimiento de la sociedad y de la cultura occidentales. (2)

En términos generales, este pensador considera la invasión musulmana como algo terrible en el ámbito español y que sólo gracias a la resistencia del pueblo y fue posible recuperar su patria de nuevo.

Así pues, cada quien tiene puntos de vista particulares y por ello siempre en algo diferentes, los cuales, reitero, deben ser dignos de respeto. Dice Sánchez Albornoz.

Por lo avanzado de mi edad, es seguro ésta será la última edición que pueda realizar de esta historia. con tal motivo pido de nuevo perdón a los orientalistas españoles por la osadía de haberme embarcado tres veces en esta aventura ... Todavía espero que me otorguen el título de arabista honorario a que sonriendo aludí al lanzar por primera vez al público estos volúmenes: en atención a la historia islámica, especialmente al estudiar los <<Orígenes de la Nación Española>>. (3)

Una esperanza cara al mañana quiero sacar de estas páginas. Los musulmanes de Al-Ándalus, nietos de españoles, bajo la culpa de una religión mucho más tiranizante de la mente humana que la nuestra, basada en el libre albedrío, pudieron hacer ciencia y filosofía. (4)

No estoy de acuerdo con el historiador Albornoz cuando dijo que los musulmanes de Al-Andalus, eran nietos de españoles, ya que todos los investigadores e historiadores orientales y europeos, así como los arabistas occidentales tienen por bien

(2) C. Sánchez-Albornoz: La España musulmana. Madrid. Tomo II. p. 16

(3) Ibid., p. 18

(4) Idem.

sabido, que los árabes no llevaron sus mujeres con ellos durante la conquista de España.

En términos generales, el ejército musulmán estaba conformado solamente por hombres, debido a lo cual, en este caso, podría decirse que los españoles eran nietos de los musulmanes y no al revés.

A mí me parece que la religión musulmana propiamente dicha no tiene la culpa, como lo menciona Albornoz, de que los andaluces fueran musulmanes, ya que ellos se convirtieron por medio de la convicción completamente libre, no a través del engaño o la fuerza militar.

A lo largo de tan dilatado periodo de tiempo, el islám hispano ejerció influencias culturales de gran trascendencia en los pueblos cristianos que convivieron con él en el solar peninsular. Ideas, formas literarias y artísticas, modas y costumbres han circulado siempre por cualesquier caminos entre los países vecinos, aunque se hayan combatido con saña de continuo. (5)

Así podemos ver la contradicción entre las dos opiniones. Vicente Cantarino dice que el Islám fue una tragedia para la Península Iberica, mientras que el juicio de Albornoz es que el sistema de los musulmanes en España influyó en la cultura, filosofía y ciencia del occidente.

Es decir, si vamos a considerar a el Islám como una gran tragedia para España y Europa caeríamos en un grave error. A mí me parece que esta opinión está muy lejos de la situación real de la historia de los musulmanes, porque los árabes y musulmanes enriquecieron el pensamiento y el desarrollo social tanto de la comunidad española como de Europa, a través de los eruditos, y por medio de libros y traducciones, tendencias filosóficas y música.

El problema de la mujer.

La actitud de la mujer musulmana española después de la terminación de la dominación de los árabes en España, aumentó el interés de los investigadores, comentaristas y escritores tanto españoles como europeos. El objetivo esencial de estos estudiosos es descubrir la situación general de la mujer musulmana española en aquella época histórica. Algunos historiadores describieron la postura de la española musulmana con mucha honestidad, pero estos son pocos. Algunos otros describieron su actitud como la de una mujer perdida, carente de moral y religión.

En otros términos, la señalaron como el símbolo de la decadencia de las mujeres en el mundo. Por eso yo, en mi papel de investigador árabe, respeto cualquier punto de vista sea como sea, positivo o negativo.

Lo más importante en la investigación de este tipo, es que los escritores e historiadores tomen los datos históricos e informaciones de fuentes originales.

Uno de los grandes escritores españoles que atacó la actitud de la mujer española musulmana en sus obras literarias de un estilo terrible y grave es Sánchez Albornoz.

A este respecto, Sánchez Albornoz se planteó algunas preguntas sobre la actitud de la mujer española musulmana. A mi me parece que su motivación principal era deformar la personalidad de la mujer musulmana española. Pretendiendo hacer creer que no había igualdad alguna entre el hombre y la mujer musulmanes y que la autoridad absoluta era del padre de la mujer antes de casarse y del marido después del casamiento. Sobre todo, menciona que la comunidad musulmana se cimentaba en la poligamia,

ya que el hombre podía tener hasta cuatro esposas legítimas, pero jamás menciono las circunstancias en que esta situación era posible.

La mujer española-musulmana, desde su punto de vista, estaba completamente oprimida y no tenía valor ni peso social alguno en la comunidad. Era como una esclava con respecto a la actitud del hombre aduciendo a que el musulmán podía relacionarse con un número indefinido de esclavas, amantes y concubinas, ya que el hombre musulmán en su opinión, era como un animal y su propósito principal era buscar el amor carnal de cualquier manera. Además todas las mujeres cercanas a él debían someterse a su autoridad.

De lo anterior podemos concluir que Albornoz quiso decir que la sociedad española musulmana estaba basada en la corrupción, la inmoralidad y carecía de religión. Los lazos entre el hombre y la mujer eran frágiles y basados en hechos lascivos. En otras palabras, que no había nada de humano en ella.

En términos generales, Albornoz quería asegurar de una manera patente que las bases morales de la sociedad española visigoda fueron desviadas por la presencia del Islam en la Península Ibérica.

Desde el punto de vista árabe, la actitud de la mujer musulmana española está basada en los principios morales humanos indicados en el Corán.

Y ayúdaos unos a otros en la rectitud y la piedad, y no os ayudéis unos a otros en el pecado y la agresión, y cumplid con vuestro deber hacia Alláh. Ciertamente Alláh es Severo en hacer pagar (la maldad). (6)

La sociedad islámica se caracteriza por la virtud y la piedad entre los individuos musulmanes, ya que la persona es una

(6) El Corán. Cap. V p. 270.

parte de la familia y la comunidad está compuesta de las familias; por eso, si la persona es buena, la sociedad será mejor.

La mujer musulmana es el elemento principal de la familia, ya que la religión islámica protege mucho a la mujer, y ella a su vez guarda la casta de la familia. En este sentido, podemos explicar ampliamente la poligamia en el Islám.

Es evidente que el Islám permitió al hombre casarse con más de una mujer, y prohíbe a la mujer que se case con más de un hombre. Los escritores occidentales dicen que el hombre musulmán es "mujeriego", o que la religión da al hombre más derechos que a la mujer. Voy a dar un ejemplo para aclarar este concepto.

Si tenemos que un hombre está casado con dos o tres mujeres y tiene hijos, se puede tener la certeza, en este caso de que los niños son de ese hombre; pero, por otro lado, si una mujer está casada al mismo tiempo con dos hombres o más y engendrará un hijo, no podemos saber cual de los esposos es el padre del niño.

De esta forma el Islám cuida la casta familiar, evitándose así la existencia de hijos naturales dentro de la religión musulmana, los cuales generalmente son desconocidos y rechazados por el padre dentro de las sociedades occidentales, deslindándose así (el padre) de responsabilidades para con su hijo, pero también de derechos.

La religión musulmana permite hasta cuatro mujeres como esposas de un hombre, pero el hombre debe ser justo con las cuatro; si no puede serlo, es mejor que se comprometa con una solamente. El sentido de justicia debe ver en todos los aspectos de la vida marital, siendo equitativo con todas las esposas.

El corán menciona:

Y si teméis que no podáis hacer justicia a los huérfanos, casaos con aquellas mujeres que os parezcan buenas, dos o tres o cuatro; pero si teméis que no haréis justicia, entonces (casaos con) una sola o aquella que vuestras manos derechas posean. Esto es más correcto para que no cometáis injusticia. (7)

Esta Aleya permite el casamiento hasta con cuatro esposas, pero solo bajo algunas condiciones concretas, ya que el origen de esta poligamia fue el cuidar de los niños huérfanos y mujeres viudas a consecuencia de la guerra. Estas palabras sagradas fueron reveladas por el Angel Gabriel a Mohamed -en lengua árabe-, o Mahoma -en castellano- después de terminada la batalla de Uhud.

Esta batalla se llevó a cabo entre los musulmanes y los descreídos, judíos, cristianos y paganos. Cuando el profeta Mohamed y los musulmanes lucharon en este combate, la ventaja fue inicialmente a favor de los descreídos, pero el profeta hizo un plan de ataque en contra de los personajes más importantes del enemigo. Cuando la victoria se inclinó hacia los musulmanes, estos abandonaron sus lugares estratégicos para ir en busca del botín, momento que aprovecharon los descreídos para rodear las posiciones de los musulmanes y lograr así la victoria definitiva.

En este combate murieron muchos musulmanes, quedando muchos niños huérfanos y mujeres viudas que tarde o temprano necesitarían protección. Por ello, esta Aleya fue revelada tan oportunamente con la finalidad de dar protección y cuidado a la gran cantidad de niños y mujeres que se encontraban solos de manera repentina, y evitar así la prostitución dentro de la comunidad musulmana.

Otro punto muy importante con el que no estoy de acuerdo es

cuando Albornoz se refiere a las dotes:

Más todavía: dada la forma de la dote, el casamiento se aproximaba a un contrato de venta, porque el novio constituía aquella a favor de su esposa, pero de ella una parte correspondía siempre al padre o al tutor de la mujer futura. (8)

Desde el punto de vista musulmán, la dote es un regalo del marido a su esposa, ya que la mujer no es mercancía de compra-venta, por eso el Islám no delimita el máximo o mínimo de las dotes, las cuales son de acuerdo al cariño del hombre hacia la mujer.

El lazo entre el hombre y la mujer es superior a las cosas materiales ya que el dinero no puede comprar la felicidad de la familia. Por eso, el hombre debe presentar de manera obligatoria la dote, como lo menciona el Corán.

Y dad a las mujeres sus dotes como un regalo. (9)

Otra cuestión planteada por el mismo escritor se refiere a que la mujer musulmana no puede sentarse a la mesa con su padre:

...; si algún huésped comía con su padre, ella no se sentaba a la mesa en aquel día; para hacer solaz a un futuro marido,... (10)

Puedo aclarar el punto de vista árabe musulmán según la pretensión del citado autor: la mujer española musulmana tenía los mismos derechos que el hombre español musulmán; por ejemplo, tenía el derecho de escoger a su futuro marido y platicar con él antes de casarse en la presencia de su padre, hermano, tío o sobrino, pero nunca estando solos. Ya que el profeta lo dijo en su tradición.

(8) C. Sánchez-Albornoz. España y el Islám. p. 93.

(9) El Corán, Cap. IV. p 211. Aleya no. 4.

(10) C. Sánchez-Albornoz. op. cit., p. 91.

si hay un hombre y una mujer solos, el diablo será el tercero. (11)

Hay un refrán árabe adecuado para el caso:

No comas a la mujer como carne y no la dejes como a los huesos.

Considero que la poligamia, presente en la religión musulmana, puede ser un remedio adecuado para las comunidades europeas, ya que como todo el mundo sabe, estas sociedades poseen un alto índice de nacimientos de hijos naturales, y a la mujer se le compra como amante por un corto periodo, por eso el honor de la mujer en la sociedad europea se ha visto deteriorado. Aquí pregunto que es lo mejor para la mujer, ¿ser amante del hombre casado? o ¿ser una segunda, pero legítima esposa frente a la ley y la sociedad? Similarmente se plantearía la cuestión siguiente en el caso de los niños ¿es mejor ser hijo natural de padre desconocido, o ser hijo de un segundo matrimonio en el que las responsabilidades paternas se yuxtaponen al compromiso matrimonial?

Por esto, según mi punto de vista, la poligamia en el hombre no es una enfermedad de la sociedad musulmana, sino una prevención hacia la posible enagenación de la sociedad en lo tocante a las conductas sexuales y a la validación de la mujer y los hijos como sujetos de respeto, cuidado y responsabilidades mutuas entre las partes.

(11) Tradición del Bujari y Muslim. Los sermones de los viernes y las fiestas. p. 247.

V. LAS IDEAS CERVANTINAS SOBRE LOS ARABES Y LOS TURCOS

1. EL QUIJOTE.

LAS IDEAS CERVANTINAS SOBRE LOS ARABES Y LOS TURCOS
A TRAVES DE EL QUIJOTE

El tema del cautiverio es un acontecimiento histórico doloroso para Cervantes, el cual fue narrado por boca de nuestro autor en los capítulos XXXIX a XLI, comprendidos en la primera parte de su obra maestra -El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha-.

Los años de cautiverio que Cervantes vivió en Argel son considerados como una experiencia práctica importantísima que lo llevó a expresar las duras condiciones y el amargo sufrimiento en que vivían los cautivos en general, así como el trato "privilegiado" que recibió Cervantes por parte de los gobernantes turcos durante un lapso de cinco años.

El Imperio otomano, a la sazón en la cúspide de su grandeza, será la pesadilla de los españoles y de España. Su poder es extraordinario, inmensas sus riquezas, formidable su marina, temibles sus ejércitos; cuenta con expertos capitanes, duchos en el arte de la guerra, con muchedumbre de soldados valientes y arrojados; constituye la constante amenaza del mundo cristiano. (1)

Los piratas con madriquera en Argel eran los dueños del Mediterráneo. (2)

Durante este periodo, los turcos dominaron casi todos los países del norte de Africa, las embarcaciones militares turcas amenazaban a la monarquía española e italiana

Es bien sabido que el tema del cautiverio de Cervantes en Argel constituía una gran polémica entre los escritores y críticos occidentales, especialmente españoles, por un lado y los pensadores y eruditos árabes y musulmanes, por el otro. El problema es que los primeros creían que Cervantes había salvado su vida debido a su inteligencia y una gran habilidad para

(1) A. Amenzúa y Mayo, Cervantes creador de la novela corta española, t. II, p. 53.
(2) Juan Cabezas, Cervantes del mito al hombre, p.168.

engañar a los turcos.

Uno de los grandes cervantistas, que apoya este punto de vista occidental, aunque de una manera un tanto superficial, ya que no está debidamente fundamentada, es Federico Carlos Sáinz. Me parece que maneja de una forma ambigua los hechos históricos que se relacionan con la salvación de Cervantes, lo cual ejemplificaré por medio de la cita siguiente:

Aunque el amo de Miguel, Ali-Mami, El Cojo, no era tal, sino griego y también renegado. Entre intentos de fuga, siempre malparados, y tentativas de rescate, nunca bien llegadas, transcurrieron más de cuatro años. De las represalias que, por causa de aquellas, tomaron amos y autoridades, libró Miguel el pellejo por muy poco y siempre gracias a su ingenio y a su valor, como se cuenta que ocurrió en ocasión de que, desbaratado el complot, se presentó al Rey Azán como único culpable. (3)

Los segundos consideraban y confirmaban que nuestro autor (Cervantes) se liberó y evitó su muerte definitiva, debido a la tolerancia de Hasán Bajá, el rey turco gobernante de Argel en aquel tiempo. En este sentido, el gran escritor español Valbuena Prat, menciona el origen del rescate de Cervantes de forma patente, lo cual indica el profundo conocimiento de los hechos históricos ocurridos en Argel, lo cual pudiera ser la base para terminar con la polémica suscitada en torno a este hecho.

Admirado el rey Hasán, a pesar de su crueldad, perdonó la vida a Cervantes, aunque hizo más rigurosa su prisión. (4)

A partir de la cita anterior, podemos entender que Cervantes no podía salvar su vida a través de su ingenio o sagacidad, pero lo logró sólo gracias al rey Hasán Bajá, el cual le perdonó la vida y no empleó cruentos castigos con él. Es decir, el rey fue muy generoso con su cautivo; a pesar de esto, Cervantes intentó fugarse más de cuatro veces del cautiverio en que se encontraba.

(3) F. C. Sainz de Robles, Grandes figuras de la humanidad, p. 332

(4) M. de Cervantes S., Obras completas, t. II p. 12

Los árabes pueden estar orgullosos, si no hubiera habido indulgencia por parte del rey Hasán hacia Cervantes. el mundo entero se hubiera privado del gusto de gozar del ingenio de este autor a través de su extensa obra literaria.

El rey Hasán Baja era una persona caracterizada por sus buenos sentimientos, los cuales le llevaban a tener actitudes humanitarias con sus esclavos y súbditos en general.

En este sentido, analizaré las ideas tolerantes escritas por Cervantes en su obra relacionadas con el trato que recibiera de los gobernantes otomanos.

Antes de mencionar la indulgencia del rey Hasán Baja, y demás reyes turcos, es menester dar luz sobre su carácter, ya que eran hombres caracterizados principalmente por su crueldad con los prisioneros y su osadía en la guerra marina desarrollada en el Mediterráneo.

Y fue desta suerte: que habiendo el Uchali, rey de Argel, atrevido y venturoso corsario, embestido y rendido la capitana de Malta. ... Y como ya habréis, señores, oido decir que el Uchali se salvó con toda su escuadra, vine yo a quedar cautivo en su poder, y sólo fui el triste entre tantos alegres y el cautivo entre tantos libres: porque fueron quince mil cristianos los que aquel día alcanzaron la deseada libertad, que todos venian al remo en la turquesca armada... Era tan cruel el hijo de Barbarroja, y trataba tan mal a sus cautivos, ... Muley Hamida, el moro más cruel y más valiente que tuvo el mundo... (5)

De la cita mencionada, podemos comprender que Cervantes no elogiaba a los gobernante turcos ni vituperó sus crueldades, pero decía la verdad de forma palpable al referirse a las características de los turcos, todo esto durante sus años de cautiverio por un lado, a través de su convivencia con los cautivos de diferentes nacionalidades y por la observación

(5) Miguel de Cervantes S, El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, pp. 230-231

directa del trato diario a que estaban sujetos a cada momento sus compañeros de infortunio. Si supusiéramos que Cervantes quería loar a los reyes turcos para salvar su vida, ¿como es posible que se refiriera a ellos como lo hace en la cita anterior?

Los turcos en esta época ejercieron muchas torturas para con los prisioneros, esclavos y cautivos. Las formas de castigo eran variadas, había torturas tales como cortar la oreja, la nariz, la lengua o usar palos o enganchar al torturado.

La tierra argelina fue empleada como prisión para todos aquellos que habían sido hechos prisioneros en las batallas marítimas de los turcos en contra de las naves occidentales que se encontraran en el mar Mediterráneo

Por lo que narra Haedo del tratamiento de palos, azotes e infinitas crueldades usadas con los cristianos al remo, sin dejarle reposar media hora; abriéndoles las espaldas, chorreantes de sangre; arrancándoles las orejas y rompiéndoles los brazos, molíanles los huesos, contábanles orejas y narices, y aun los degollaban. (6)

Debemos pensar también en el hecho de que Cervantes mismo era un soldado valiente y fiel a su patria, y que se encontraba encarcelado sin esperanza de recobrar su libertad.

Así se refiere el autor al hablar de su propia condición:

...andaba yo al remo, sin esperanza de libertad alguna; a lo menos, no esperaba tenerla por rescate, porque tenía determinado de no escribir las nuevas de mi desgracia a mi padre. (7)

Podemos sentir que el autor se encontraba bajo duras circunstancias y sin esperanza de ser rescatado, llegando a producirse en él una gran desesperación, lo cual reflejó en las líneas anteriores, Pero su carácter firme no le permitía lisonjear ni mentir para agradar a los gobernantes turcos, aunque

(6) Luis Astrana Marín, Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra t. II, p. 471.

(7) Miguel de Cervantes, op.cit. p. 231

pudiera pensarse que éste hubiera sido el medio para aliviar en algo sus padecimientos.

Podemos aclarar algunos aspectos importantes sobre el rey Hasán Baja, catalogándolo como un hombre generoso que jugó un papel sumamente importante en la vida de Cervantes. lo cual se refleja a través de las obras que este autor produjo y se deja ver tanto de manera tácita como textual.

El rey Hasán, que mostró excepcional generosidad con Cervantes, se limitó a ordenar que se hiciese más rigurosa su prisión; pero, contra lo que todos esperaban, no lo maltrato de palabra ni de obra. (8)

El escritor Díez-Echarri aseguró que el trato que el cautivo recibiera por parte del rey fue con un amplio contenido humano, al grado de que, sin tomar en cuenta sus continuas tentativas de fuga, no prodigo ni siquiera alguna ofensa oral ni física en su contra, ya que le llegó a considerar como un amigo, no como un enemigo cautivo.

Basado en los dictados de la ley musulmana, Hasán evitaba hacer todo tipo de diferenciaciones entre los individuos, que estuvieran fincadas en cuestiones relacionadas con el tipo de religión, raza, nacionalidad o sentir político, ya que la justicia es una, y las leyes a su abrigo debían aplicarse de una manera uniforme entre todos los individuos que poblaban Argel.

...que el prometía de hazera todas tan buenas obras, que entendiessen que no era el Afán Baja, porque no viniera a Argel, para hazerle rico, fino para hazera todo el mundo jufticia. (9)

El famoso historiador Haedo, aclaró que el gobernador turco de Argel, nombrado por el gran sultán turco, establecería la justicia dentro de la comunidad, e inclusive entre los cautivos y esclavos, más no era nombrado con la finalidad de que pudiese

(8) E. Díez-Echarri, Historia de la literatura española e hispanoamericana, p. 346.

(9) Diego de Haedo, Topog. e Hist. de Argel, C. XXII, fol. 67

nacerse rico y vivir en la opulencia total. Lo cual Hasan cumplia, ya que estaba consciente de la responsabilidad que tenia en sus manos y de lo importante que era establecer firmemente un sistema de justicia lo más firme y humanitario posible, sin por eso perder la fuerza de mando entre los súbditos del reino.

El tercero Rey o gobernador de Argel fue Afan Aga, del qual ya antes diximos que era Capon y renegado, de nacion Sardo. ... esto es capitán general de la guerra ... fe moftro hombre de hecho y animofo, y de muy gentil juyzio y gouierno: ... q en Feys años continuos no tuuo el Afan Aga que hazer mas q gouernar a Argel y fus tierras, y vofallos, en toda paz y iufticia: que ningun Rey de Argel hafta oy fue mas recto ni justo. (10)

Maedo también nos da una amplia idea sobre la personalidad del rey Hasan tiempo antes de ser elegido como gobernante. lo cual demuestra que su gentileza, animosidad, buen juicio y actividad eran características personales que al subir al trono se tornaron a favor del imperio otomano, ya que supo dirigir muy adecuadamente sus acciones para lograr la armonia dentro de Argel, lo cual lo hizo famoso como un hombre duro, pero justo.

Para entender el concepto de la indulgencia turca hacia Cervantes, es necesario mencionar lo que escribió este en boca del protagonista cautivo.

Era calabrés de nación, y moralmente fué hombre de bien, y trataba con mucha humanidad a sus cautivos, ... (11)

Cervantes aclaró un aspecto moral para con los cautivos donde él expresó el buen trato de los gobernantes turcos hacia él mismo de una manera muy clara y sin dar cabida a ambigüedades en el empleo de los términos, de modo que no hace alusión a los otomanos, pero reconoció así el aspecto moral de los turcos. Es decir, él quería indicar que no todos los turcos eran malos, sino que también existían entre ellos hombres pacientes y bondadosos, practicantes del trato humanitario para con sus cautivos. Pero la mayoría de los escritores españoles no querían mencionar el favoritismo del rey Hasán Bajá hacia Cervantes, ya que prefieren manifestar el lado oscuro de los otomanos.

El gran escritor español Clemencín aludió de una forma clara el lado humano de los turcos musulmanes, lo cual apoya las palabras de Cervantes en este aspecto como se deja ver en la siguiente cita.

El vulgo de los historiadores cristianos habla siempre de los capitanes y gefes mahometanos como de monstruos fieros y abominables; y esto suele ser tanto mas, cuanto fuerón mayores su mérito y sus victorias. Cervantes, cuyo entendimiento fué en muchos puntos superior á su siglo, mostró con las obras que sabia ser enemigo de los moros; pero exento de pasiones ruines, los juzgó imparcialmente, e hizo justicia á la humanidad y prendas morales del Uchali.
(12)

Así también podemos observar que Clemencín, como un historiador serio es imparcial en la estructuración de sus

(11) Miguel de Cervantes, op.cit., p. 234

(12) Don Diego Clemencín, El ingenioso hidalgo Dn. Quijote de la mancha, la parte. t. III p. 177.

Juicios. Su motivación no era defender la postura de los turcos, sino un intento para que la verdad con respecto a la situación en la que Cervantes fue objeto de buen trato por parte de sus captores fuera dicha.

Las siguientes líneas apoyan mi apreciación con respecto a la postura de Clemencin en cuanto a su trabajo como investigador apogado a mencionar la realidad histórica:

Hay fama de que fue escritor y correcto, hombre modesto y laborioso, religioso sin hipocresía, erudito para narrar y puntilloso en materias de lenguaje. (13)

Esto nos lleva a darnos idea, en buena parte, sobre el aspecto moral y humano de los turcos con respecto a sus cautivos.

... y todas por alcanzar libertad, jamás le dio palo. ni se lo mando dar, ni le dijo mala palabra; ... (14)

Aquí podemos ver otro aspecto que indica el concepto profundo de la indulgencia otomana hacia Cervantes. cuando mencionó en su obra que sus captores no emplearon con él el palo para torturarlo, ni tampoco le dirigieron palabra mala alguna en detrimento de su calidad de hombre, sino al contrario, recibió tratos humanitarios.

Clemencin comenta con respecto a la obra "El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha", el siguiente pasaje: <<...ninguno de estos cristianos que aquí están tiene culpa en este negocio, porque yo solo he sido el autor de él y el que les ha inducido á que huyesen.>>

Del cual colige lo siguiente:

Esta confesión atrevida, cuando esperaban lágrimas y ruegos, desconcerto a los moros, que nó sabiendo qué hacerse, despacharon á uno á que diese parte al Rey de lo ocurrido... Esta firmeza, este desprecio de la muerte y serenidad ante tan temido verdugo, fue sin duda la vara mágica con que

(13) Miguel de Cervantes, op.cit., p. 234

(14) Miguel de Cervantes, op.cit., p. 235.

transformó la condición del rey en aquel momento, librando a todos de los martirios que esperaban y librándose milagrosamente a sí mismo, pues, contra su costumbre, Asan no dio más sentencia sino que fuese con los demás conducido a sus prisiones y declarado esclavo suyo... pues el mismo rey que tenía gran concepto de Cervantes por lo que le había visto hacer, quiso comprárselo y le dio por el quinientos escudos. (15)

Con esto podemos deducir el valor humano y moral de los reyes turcos durante su mandato en Argel, principalmente en lo que respecta a las ideas humanitarias dirigidas a los prisioneros españoles, griegos, moros y corsarios, pero que además Cervantes recibiera de manera especial debido al gran concepto en que el rey lo tenía debido a su admirable valor y gallardía.

Al pretender fugarse de Argel promueve la sublevación, nada menos que de 24.000 cautivos y si de acuerdo con los planes previos hubiese recibido asistencia de España, habría triunfado en su temeraria empresa. A sus prendas personales debió el salvarse de la muerte en tan difícil ocasión, pues además, virilmente asumió su responsabilidad plena y exclusiva. (16)

Los otomanos generalmente gustaban de los hombres valientes y osados, en este caso, nuestro autor era poseedor de estas virtudes siendo por tanto, un aguerrido combatiente, lo cual demostró frente a sus opresores al asumir por propia voz la responsabilidad del intento de fuga efectuado por él y sus catorce compañeros de prisión. Además, él sabía que su confesión podía conducirle inevitablemente a la muerte en la horca, pero a pesar de todo se declaró responsable con el fin de librar del castigo a los demás, dado lo cual obtuvo el agrado hacia su persona por parte de los turcos, luego y debido a esta honrosa situación, surgió la tolerancia de los otomanos hacia él.

(15) Díaz de Benjumea, La verdad sobre el Quijote, pp. 63-66.

(16) G. A. Gruesagasti, Cervantes en su tiempo, en su patria y en su obra universal, p. 36

En otra declaración, la de Diego Castellano, se dice que Miguel de Cervantes <<buscó a un moro para que a él y otros cristianos los llevase a Gran por tierra>>. (17)

Así pues, una situación tolerante hacia Cervantes digna de ser mencionada es la ilustrada en el párrafo anterior.

Al respecto me gustaría aclarar que nuestro autor pidió la ayuda de un moro para fugarse y éste consintió en hacerlo y le guió hasta casi la mitad del camino, que lo conduciría al mar lo cual le llevaría a lograr su propósito si actuaba con cautela. De esto podemos entender que un moro en aquella época quiso ayudar a Cervantes al parecer movido únicamente por ayudarlo, sin pretender ninguna ambición material o de otro tipo.

Mientras que por otro lado el clérigo Juan Blanco de Paz, perteneciente a su misma religión y nacionalidad, le denunció sin ninguna compasión y aun más, dio la información precisa del escondite de Cervantes a la guardia real y al rey Hasán Bajá como quedó plasmado en las siguientes líneas.

En esta segunda salida hacia la libertad fue un mal clérigo Juan Blanco de Paz, el maloliente, que se decía familiar del Santo Oficio, el que los traicionó. Para proteger a Exarque, Miguel volvió a declararse responsable de la huida. (18)

A punto estuvo Cervantes de ser trasladado a Constantinopla debido a la negra traición del fraile dominico Blanco de Paz, cobarde denunciante del cuarto intento de fuga de Miguel en 1579. no obstante, sus reservas con el clero se aplicaron un tanto debido a que dos monjes trinitarios Fray Juan Gil y Fray Antonio de Bella, liquidaron el precio de su rescate, ... (19)

Como podemos ver, son varios los autores que coinciden en su apreciación con respecto a la tolerancia mostrada por el moro hacia el cautivo español y la traición de que fue objeto éste por el fraile español para así asentarse firmemente en el cargo que tenía dentro del Santo Oficio.

(17) Juan Cabezas, op.cit., p. 170.

(18) Ma.Teresa León, op. cit., p.60.

(19) Oruesagasti, op. cit., p.36.

UNA MORA ADOLESCENTE E INOCENTE Y UNA CRIADA ASTUTA.

Es bien sabido que el casamiento de Zoraida con el cautivo español, forma parte de una gran polémica entre los fanáticos escritores españoles y los teólogos musulmanes y pensadores árabes, a lo cual dicen que una mora se casa con un cautivo cristiano y dejó su religión por el amor y engañó a su padre para huir a un país cristiano (España). Los españoles reconocieron en este caso un verdadero escándalo para los moros.

Los árabes tienen otro punto de vista; y para aclarar esta postura, tendríamos que analizar la situación social en la que se desarrollaba la vida de esta mora (Zoraida).

Cuando yo era niña, tenía mi padre una esclava, la cual en mi lengua me mostró la zalá cristiana, y me dijo muchas cosas de la Lela Marién. (20)

De esta cita cualquier investigador puede deducir el ambiente de la familia de Zoraida y el rol jugado por la criada, el cual la llevó a tomar un papel sumamente importante en la orientación del carácter de la adolescente mora de la cual tratamos, dirigiéndola así hacia la fe cristiana. Efectivamente, la criada pudo lograr su objetivo a través de las enseñanzas cristianas que le transmitió a Zoraida aprovechando las ausencias por motivos de trabajo del padre. El pensamiento de nuestra protagonista fue dominado por las ideas y opiniones sobre las creencias religiosas de la criada, y por consiguiente, aquella dijo cuando murió la criada.

La cristiana murió, y yo sé que no fué al fuego, sino con Alá, porque después la vi dos veces, y me dijo que me fuese a tierra de cristianos a ver a Lela Marién, que me quería mucho. No se yo cómo vaya: ... (21)

(20) Miguel de Cervantes, op. cit., p. 237.

(21) Idem.

Cervantes en estas líneas nos pinta un bosquejo verdadero sobre la inocencia de Zoraida, ya que nuestra protagonista afirma que el destino de su criada fue el paraíso, aunque es imposible asegurar un hecho así.

En este caso podemos percibir la ignorancia de una muchacha mora que no sabía distinguir entre lo verdadero y lo falso, porque afirma haber visto y hablado con la esclava después de que ésta había fallecido.

En su niñez fue cuidada por una esclava cristiana que le hablaba mucho sobre Lela Marién, y que, después de su muerte, se le había aparecido instándola a marcharse a un país cristiano en donde pudiera aprender a conocer a la Santísima Virgen, que la quiere mucho. (22)

En otro sentido, hay una contradicción clara porque la criada astutamente engañó a la muchacha para orientarla hacia su religión y así como también engañó al padre de Zoraida, ya que éste le dejó a su hija a su cuidado, colocándola así en el papel de la madre, debido a que ésta había muerto. El padre, siendo un hombre honesto, depositó toda su confianza en su criada para que guiara el desarrollo de su hija durante su infancia suponiendo que no habría intromisión en la formación religiosa de su hija.

Aquí nos encontramos con una ambigüedad en los criterios de Zoraida, la cual consiste en que menciona el nombre de Alá inicialmente, y después se remite a mencionar a Lela Marién, que es la Virgen católica, lo cual deja ver una confusión en los conceptos de ambas religiones, la islámica y la católica.

Aquí podemos analizar la opinión de Zoraida sobre la criada, la cual, como ella dijo, fue con Alá. Desde el punto de vista musulmán y humano me parece que ella fue al fuego. Como es conocido, ninguna religión exhorta al engaño de sus semejantes,

pero en este caso, la muchacha fue engañada por su esclava mediante las clases intensivas de cristianismo. Y ¿ como podemos imaginar que una criada mentirosa y astuta va al paraíso despues de la muerte si en vida engañó a la niña a su cargo ?

Pero esta postura, me parece, no amerita considerarse como un escándalo, ya que es un caso aislado, lo cual no excluye que pudieran darse algunos similares, pero no en gran escala.

Si consideráramos este caso como un escándalo para los musulmanes, entonces podríamos aclarar un aspecto importante relacionado con la madre de Zoraida, lo cual fue mencionado por el escritor español Clemencin en la siguiente cita:

El mismo Agi Morato, padre de Zoraida, la heroína de la novela del cautivo, estuvo casado con la hija de una española, que siendo niña quedo cautiva en el peñon de Argel, cuando lo tomo Barbarroja el año 1530. (...) Agi Morato, renegado esclavon, es el primero de la lista que hizo Haedo de los moros principales y mas ricos que vivian en Argel en el año de 1581. (23)

Con la cita anterior podemos aclarar un aspecto importante para los escritores españoles, los cuales pretendieron ver en el casamiento de Zoraida con el cautivo una ofensa para los musulmanes.

El cervantista Freden Gustaf aclaró este aspecto de una manera patente, y podemos entenderla a través de la siguiente cita:

El cautivo contesta que ella es una mora << en el traje y en el cuerpo; pero en el alma es muy grande cristiana, porque tiene grandísimos deseos de serlo >>. Y, como explicacion, cuenta la historia de su propia huida y la de Zoraida de Argel. (24)

El origen del padre de Zoraida era esclavon. Y también fue renegado bajo el dominio de los otomanos durante muchos años de su vida. Originalmente era de creencia cristiana, su esposa era

(23) Don Diego Clemencin, op. cit., pp. 190 y 191

(24) Gustaf Freden, op. Cit., p.18

española perteneciente a la misma religión. Con la convivencia con los turcos en Argel y su participación en muchas guerras ocupó un cargo importante en la armada turquesa, por consiguiente, Agi Morato se manifestó como un hombre que apoyaba a los otomanos en sus guerras. era un elemento fiel para los gobernantes turcos. A través de esta larga convivencia adquirió las costumbres musulmanas llegando hasta convertirse al Islám.

Los capítulos sobre Uluç Ali (llamado Ochalí por Haedo) y el renegado veneciano Hasan Baja - ... Las semejanzas que pinta Haedo de estos dos esclavos cristianos, que subieron, después de renegar de su fe, a ser reyes de Argel, ... (25)

Por eso había muchos esclavos europeos que trabajaban a favor del imperio otomano y se hicieron reyes después de convertirse al Islám a través de la convicción completa a la que llegaron por medio de la convivencia con el pueblo argelino y los hizo adquirir las costumbres de estos, como ejemplo tenemos a Hasan Baja y el Ochalí.

En este caso, los escritores árabes dicen que quizá Agi Morato tenía el interés de obtener un cargo importante dentro de la soberanía otomana, pero quien sabe si él tenía una verdadera convicción al convertirse al Islám.

A mi parecer él era un verdadero musulmán, porque cuando los cautivos españoles le robaron a su hija y le dejaron solo en la ribera de una isla, y se embarcaron hacia España llevando con ellos a su hija, ella confesó firmemente lo siguiente a través de una conversación con su padre:

-¿Es verdad lo que éste dice, hija? -dijo el moro.

-Así es -respondió Zoraida

-¿Que en efeto -replicó el viejo- tú eres cristiana y la que ha puesto a su padre en poder de sus enemigos?

A lo cual respondió Zoraida:

-La que es cristiana, yo soy; pero no la que te ha puesto en

(25) George Camamis. Estudios sobre el cautiverio en el siglo de oro, p. 88.

(26) Miguel de Cervantes, op. cit., p. 247.

este punto: porque nunca mi deseo se extendió a dejarte ni a hacerte mal, sino a hacerme a mi bien.

-Y ¿cúe bien es el que te has hecho hija?

-Eso -respondió ella- preguntase tú a Lela Marién: que ella te lo sabrá decir mejor que no yo. (26).

Es decir, Zoraida era aparentemente musulmana en el nombre, pero en el alma era cristiana:

Zoraida es de sangre mora pero cristiana en su corazón, ... (27)

Además, su madre era cristiana e igualmente la criada. Es decir, el ambiente general de la familia con excepción de el padre se inclinaba hacia el catolicismo.

No es de su padre de quien nuye Zoraida, sino de la fe que este confiesa. (28)

Por consiguiente, el padre no tiene la culpa de que su hija se convirtiese al cristianismo y contraiga nupcias con el cautivo; porque no hay violencia en la religión. El padre era musulmán por propia convicción y lo expresa al decir:

¡Oh infame moza y mal aconsejada muchacha! ¿Adónde vas, ciega y desatinada, en poder destos perros, naturales enemigos nuestros? ¡Maldita sea la hora en que yo te engendré! y malditos sean los regalos y deleites en que te he criado! ... prosiguió en sus maldiciones y lamentos, rogando a Mahomá rogase a Alá que nos destruyese, confundiese y acabase: ... -¡Vuelva, amada hija, vuelve a tierra que todo te lo perdono! ... y vuelve a consolar a este triste padre tuyo, que en esta desierta arena dejará la vida, si tú le dejas! ... -Plega a Alá padre mio que Lela Marién que no sido la causa de que yo sea cristiana, ella te consuele en tu tristeza. (29)

Podemos concluir que la convicción del padre de Zoraida fue profunda, ya que cuando esta se embarcó para emprender la huida en compañía de los cautivos hacia España, el padre le suplicó que regresara, pero ella no accedió a esta petición, principalmente

(27) Gustaf Freden, op. cit., pp.20-22

(28) Idem.

(29) Miguel de Cervantes, op. cit., pp. 247 y 248

debido a que el catolicismo movía su interés de dirigirse a tierra cristiana, el cual partía de una firme convicción en lo más profundo de su alma, y no puede regresar a la tierra musulmana de Argel, aunque allí hubiese vivido desde su nacimiento. Actitud que Francisco Ayala entatizo:

...: la hermosa Loraida debe sacrificar sus sentimientos de piedad y amor filial, tan intensos como son, frente a un deber más alto: se debe a la eterna verdad de la religión, que le ha sido dada a conocer. Y así, deja el África infiel y deshecha el alma huye a España con los cristianos, mientras el padre infeliz maldice y suplica desde la <<desierta arena>>. (30)

2. LAS NOVELAS EJEMPLARES.

a) EL AMANTE LIBERAL.

LAS IDEAS CERVANTINAS SOBRE LA TOLERANCIA DE LOS TURCOS
EN LA NOVELA "EL AMANTE LIBERAL".

El amante liberal es una novela que narra los conflictos marítimos entre España y Turquía, además que cuenta las hazañas, la paciencia y el sufrimiento de los cautivos europeos e inclusive los de Cervantes. Debemos tener presente, que la potencia marítima formaba un elemento esencial en la vida de los países del Mediterráneo en aquella época.

De esta manera surgió una fuerte amenaza entre las dos potencias. El resultado fue un número grande de cautivos cristianos bajo el poder de los turcos. Es bien sabido que todos los prisioneros y cautivos estaban en Argel,

porque Argel era para los turcos lo que las Américas para los españoles. (1)

En esta novela se menciona que había tolerancia por parte de los turcos hacia nuestro protagonista. Cervantes, en boca del protagonista Ricardo como un cautivo que recibió buen trato durante su cautiverio en Argel. En este caso Cervantes nos narra una postura verdadera sobre las acciones y acontecimientos que sucedieron en esta época histórica. Su novela se considera como un testigo ocular que expresa la realidad histórica palpable a través de un cautivo que convivió con los turcos, españoles, árabes, griegos y judíos en Argel.

.... vengadas antes por mi mano con cuatro turcos, que de otras cuatro deje sin vida tendidos en el suelo... Mas uno de los cristianos del remo, le dijo en italiano como el arráez mandaba ahorcar a aquel cristiano, señalándome a mí, porque había muerto en su defensa cuatro de los mejores soldados de las galeotas... porque perderían un gran rescate, y que les rogaba volvieresen a Trapana, que luego me rescatarian. (2)

Después del asalto de Sicilia, el resultado fue una batalla

(1) Ludovik Osterc, La verdad sobre las novelas ejemplares, p. 60
(2) Miguel de Cervantes, Novelas ejemplares, p. 18

sangrienta entre los turcos y los españoles. El protagonista Ricardo, mató a cuatro de los mejores soldados turcos, y luego cayó cautivo en manos de los otomanos. Este fue un hecho heroico, ya que desde el punto de vista tradicional es considerado como una acción autodefensiva.

Cervantes logró pintarnos un escenario maravilloso, en el cual presenta al personaje de Ricardo como el héroe español que derrotó a los turcos. La postura de este protagonista era débil por dos razones: la primera es que era cautivo de la autoridad turca, la segunda razón es que era reo por haber matado a cuatro soldados turcos, y él así lo reconocía. Así pues, fue culpado por ambas razones por la autoridad otomana; y su muerte era ineludible. Pero debido a la tolerancia de los turcos no fue liquidado, ni maltratado, sino que le dejaron cautivo y pidieron rescate por él. Todo esto fue narrado por Cervantes como la trama principal de la novela. De aquí el autor proyectó la indulgencia otomana hacia el cautivo (Ricardo) a través de las palabras que Leonisa, la protagonista, dirigiese al cautivo:

... dijo al cautivo que dijese a los turcos que no me ahorcasen, porque perderían un gran rescate y que les rogaba volviessen a Trapaná, ... (3)

Es decir, los turcos no ahorcaron al cautivo, después de haber dejado a cuatro turcos sin vida. El motivo era obtener el dinero del rescate, y evitar el derramamiento de sangre, pero existía la probabilidad de que algunos corsarios engañaran a la víctima, en otras palabras éstos podían matar a la víctima después de recoger el rescate. En el caso de Cervantes, había un buen trato por parte de los otomanos hacia el cautivo, por lo cual prefirieron obtener el rescate y no producir su muerte.

(3) Idem., p. 18.

En este sentido, podemos decir que el rescate era más bien una recompensa por los cuatro soldados a los que les había causado la muerte, por lo que dicho rescate fue enorme.

Cervantes, siendo un genio de la novela, traza una actitud amorosa entre los tres protagonistas de nuestra novela, el primer personaje era la hermosa Leonisa, que juega un papel protagónico a lo largo de la novela. El segundo personaje, Ricardo (cautivo) estaba enamorado de Leonisa, ella no le quería, ya que a su vez estaba enamorada de Cornelio, perteneciente a una familia rica, por lo cual contaba con gran fama en la sociedad de Sicilia.

Cornelio tiene un papel secundario con respecto a los otros. Durante la actitud amorosa entre Leonisa y Cornelio en el jardín, los turcos de las dos galeotas desembarcaron en una cala de la isla de Sicilia sin que los centinelas, corsarios de las torres de la marina, se dieron cuenta, y tomaron cautivo a Ricardo y a otros cuatro cautivos más, entre los cuales estaba incluida Leonisa; en esta acción, Ricardo mató a cuatro corsarios. El arráez de la galeota ordenó a los corsarios turcos llevar al cautivo Ricardo para vengarse de él. Desde este momento, la actitud de Leonisa cambió con respecto a Ricardo.

LA INDULGENCIA TURCA.

Cervantes nos cuenta el modo y los trámites seguidos por los gobernantes turcos respecto al nombramiento de un Cadi en los países subordinados a la soberanía otomana, y me parece que este trámite sigue vigente hoy en día.

En este caso, nuestro novelista nos describe un pasaje verdadero sobre la recepción de un nuevo Bajá y la despedida del antiguo. Es decir, en nuestra novela podemos observar que Ali Bajá, gobernante antiguo recibió a Hasán Bajá el nuevo gobernante de Argel. Hay que respetarse uno al otro por eso, en el régimen turco, Ali Bajá salió de su tienda (la sede del gobierno turco) para recibir a Hasán Bajá, inclinando su cuerpo para expresar su respeto mientras que los soldados turcos (Jenizaros) estaban formando dos alas con las armas y alfanjes, vistiendo el uniforme armado y tocando música de bienvenida mientras otro grupo de soldados montan caballos adornados para saludar al nuevo Bajá. Momentos después entraron ambos Bajás a la tienda para conversar por aproximadamente una hora para discutir los asuntos referentes a los súbditos, mientras que los turcos que se quedaron fuera gritaban vitores: viva Solimán sultán y Hazán Bajá en su nombre. Cervantes nos da después un ejemplo sobresaliente sobre la justicia de los otomanos durante su dominación en Chipre, dice:

De allí a poco tiempo salió el cadi a la puerta de la tienda y dijo a voces en lengua turquesca, arábica y griega, que todos los que quisiesen entrar a pedir justicia, o otra cosa contra Ali bajá, podrian entrar libremente, que ahí estaba Hazán bajá, a quien el Gran Señor enviaba por virrey de Chipre, que les guardaría toda razón y justicia. (4)

- Juan.- Vámonos poco a poco a la justicia, sino hay más que decir del matrimonio.
- Pedro.- Ni aun tanto. La justicia del turco conoce igualmente de todos, así cristianos como judíos y turcos. Cada juez de aquellos principales tiene en una mesa una cruz, en la cual toma juramento a los cristianos, y una Biblia para los judíos. (5)

De las citas anteriores podemos inferir que la comunidad de Chipre conoció la justicia y la tolerancia de los osmanleis por medio del hecho diariamente palpable, tanto en el campo político y social, como también en el religioso y en el económico, los cuales fueron aplicados por los virreyes, cadis y gobernantes turcos por boca del cautivo Mahmud cuando describía el cómo adoptar las medidas y decisiones para mantener la justicia entre los diversos súbditos de la comunidad de Chipre.

Pasado poco tiempo, el cadi Hazán Bajá pidió al público de una manera clara, que si alguien tuviera alguna queja contra el ex-gobernante Ali Bajá o contra su régimen, debería presentar su solicitud de manera inmediata, pues la puerta del cadi, es decir, la justicia estaba abierta para recibir y juzgar el proceso libremente, ya que el cadi fue elegido y nombrado por el gran Sultán turco Solimán y él a su vez quería hacer prevalecer la justicia y la igualdad entre los individuos. Para lograr este objetivo, el cadi expidió este llamamiento entre el público en las tres lenguas usadas en aquella población: griego, árabe y turco.

El motivo de todo esto fue dar a cada raza o nacionalidad, la oportunidad para que expresara sus quejas y sufrimientos a través de su propia lengua, lo cual facilitaba las cosas a dichos súbditos.

El objetivo principal de esa tolerancia, fue provocar un

enfrentamiento entre el opresor y el oprimido, en presencia del ex-cadi Ali Bajá, es decir, era necesario resolver las controversias entre ambas partes de manera lógica y correcta en favor del oprimido, para que se entendiera públicamente que no había mediación entre el gobernante y el pueblo hasta el punto en que se propiciaba un enfrentamiento entre el antiguo Bajá y el pueblo para que cada uno tomara su legítimo derecho ante la justicia y las leyes turcas existentes en aquel país.

Todos los procesos anfi de causas criminales como civiles, se hacen folamente verbalmente, y sin escritura alguna; mas que con prefentar los testigos; y luego fumarriamente y de plano se procede a fentencia. Las escrituras y contratos se firman de la mano del Cadi, ... (6)

Con base en lo anterior es preciso indicar que Cervantes mencionó a la tolerancia y la justicia turco-árabe, tanto en su obra maestra como en sus novelas ejemplares, de una forma muy clara, favoreciendo la posición de los turcos.

En este sentido, Osterc se refirió al mismo asunto con un estilo claro y con una secuencia lógica, favoreciendo con sus palabras el desarrollo, en nuestra novela, de la impartición de justicia de los turcos y musulmanes frente a la misma impartida por los españoles.

Pero, donde la objetividad del genial novelista revela su grandeza de alma y gran altura moral, es en la descripción de la justicia musulmana doniéndola hasta por encima de la española, cuando explica la rapidez con que los jueces mahometanos resuelven las causas sin <<dar traslado a la parte, sin autos, demandas ni respuestas, que todas las causas (si no son las matrimoniales), se despachan en pie y en un punto>>, dicho en términos modernos, sin papeleo ni trámites engorrosos e interminables, propios del sistema procesal español. Esta idea atañente a la supremacía de la justicia musulmana sobre la cristiana, le era muy grata, pues no es esta la única obra suya donde la alaba. (7)

Ahora bien, Osterc aclaró en su libro el valor moral del

(6) Diego de Haedo, Topografía e historia de Argel, C. XXXXI, fol.45

(7) Lúdvick Osterc, La verdad sobre las novelas ejemplares, pp. 119-120.

concepto de la justicia turco-musulmana, elogiando la rapidez con que la justicia se llevaría a efecto, ya que entre otros aspectos, no había en realidad trámites a seguir y no se encontraban con obstáculos para exponer sus quejas. lo cual llevaba a una rápida resolución de los casos. Así, todos los súbditos sin distinción de religiones, poseían igualdad legal.

Esta preferencia de Cervantes por el sistema procesal de la justicia musulmana es muy significativa, porque pone patente su pensamiento, hijo de su personal experiencia, dicorde y opuesta en absoluto a lo que en este particular se practicaba en España. (8)

Cervantes entendió el concepto de la tolerancia musulmana mediante la convivencia común durante su cautiverio en Argel y expresó ese concepto en sus novelas ejemplares muy claramente, pero Osterreich al opinar al respecto, profundizó aún más en su concepción del asunto que nos ocupa:

La preferencia de Cervantes por la justicia musulmana es muy significativa, porque patentiza sus conceptos, productos de su amarga experiencia personal con la justicia de su patria, ya que fue en mucho víctima de ella. Por ello, sabía muy bien que la más excelente de todas las virtudes es la justicia y que su circunstancia esencial reside en hacerla prontamente y sin diferirla: el hacerla esperar es injusticia y se presta a ser desvirtuada, corrompida, comprada o vendida, precisamente lo que pasaba en su tierra. (9)

En suma, a pesar de que nuestro autor sufrió las difíciles circunstancias de un cautivo, patentizó los conceptos y valores morales de la justicia turca, comparándola con la injusticia de los españoles, para hacernos saber que había una tolerancia humana en el campo social a pesar de que de diversas maneras existía la crueldad otomana con respecto a los cautivos. Obviamente, los otomanos aplicaron medidas humanas pero algunas veces eran crueles; esto podemos observarlo en cualquier sociedad

(8) Amenzúa & Mayo, Cervantes creador de la novela corta española. t. II. p. 57.

(9) Lúdivick Osterreich, op. cit., pp. 120-121

conquistada, lo cual nos llevaría a su vez a poder llegar a imaginar tanto el buen como el mal trato a que eran sometidos los individuos del país ocupado.

Tiene El amante liberal otra excelencia muy loable, cual es la ecuanimidad y la tolerancia con que Cervantes trata y juzga a la nación turca ... Llega en esto Cervantes también a poner la justicia musulmana por encima de la suya propia española, cuando describe la prontitud con que en ella se despachan las causas. (10)

LA MALA FAMA DE LOS TURCOS Y ÁRABES A TRAVÉS DE LOS ESCRITORES OCCIDENTALES.

Es bien conocido que esta mala fama surgió de la dominación de los piratas turcos y árabes en el Mar Mediterráneo. Los turcos no solo eran enemigos de los españoles, sino que también había muchos piratas como son los corsarios ingleses, franceses y holandeses; todos estos piratas amenazaban la seguridad de España en aquella época, ya que formaron una gran potencia en contra de la monarquía española.

La piratería era en aquel entonces, una forma complementaria de la guerra. Todos los pueblos ribereños del Mediterráneo la practicaban abiertamente como la cosa más natural del mundo. No había puerto que no tuviera alguna vez sus piratas... Se ha afirmado que la piratería es la hija del Mediterráneo. Tal imagen es justa y de fecha reciente, ya que los historiadores conservadores la han falseado, pues solo tenían ojos indagadores y frases condenadoras para los piratas turcos y árabes. Su carácter de enemigos de los cristianos lo desfigura todo: así, lo que tratándose de musulmanes, se llama piratería, obtiene el nombre de heroísmo y de espíritu de guerra santa... Los historiadores tradicionales prestan demasiada atención a los sufrimientos de la cristiandad y omite esos otros Argeles cristianos que fueron Malta, Pisa y Livorno y las numerosas cárceles cristianas, en las que se practicaban las mismas torturas que en los calabozos llamados <<baños>> argelinos. (11)

La mayoría de los escritores e historiadores occidentales apoyaban la monarquía española, la cual representaba la defensa de la fe católica en aquellos tiempos, por consiguiente, la sostuvieron en este concepto. Es decir, había una parcialidad del lado occidental, sin bases lógicamente establecidas como es el caso referido anteriormente.

También los críticos occidentales estaban generalmente acostumbrados a concentrarse en las equivocaciones de los turcos a lo largo de la historia medieval, e ignoraban lo que de buenos y humanos tenían, con el fin de aumentar la tensión entre el

(11) Lúdvick Osterc, op. cit., pp. 123-124

imperio turco y la monarquía española.

ESTA TESIS ⁷⁹ NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

A mi criterio, este hecho era una falsificación de la realidad histórica, lo que desfiguró los rasgos característicos de los otomanos, creándose así una imagen incorrecta de éstos en occidente.

Día a día los investigadores y analistas serios descubren hechos favorables para los turcos, los cuales fueron olvidados debido a las nubes del obscurantismo en que se encontraban los críticos parcialistas, y a que la realidad de los hechos no puede permanecer oculta por siempre.

b) LA ESPÁDOLA INGLESA.

LAS IDEAS CERVANTINAS A TRAVÉS DE LA NOVELA:

LA ESPAÑOLA INGLESA.

La novela La española inglesa está basada en un hecho histórico caracterizado por el ataque de los corsarios ingleses a la monarquía española, hecho que se desarrolla en la ciudad de Cádiz. Por medio de la agresión, los ingleses obtuvieron un rico botín, riquezas, dinero, oro y alhajas además el capitán Clotaldo robó y

.... llevó a Londres una niña de edad de siete años, poco más o menos, y esto contra la voluntad y sabiduría del conde de Leste, que con gran diligencia hizo buscar la niña para volvérsela a sus padres,.... (1)

En esta novela nuestro autor nos da un panorama general sobre el conflicto marítimo entre dos países europeos. Por un lado tenemos a España, que representa la doctrina del catolicismo. Por el otro se encuentra Inglaterra, que pertenece al protestantismo; además ambas partes están en completo desacuerdo con las ideas y opiniones del otro. Así tenemos que la representividad católica considera a los protestantes como herejes de la iglesia española.

Partiendo de lo anterior, se puede percibir que Cervantes quiso hacer notar que no solamente había luchas marítimas entre corsarios turcos y españoles, sino también había lides y guerras de mares entre la monarquía española y los corsarios ingleses, que al igual que las primera, amenazaban la seguridad española, siendo todo esto natural en la vida de Europa en aquellos tiempos.

La ejecución del robo de la niña Isabela es un índice de la fragilidad de la soberanía española ante las fuerzas británicas.

(1) Miguel de Cervantes, Novelas ejemplares p. 65

En este sentido, el cervantista Osterc hace referencia al peso marítimo británico en el Mediterraneo de la siguiente manera:

.... los ingleses se apoderaron fácilmente de la ciudad y de su castillo. Las tropas británicas y holandesas permanecieron allí quince días... El duque de Medina Sidonia llegó con sus fuerzas, cuando los ingleses ya se habían ido. (2)

Esto parece indicar que los españoles no podían llevar a cabo una fuerte defensa en contra sus enemigos británicos. La ocupación de Cádiz duró casi dos semanas sin que se moviese un solo soldado español. Al final, cuando los ingleses y holandeses decidieron dejar Cádiz y dirigirse hacia sus patrias, después de haber obtenido todas las riquezas que desearon, fue cuando llegó la asistencia del duque de Medina Sidonia. En términos generales, las tropas españolas tardaron mucho en otorgar su ayuda a la ciudad de Cádiz para liberarla del enemigo inglés, tiempo durante el cual los ingleses raptaron a la niña Isabela.

LAS DIFERENCIAS SOCIALES A LA LUZ DE LA NOVELA.

Cervantes nos pinto el personaje del capitán Clotaldo como el de un hombre modesto y moderado en su trato humano con Isabela; su esposa era una dama con una firme moral e ideas humanitarias hacia la niña, por lo que la trataba como si fuese su propia hija, no como criada o esclava.

Catalina, la mujer de Clotaldo, noble cristiana y prudente señora, tomó tanto amor a Isabel, que como si fuera su hija la criaba, regalaba e industriaba; y la niña era de tan buena natural, que con facilidad aprendía todo cuanto le enseñaban. (3)

Así podemos inducir que había una gran armonía y emoción maternal entre Isabela y la familia de Ricaredo con respecto a su educación, ya que la motivación principal para darle ese trato a la pequeña era llevar a cabo su casamiento con el hijo de Clotaldo. De esta forma, el capitán inglés hacía más fáciles las cosas a su hijo Ricaredo, ya que el primero a su vez estaba contento con la personalidad de Isabela y sobre todo, estaba convencido de que ésta merecía ser la esposa a su hijo. Entonces Cervantes aseguró el buen trato de Clotaldo hacia Isabela de una forma muy clara y real al decir:

Toda esta honra quiso hacer Clotaldo a su prisionera, por obligar a la reina la tratase como a esposa de su hijo. (4)

Al respecto, Cervantes aclaró que la diferencia entre las clases sociales no se derivó de los sentimientos nacidos de los individuos del pueblo, sino de las actitudes tomadas por las clases dominantes. Como ejemplo de esto, encontramos en nuestra novela, que la reina Isabel intervenía en los asuntos propios de los súbditos del reino, como es el caso de nuestro protagonista Ricaredo. A pesar de que los dos novios estaban de acuerdo, la

(3) Miguel de Cervantes, op.cit., p. 66

(4) Ibid., p. 71

reina se negaba a efectuar el casamiento, ya que desde su punto de vista el Estado inglés consideraba a Isabel como enemiga y hereje con respecto a la doctrina protestante de la reina inglesa. Entonces ella a su vez se oponía a la idea del casamiento basada en este principio. El cervantista español Casaldiero tenía una opinión muy diferente al respecto, la cual expresaba de la siguiente manera:

Lo que le ocurre a Isabel podría ocurrirle única y exclusivamente fuera de España, es decir, fuera del orbe católico. Un protestante, un cristiano, aparentemente, de lejos, es muy parecido a un católico. Para un judío, para un mahometano, la diferencia entre un protestante y un católico es mínima o inexistente. (5).

Esto quiere decir que el problema era la doctrina protestante de la reina hacia su súbdito: sin embargo, nuestra protagonista no tenía ninguna culpa. Mientras que el orgullo o tal vez el fanatismo de la reina inglesa le evitaba reconocer que ambos eran cristianos, ya que el contenido de la religión es mucho más valiosa que su forma. En otros términos, no importa la rama, lo más importante es el tronco, el cual en este caso era el cristianismo.

LA GUERRA ES UN ENGAÑO

A lo largo de la novela, Cervantes como un gran genio de la pluma, pinta y desarrolla las circunstancias y las emociones a través de los personajes de la novela. Desarrolla las situaciones de manera sencilla e interesante, hasta llegar a precisar el concepto de lo militar.

Esto se deja ver claramente en el pasaje donde nos describe una de las medidas que eran usadas, especialmente en el ámbito marítimo, para darnos la dimensión del pensamiento inglés cuando quería capturar y lograr una gran victoria frente a su enemigo.

Luego conocieron ser galeras, y turquescas, por las medias lunas que en las banderas traían... Las dos galeras turquescas llegaron a reconocer los navios ingleses, los cuales no traían insignias de Inglaterra, sino de España, por desmentir a quien llegase a reconocerlos, y no los tuviesen por navios de corsarios. Creyeron los turcos ser naves derrotadas de las Indias y que con facilidad rendirían. (6)

En esta cita Cervantes expresó su conocimiento con respecto a que los ingleses empleaban el engaño y el ardid para derrotar a los corsarios turcos. Efectivamente los primeros lograron un gran triunfo ya que la guerra estaba basada no sólo en la fuerza de las tropas del ejército marítimo y en la inteligencia técnica de los corsarios, sino también en el engaño, ya que los ingleses disfrazaron sus embarcaciones portando banderas lunarias, haciéndolas pasar así como embarcaciones turcas. Por lo que los turcos cayeron frecuentemente en el engaño, y su ingenuidad los condujo a ser vencidos.

...; sólo truje conmigo a un hombre y a una mujer españoles, que por su gusto quisieron venir a ver la grandeza vuestra... El día que siguió a esta noche, fué Ricaredo a palacio, llevando consigo al padre y madre de Isabela, vestidos de nuevo a la inglesa, diciéndoles que la reina quería verlos. (7)

(6) Miguel de Cervantes, op. cit., p. 77

(7) Ibid., pp. 84-87

Partiendo de lo anterior nos encontramos con que Cervantes hizo en Ricaredo el punto del inicio de las relaciones entre los padres de Isabela y la reina inglesa. El objetivo era acercar a los padres hacia su hija ya que él sabía que Isabela era hija que éstos habían perdido hacia quince años. Para que Cervantes lograra el fondo de su novela permitió al protagonista, Ricaredo, presentar a los padres de Isabela como dos personas que tenían el deseo a conocer a la reina inglesa, ya que era muy famosa en su país. Me parece que Cervantes no quiso dejar claro el motivo de la audiencia, y permitir que cada lector sacase su conclusión con respecto a esta situación.

Por otro lado, para desarrollar las acciones y transferir los acontecimientos y el manejo de los sentimientos dentro del marco de la novela, Cervantes menciona cómo cada uno de los personajes principales de esta novela pretende enterarse del motivo real de este encuentro.

El objetivo primordial de los padres de Isabela era buscarla, mientras que el propósito de Cervantes era acercar los personajes principales a través de Ricaredo. Para lograr que se casaran Ricaredo e Isabela, era necesario llevar a cabo el encuentro entre la Reina y Clotaldo por un lado y por el otro entre Isabela y sus padres para lograr unir felizmente a la familia que se encontraba desintegrada hasta ese momento.

UNA ACTITUD TOLERANTE EN LA NOVELA.

A lo largo de la novela Cervantes pretendió demostrar una actitud sumamente tolerante con respecto al comportamiento de Ricaredo hacia Isabela.

El segundo incidente, cuando Ricaredo ausente treinta días, vuelve para casarse, lo promueve el Conde Arnesto, que enamorado también de Isabel, se la disputa. (8)

El hecho es que durante la ausencia de Ricaredo de España en una misión marítima oficial, ordenada por la reina desde hacia ya casi un mes, el hijo de la criada, el conde Arnesto, se enamoró de Isabela. Durante la ausencia de Ricaredo la protagonista jamás pensó en Arnesto de una manera amorosa ya que ella estaba enamorada de Ricaredo y era correspondida.

No os afrentéis, Ricaredo, de llorar, ni os tengais en menos, ... que una cosa es pelear con los enemigos, y otra despedirse de quien bien se quiere. Abrazad, Isabela, a Ricaredo, ... Isabela, que estaba suspensa y atónita, ... que como a su esposo le amaba, no entendió lo que la reina le mandaba... (9)

El motivo esencial de la real tarea marítima asignada a Ricaredo fue examinar las condiciones físicas y espirituales de este enfrentándolo así a diversos obstáculos relacionados con el Mediterráneo y los corsarios, particularmente con los corsarios turcos.

El primer incidente surge al exigir la reina Isabel que Ricaredo lleve a cabo alguna hazaña para obtener la mano de la joven española. (10)

A mi me parece que este examen, a que fue sometido Ricaredo, tenía como fondo el delimitar la fuerza de nuestro protagonista para calificarle o no como almirante de la potencia marítima británica en aquella época y además de hacerse así merecedor de

(8) Joaquín Casaldueño, op. cit., p. 120.

(9) Miguel de Cervantes, op. cit., p. 75.

(10) Joaquín Casaldueño, op. cit., p. 120.

la mano de Isabela, quien ya estaba comprometida con él desde la infancia.

... pidiendo licencia a Vuestra Majestad para que Isabela fuese esposa de mi hijo Ricaredo, ... Pero advertid, Clotaldo, que se que sin mi licencia la teniades prometida a vuestro hijo. (11)

Ya que es muy conocido en la comunidad inglesa que cualquier persona que deseara contraer matrimonio debe obtener el permiso de la reina, ya que sin éste, el Estado no reconoce la boda, debido a que todos los asuntos de los súbditos de la corona inglesa están subordinados a su decisión.

La criada quería ayudar a su hijo Arnesto para que lograra casarse con Isabela, por lo cual, pidió la mano de Isabela de la reina, petición que fue rechazada por parte de la reina Isabel; la misma petición hizo a Isabela obteniendo la misma respuesta que le dió la reina. En terminos generales, todos los intentos de la madre del conde Arnesto han fracasado y ella a su vez como criada del palacio real inglés no podía hacer nada para que se llevara a cabo lo que tan esperanzadamente pensaba su hijo, lo llevaria a lograr la felicidad ansiada, ya que el casarse con Isabela era su sueño .

La madre del Conde pide a la Reina que suspenda el matrimonio: luego envenena a Isabel ... (12)

A la petición de aplazar la boda se niega la reina, y unos momentos antes de que se efectuara la boda, la criada aprovechó su posición de trabajadora dentro del Palacio Real británico, y puso el veneno para acabar con Isabela.

... aquella misma tarde atosigó a Isabela en una conserva que le dió forzándola que la tomase, por ser buena contra las ansias de corazón que sentia ... y pidieron a la reina

(11) Miguel de Cervantes, *op. cit.*, p. 75.

(12) Joaquín Casaldueiro, *op. cit.*, p. 120.

(13) Miguel de Cervantes, *op. cit.*, pp. 95-96

hiciese decir a la camarera que género de veneno le había dado, porque no se dudaba que otra persona alguna sino ella la hubiese envenenado. (13)

El resultado de este acto inhumano fue ampliamente descrito por Cervantes: las pestañas de Isabela cayeron, su piel cambió de color tornándose más oscura y se quedó calva, pero

Isabel no perdió la vida, que el quedar con ella, la naturaleza lo conmutó en dejarla sin cejas, pestañas y sin cabella; el rostro hinchado, la tez perdida, los cueros levantados y los ojos lagrimosos. (14).

A pesar de todas esas acciones brutales, Cervantes expresó el perdón de Ricaredo hacia la madre del conde Arnesto.

Muchas cosas dijo Ricaredo a la reina, disculpando a la camarera, y suplicándola la perdonase, pues las disculpas que daba eran bastantes para perdonar mayores insultos. (15)

Ricaredo no tomó venganza contra la criada a pesar de que tenía muchas posibilidades para castigarla, al igual que ella lo hizo con Isabela. Desde luego el personaje de Ricaredo que es representativo de un hombre tolerante, se apartó de la venganza y se apiadó, sabedor de que la fuerza no podía lograr nada duradero ni de valor, y que la venganza no podría devolverle la salud a Isabela.

Lo que era más importante para Ricaredo era curar a su novia Isabela buscando las adecuadas medidas para lograr una vida feliz para ella y a sus padres.

... nos presenta a la reina inglesa, acérrima enemiga de la política absolutista filipina, como indulgente, tolerante para con los católicos y liberal con Isabela y hasta conocedora de la lengua española con el fin de hacerla más simpática, así como la generosidad de Ricaredo con los cautivos españoles y aún con los propios turcos, a quienes liberalmente ... da libertad; rasgos estos que los críticos tradicionales -entre ellos Amenzúa- punto menos que echan en cara a Cervantes, pero que algunas de las honrosas excepciones -Valbuena Prat y Allison Peers- aplauden. (16)

(14) Miguel de Cervantes, op. cit., p. 96

(15) Ibid. p. 97

(16) Lúdivik Osterc, op. cit. pp. 180-181.

Al haber manejado los personajes de Ricaredo y la reina como personas generosas y tolerantes, Cervantes nos da una enorme idea sobre las características del pueblo inglés, indicando a su vez, que dicho pueblo era indulgente, hablando en esta obra de manera especial a lo que se refiere a una súbdita española.

3. LAS COMEDIAS.

a) LOS TRATOS DE ARGEL.

EL TRATÓ DE ARGEL.

El teatro de Cervantes es muy amplio y variado, es considerado como la fuente de obras teatrales más famosas de la lengua española, especialmente aquella que narra los acontecimientos dolorosos de su cautiverio.

Los Tratos de Argel es un documento vivo de la vida de los cautivos en Argel; ... (1)

La mayoría de los cervantistas están de acuerdo en que Los Tratos de Argel es la primera pieza de teatro que trata la propia vida de nuestro autor, y la relaciona con hechos históricos, con su propio sufrimiento y con el de los demás hombres cautivos en Argel.

Los tratos, primera de las comedias conocidas de Cervantes, refleja la vida de cautiverio con sus intrigas, amorios y ardidés para que los cristianos apostaten de su fe. (2)

No queda la menor duda, de que esta época de su vida le dió una gran experiencia personal, tomando en consideración que Cervantes pudo adquirir algunas nuevas habilidades, que lo llevaron así, a enriquecer su pensamiento, a través de la convivencia común con individuos de muy diversas características debido a que la sociedad de Argelia se componía de turcos, moros, judíos, jenízaros y cautivos tanto españoles como de otros países europeos. Es decir, toda esta humanidad tan diferente, contenida en aquel país se constituía en el pensamiento de Cervantes como algo nuevo, que a la vez era una rica materia prima, la cual debía explotar para crear ese rico escenario, real, cotidiano y propio de los cautivos españoles y al teatro de los reyes otomanos. En los tratos de Argel, Cervantes deja vivamente reflejada la comunidad turca de Argel.

(1) A. de María y Campos, 30 Crónicas y una Conferencia sobre El Teatro de Cervantes, p. 44.

(2) Echarri & Roca, Hist.de la lit.esp. e hispanoam. p.352

EL ASPECTO SOCIAL.

En este estudio voy a analizar las ideas cervantinas relacionadas con los turcos, árabes y moros a la luz de la obra de Cervantes.

Cervantes inicia la primera jornada de la obra con una situación amorosa entre los dos personajes principales: Aurelio, que representa a un cautivo español perteneciente a la monarquía de los reyes católicos, la cual formaba la gran potencia militar de Occidente en aquella época; Zahara, una joven mora perteneciente al imperio otomano, el cual a su vez, constituía la gran fuerza marítima del mundo oriental (en el mismo periodo).

Cervantes proyectó la sociedad española como la cuna del honor y la nobleza humana, la cual fue representada por nuestro protagonista Aurelio, como un cautivo español, mientras que Cervantes pintó a Zahara como una joven mora perdida. Su motivación principal era el deseo carnal, lo cual significaba que "ella" no tenía educación con respecto a los valores humanos, ni tampoco en la religión.

Podemos ver esta actitud en la cita siguiente:

Aurelio. Señora no puedo más./por agua me parto luego.
Zahara. Otra agua pide mi fuego,/ que no la que tu traerás. /No te vayas; está quedo.
Aurelio. De leña hay falta en la casa.
Zahara. Basta la que a mi me abrasa. (3)

Cervantes describió el ambiente general en el que vivía Aurelio, indicando dos tipos de sufrimiento con respecto al sistema del cautiverio en aquella época. Primero, el protagonista estaba sufriendo físicamente el régimen de la esclavitud otomana como cautivo. Segundo, él estaba luchando contra el amor profano de su ama utilizando todas las medidas para evitar ser seducido; soportó todas las molestias y las incitaciones físicas, especialmente cuando estaba muy lejos de su patria y de su esposa Silvia. Por otro lado, Cervantes demostró que Aurelio no quería dirigir su alma hacia el amor impuro, ya que él sabía bien que este camino podría llevarlo hacia un objetivo no deseado, lo cual no estaba de acuerdo con sus principios religiosos. Además Aurelio, como un hombre apegado a su creencia, no quería inclinarse hacia el deseo carnal, pues Aurelio estaba confundido entre el amor divino que representaba su alma como cristiano y el amor profano de su ama, la que tenía la posibilidad de aliviar su sufrimiento durante su cautiverio en Argel.

En la cita siguiente, podemos comprender su actitud:

Aurelio. Ponderase mi dolor/ con decir, bañado en
lloros,/que mi cuerpo está entre moros/ y el alma en poder
de Amor./ Del cuerpo y alma es mi pena: ... (4)

La obra se divide en dos partes: en la primera hace referencia al amor puro y sano existente entre Aurelio y Silvia, ya que los dos personajes formaban una pareja, cuyas costumbres, tradiciones y religión eran las mismas, y sobre todo, los dos estaban sufriendo la misma situación, el cautiverio de los turcos. Es decir Cervantes quiso transmitir una visión viva que expresaba el amor,

el respeto y la resistencia entre dos cautivos españoles. Esta resistencia parte de la educación y la enseñanza de su religión, por eso ninguna persona como rey o amo podía cambiar la opinión de los dos para que llevaran a cabo acciones prohibidas por su religión, ya que los bases y los preceptos religiosos estaban profundamente grabados dentro de sus almas, a pesar de su cautiverio.

En la segunda parte, nuestro autor pinta a la pareja turca como algo increíble. Es decir, cada uno de los personajes otomanos pensaba en cómo hacer para lograr su objetivo el cual era enviciar a los dos cautivos españoles por medio de engaños. En otros términos, Zahara estaba enamorada de Aurelio y al mismo tiempo Yzuf intentó dominar o enamorar a Silvia de una manera inhumana. En este caso, podemos decir que la postura de la pareja turca era deformar, debido a que se inclinaba hacia el amor profano. Esto ocasionó el deseo del diálogo entre una de las clases altas, que pertenecía al poder turco, y dos cautivos españoles, que representaban las clases de los esclavos. Es decir, Cervantes quería decir de una forma tácita que la inmoralidad existía entre las familias otomanas, mientras que los valores humanos y las virtudes se encuentran dentro la sociedad española, aunque fuera de su patria.

Esto fue expresado en la cita siguiente:

Aurelio. ! Vaya lejos de mi el intento vano !/
 Afuera, pensamiento mal nacido!/
 Que el lazo enredador de Amor insano/
 !de otro más limpio amor será rompido!/
 ! Cristiano soy, y he de vivir cristiano;... (5)

Podemos analizar la postura psicológica del carácter de Yzuf con respecto a su conversión hacia el Islám.

En esta casa grande do Yzuf mōra./ renegado español que esta casado/ con Zahara. la ilustre hermosa mora./ está un cautivo nuevo. que es llamado/ Aurelio, y una Silvia hermosa dama./ de quien está el Aurelio enamorado . (6)

Originalmente Yzuf era un renegado español, cristiano desde la infancia. Zahara era hija de un renegado turco llamado Agi Morato, que se casó con una esclava española. Así pues, el producto de esta unión fue entonces Zahara; la crianza de esta fue al abrigo de una criada cristiana. Yzuf, a través de su convivencia con los cautivos y su visión sobre las duras condiciones de los esclavos y prisioneros en Argel, pensaba que el único camino para deshacerse de su cautiverio, era la conversión hacia el Islám.

Aparentemente, él se convirtió sólo en el nombre, mientras que los turcos no tenían conocimiento de su mala intención, y para perfeccionar su engaño, se casó con la protagonista. Desde el punto de vista musulmán esta unión era adecuada, ya que ambos eran musulmanes ante los ojos de toda la gente, pero interiormente, eran cristianos.

Luego, cuando Yzuf demostró su obediencia y fidelidad como esclavo, en el trabajo al servicio otomano, ganó el respeto y la confianza de los reyes turcos, especialmente cuando, sin que ellos lo supieran, les engañó con respecto a efectuar su conversión hacia la religión musulmana.

En este caso, los reyes otomanos le dieron la libertad y confiaron en él como un hombre fiel que trabajaba a favor del imperio turco, y le consideraron un hombre honorable, que debería gozar de los mismos privilegios de los propios turcos.

Rey. ¿tal osaste decir, oh mōro infame?/ Llevadlo abajo, y dadle tanto palo, / hasta que con su sangre se derrame/ el deseo que tiene torpe y malo.

Yzuf. Dame, señor, mi esclava, y luego dame/ la muerte en fuego, a hierro a gancno, en palo : (7)

De la cita anterior podemos comprender perfectamente que Yzuf no era musulmán; sus malas intenciones y su deseo carnal eran dos actitudes que marcaban su lejanía del Islám, ya que sus bases prohíben fuertemente actitudes de este tipo, porque va en contra de todos los principios morales que en él se establecen.

Claramente se deja ver que él pretendía dominar a Silvia para poseerla de una manera insana sin importarle morir, aunque su muerte pudiera resultar muy dolorosa - por el uso del palo, del fuego, el hierro o que fuese enganchado-. ya que es bien sabido que en aquella época los turcos usaban diferentes tipos de castigos aplicables a los reos.

LA TOLERANCIA DEL REY HASAM HACIA AURELIO.

Es bien sabido que la indulgencia del rey Hasán desempeñó un rol sumamente importante en la vida de los protagonistas principales de la obra que nos ocupa, ya que éste salvó a Silvia de las molestias, malas intenciones y el deseo carnal de Yzuf.

Por otra parte, cuando el rey supo que Aurelio estaba casado con Silvia enseguida lo trató con la moral y trato humano que correspondiera a un amigo, ya no de amo a esclavo, por lo que en consecuencia les otorgó su libertad a condición de que después de liberados le pagasen su rescate en un pacto de caballeros, procurándoles información sobre el barco que los llevaría de retorno a su tierra española, recordándole también a Aurelio el juramento que le había hecho.

La siguiente cita nos llevará a comprender de mejor manera la situación detallada con anterioridad:

Rey. Ya sé quién eres, cristiano:/ tu virtud, valor y suerte./ y sé que presto has de verte/ en el patrio suelo hispano/ Esta Silvia ¿es tu mujer?

Aurelio. Sí, señor.

Rey. .../ No pierdas la confianza/ en esta importuna,(...) yo te daré libertad/ a tí y a Silvia al momento./ si tienes conocimiento/ de pagar tal voluntad. / Mil ducados he de dar/ por los dos, y solo quiero/ que me deis dos mil: empero./ habéismelo de jurar,/ y así sobre vuestra fe/ os partiréis luego a España./...

Moro. Señor un navío viene.

Rey. ¿De que parte?

Moro. De occidente./ ...

Rey. Si, sería./ Vamonos. Tú, Aurelio, procura/ tu partida, y ten cuidado/ de aquéllo que me has jurado . (8)

La vida de Argel es un hecho político que debe mover a la caridad. (9)

A través de las palabras del escritor español Joaquín Casaldueiro, podemos observar el contenido político de este concepto a la luz de la obra. Evidentemente, Argel era el más horrible lugar, tanto para los habitantes del mundo oriental como para los del occidente.

En otras palabras, se consideraba como un país en el que se ejercían todos los sistemas de esclavitud, el cautiverio, la tortura y la hoguera. A pesar de todo esto había una gran caridad humana, la cual surgía de la tolerancia y los principios morales de los reyes turcos, especialmente en el caso en que el rey Hasán dio la libertad a Aurelio y a su esposa Silvia, ya que el rey dio de nuevo la vida a los dos protagonistas, a través de su caridad, la cual lo condujo a su vez a otorgarles el perdón, sin ser toda esta secuencia de actos, producto de la inteligencia de Aurelio o de la ignorancia e ineptitud del rey Hazán.

Podemos decir orgullosamente, que todo esto sucedió gracias a la calidad humana de los otomanos, que volcaron mucha tolerancia hacia los cautivos europeos de forma general, y especialmente hacia los cautivos españoles.

(9) Joaquín Casaldueiro, Sentido y forma del teatro de Cervantes, p. 256

b) LOS BAROS DE ARGEL.

LOS BAÑOS DE ARGEL.

En este estudio analizare las ideas cervantinas con respecto a los hechos históricos y las dolorosas circunstancias en que vivían todas las clases de cautivos, inclusive nuestro autor.

Los Baños de Argel es considerada como una obra maestra que narra una realidad histórica de palpable actualidad en su tiempo, ya que surge de la convivencia directa de Cervantes con la sociedad que refleja en su obra.

En Los Baños de Argel vuelve sobre el mismo asunto de cautivos, tratado con mayor emoción, mayor dominio técnico y sentimiento mucho más hondo. (1)

Los baños de Argel es una obra literaria que merecedora de ser estudiada por parte de los investigadores literarios para dar a conocer la vida a que estaban sujetos los prisioneros y esclavos cautivos en aquel país. Por otra parte, es menester interpretar las ideas cervantinas hacia los reyes turcos, los gobernantes árabes y los caudillos moros de la tierra argelina en aquella época.

Las ideas cervantinas, reflejan de manera tácita la indulgencia y la caridad humana de los turcos dentro de la sociedad argelina.

Aprendió también muchas lecciones de alta experiencia humana, que luego había de trasladar a sus libros. (2)

Esta obra es considerada la hermana mayor de El Trato de Argel, ya que en ambas se narra el sufrimiento y las duras circunstancias en que vivieron los cautivos. Asimismo, se describen las experiencias personales de nuestro autor.

La diferencia entre las dos radica, según la opinión del escritor español Valbuena Prat, en lo siguiente:

- (1) Diez-Echarri E., Historia de la literatura española e hispanoamericana. p. 352
- (2) Ibid .p. 346

La acción de los Baños de Argel es rápida y abundante. Lo diverso se unifica frente al tema central con su pasión, dolor y aventura, con la vida del cautiverio. (3)

Así entonces, nos encontramos con que Los Baños de Argel abarca acciones rápidas y el movimiento de los personajes principales y secundarios se da por medio de diálogos cortos y claros entre un acto y otro, logrando así que el lector o el espectador no pierdan el interés. Es decir, en términos teatrales en la obra hay muchas acciones y pocas conversaciones y monólogos.

Por otra parte, con respecto a El Trato de Argel, Valbuena expuso lo siguiente:

La comedia más primaria, cronológicamente, que conocemos de Cervantes, pero de un gran valor autobiográfico, anecdotico y motivo, es El Trato de Argel. Debio de redactarse, por las alusiones a hechos coetaneos, a mediados de 1580. Recoge una serie de hechos de la experiencia del cautiverio. (4)

El trato de Argel es un espejo que refleja la vida de Cervantes durante sus 5 años de cautiverio en Argel; además, nos da una impresión verdadera sobre el trato de los otomanos hacia los prisioneros y varios corsarios de distintos paises, en otras palabras, esta obra es realista, ya que deja ver la convivencia de la comunidad turca a través de los personajes, las acciones y los diálogos que se establecen dentro de la obra.

(3) Miguel de Cervantes Saavedra, Obras Completas Los Baños de Argel
Vol. I. p. 321.

(4) Ibid .p. 127.

LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL BAÑO.

Para comprender la vida cotidiana que incluye el aspecto social y religioso de los esclavos y cautivos de guerra que vivían en Argelia en aquella época histórica, es necesario describir el ambiente general de los baños.

El motivo esencial de este estudio es aclarar e interpretar la justicia turca aplicada por los otomanos y moros en Argel desde un punto de vista árabe imparcial, ya que la mayoría de los escritores occidentales pretendían que no había ninguna tolerancia palpable por parte de los turcos dentro de los baños. Los gobernantes turcos ejercían todos los tipos de tortura física y espiritual de una manera inhumana. Los historiadores habían considerado a los cautivos españoles como mártires del régimen turco debido a que en general, todos los cautivos, prisioneros y esclavos sufrieron las circunstancias dolorosas y malas condiciones de todo régimen de esclavitud.

Lo más impresionante, según mi punto de vista, es que estos historiadores evitaban mencionar la verdad sobre la realidad histórica del gobierno osomanli que se caracterizaba por el trato humano y la indulgencia religiosa. La posición parcial de estos comunicadores occidentales, pretendía deformar los rasgos principales de la tolerancia turca de aquella época, y eliminar cualquier idea que expresara el trato humano y la moralidad turca. Uno de los historiadores occidentales, que fue valiente y dijo la verdad completa sobre este aspecto fue Haedo, ya que describió en su libro, todos los hechos históricos relacionados con los baños, de una manera lógica y en un estilo claro.

Para comprobar un asunto tan vital como éste, es menester la

obtención de datos históricos correctos y concretos provenientes de historiadores o investigadores dedicados a estudiar asuntos de este período.

Otra fuente sería recurrir a datos que hayan dejado plasmados hombres contemporáneos a Cervantes, como es el caso de Diego de Haedo. Describió de manera comprensiva la vida de los cautivos y los tratos a que estaban sujetos por parte de los turcos así como las relaciones entre los propios cautivos.

... los que llaman Baños del Rey ... do tiene fus esclavos y captiuos christianos encerrados ... el baño grande ... de largo tiene 70 pies y de ancho çuarenta. ... y con muchas camarillas, y en medio vna cisterna de linca agua, y aun lado, debajo esta la Iglesia, o oratorio de los christianos. (do fea el feñor bñdito) todo el año fe oize Missas, y muchas vezes en fiestas solenes, cantadas, y polinizadas con fus víperas y muy bié acordadas, porq mûca faltá facerootes captiuos, fuelen paifar el numero de 40. de toda nacio y calidad: au muchos muy buenos. letrados, Doctores, y Maestros, religiosos, y clerigos, feglares, y acode tabié fe adminiftra algunos sacramentos. fe dedica a vezes la palabra del feñor, y como nuca por la gracia iuya faltan cristianos deuotos, ay gran concurfo dellos, que los Domingos, fiestas, fuelen los que puebé ayr allí Missa: y en las paçouas fuelen fer tantos que no caben: y es necessario algunas vezes dezir Missa en el patio fuera: y en tales dias fuelen los guardianes del baño, turcos y moros, no dejar entrar ninguno, que no pague primero vu alpero, de que facan gran ganancia. (5)

Las líneas anteriores nos ofrecen un ejemplo de la actitud sumamente tolerante, característica de la moral de los otomanos, además, nos da detalles más precisos sobre las características del Baño en el que vivían los cautivos como por ejemplo: las medidas de superficie. Además de mencionar que el baño estaba en el palacio del rey, ubicado en un lugar que daba al jardín, en el cual los esclavos y los cautivos estaban encarcelados, pero sin cadenas.

Ahora bien, podemos precisar que dentro el Baño no había

(5) Diego de Haedo, Topografía e historia de Argel. Cap. XXXVIII. Fol. 42.

solamente una Capilla para practicar la religion cristiana, sino tambien se encontraban sacerdotes para dirigir la oracion entre los subditos españoles. Durante la temporada navideña, todos los esclavos, renegados y cautivos celebraban las fiestas sacramentales dirigidas por religiosos y científicos.

En general, la mayoría de los cautivos asistian a las misas los domingos, para discutir sobre asuntos religiosos, intercambiar ideas y hacer sugerencias que consideraban adecuadas para desarrollar y profundizar el pensamiento religioso.

Dicho de otra forma, podemos mencionar con mucho honor y orgullo, que los cautivos españoles, e inclusive los esclavos europeos, ejercian sus ritos, doctrinas y ceremonias religiosas en un ambiente caracterizado por una completa libertad religiosa, permitida por los reyes otomanos, en la tierra argelina.

Cervantes deseaba dejar plasmada en su obra, la calidad de la relacion humana existente entre los gobernantes turcos y los prisioneros y esclavos europeos, fuesen estos de la region que fuesen, y por ello profesaran la religion que les placiera.

EL ASPECTO SOCIAL DE LA OBRA.

Cervantes nos muestra el aspecto social de la obra de teatro por medio de nuestra protagonista, Zahara, a través del mensaje recibido y dirigido al cautivo Don Lope, en el cual Zahara aclara la situación económica y social de su padre situándolo como un hombre con un gran peso y prestigio en la sociedad de Argel:

Mi padre, que es muy rico, tuvo por cautiva a una cristiana ... (6)

En seguida Cervantes nos da una breve idea sobre la influencia que en el aspecto religioso Zahara recibe de la criada.

La otra historia -la de Don Lope y Zahara- es una versión de la del cautivo, del Quijote: una mora rica y hermosa cristiana de deseo y mariana de corazón, aspira a recibir, de una buena vez, dos sacramentos: el del bautismo y el del matrimonio. Elige, de vista, un cristiano cautivo, al que procura dinero para que se rescate y la lleve después a ser su esposa en tierra de cristianos. (7)

Debido a esa fuerte influencia, nuestra protagonista se encamina en las enseñanzas y creencias cristianas, situación que surge debido a la convivencia diaria y bajo el mismo techo entre ambas. Zahara describe de alguna manera, que tal vez pudiera parecer sencilla, y que sugiere en su plenitud la inocencia de la infancia el trato que le diera su criada con las siguientes palabras: "que me dió leche y me enseñó todo el cristianesco."

Según mi criterio, Cervantes expresó literalmente la naturaleza de la niña mora de una manera real y con un estilo expresivo, con el fin de reafirmar la inclinación voluntaria de Zahara hacia el cristianismo.

Prácticamente puede encontrarse un testigo para afirmar la inclinación cristiana de la protagonista en la propia Zahara:

(6) Miguel de Cervantes S. Obras Completas. Vol.I. p.344

(7) Arroyo de Avelayra, El humorismo de Cervantes en sus obras menores. pp. 126 y 127.

se las cuatro oraciones, y leer
y escribir, que esta es mi letra. (8)

Para que Don Lope no dudara de que la propia Zahara le habia escrito, Cervantes, como gran novelista, le permite a ella misma a través de la trama, dirigirse a aquél en su puño y letra, y se autoidentifica como Lela Marien.

Pero hay otro aspecto muy importante: Zahara intento antes varias veces huir de la casa de su padre, no encontrando en ninguna ocasión al hombre adecuado, debido tal vez, a que tenia miedo de dar su confianza a cualquier cautivo, mas ella seguia intentándolo, ya que no era musulmana.

me queria mucho, y que un cristiano me habia de llevar a su tierra. Muchos he visto en ese baño por los agujeros de esa celosia, y ninguno me ha parecido bien sino tú. (9)

En estas lineas se aclara que ella tenia ya la intencion de fugarse, pero no habia tenido la oportunidad que buscaba, por lo que continuaba su búsqueda en pos de algún cristiano que la ayudara de acuerdo a un plan adecuado, para el cual ella poseia lo necesario para financiarlo economicamente empleando para ello las riquezas de su engañado padre .

Cervantes nos plantea una idea general sobre la naturaleza de Zahara, la cual es una muchacha adolescente e inmadura, características que la llevan a no poseer la capacidad de analizar y manejar su vida: en otras palabras, no era capaz de razonar lo suficiente los asuntos que asi le concernian:

Yo soy hermosa, y tengo en mi poder muchos dineros de mi padre. Si quieres, yo te daré muchos para que te rescates, y mira tú cómo podrás llevarme a tu tierra, donde te has de casar conmigo; y cuando no quisieres no se me dará nada. (10)

(8) Miguel de Cervantes, S., Obras Completas. Vol.I.p.334

(9) Idem.

(10) Idem.

De lo anterior, podemos darnos cuenta de que la intención de Cervantes fue darnos una idea sobre el interés de Zahara hacia Don Lope con respecto al pretendido casamiento: ella queria huir de la casa de su padre para contraer nupcias con cualquier cristiano, ya que ella no era musulmana. ademas de que no le agradaba vivir en casa de su padre.

UN CONFLICTO ENTRE DOS RENEGADOS.

Para comprender la imagen de la indulgencia turca hacia los cautivos, Cervantes hace referencia a otra actitud y refleja realmente lo sucedido entre dos renegados, donde cada uno pertenecía a diferentes religiones. Hazén, renegado español que creía en el cristianismo e Yzuf, renegado albanés perteneciente al islám.

Desde el principio, su grande y sincero arrepentimiento aparece ligado al odio a Yzuf, otro renegado español, que fue capaz de guiar un asalto nocturno de los moros a su propio pueblo, de donde resultaron cautivos sus mismos familiares. Con toda deliberación, Hazén busca a Yzuf. (11)

Evidentemente, como hombres buenos, cada uno estaba apegado a su creencia religiosa. A través de esta obra, Cervantes dejó clara la envidia que provocó en Hazén el que Yzuf se convirtiera al Islám, así pues, se ve favorecido con el respeto de los turcos, lo cual lo lleva a convertirse en uno de los nombres otomanos que desempeñarán cargos importantes dentro de la sociedad de Argel.

Hazén notó la enorme diferencia en el nivel social que había adquirido el renegado albanés, y su propia condición.

Hazén, para lograr su objetivo de venganza, tendría que matar a Yzuf, y efectivamente, lo logró. Esta situación se ilustra más claramente en el siguiente párrafo:

Yzuf. desatinos/ dices, Hazén temetido./ Sin duda que eres cristiano.

Hazén. Bién dices; y aquesta mano/ confirmará lo que has dicho,/ poniendo eterno entredicho,/ a tu proceder tirano.

Yzuf. ¡Ay, que me ha muerto! ¡Mahoma,/ desde luego la venganza,/ como es tu costumbre y toma! ...

Cadi. ¿Que es esto? ¿que grito oi?

Hazén. ¡Por Dios, que vuelve el Cadi!

Yzuf. ¡Ay señor! ¡Hazén me ha muerto,/ y es cristiano! ...

Hazén. Aquesto es cierto:/ cristiano soy; veisme aquí.

(11) Arroyo de Avelleyra. El humorismo de Cervantes en sus obras menores. pp. 127 y 128.

(12) Miguel de Cervantes. S , Obras completas. p. 340.

Cadi. ¿Por que le mataste, perro?

Hazen.No porque este fue de caza/ de la vida le destierro,/ sino porque fue de raza/ que siempre cazó por nierro.

Cadi. ¿Eres cristiano?

Hazen.Si soy: ... (12)

Para concebir la justicia del Cadi turco segun su cargo como gobernante del país, necesariamente tenia que mantener la igualdad en el castigo; ya que Hazen mató a Yzuf, debería aplicarse todo el rigor de la ley para castigarlo, por lo que debería morir.

El Cadi estaba sorprendido de este inhumana suceso, en el cual un renegado derramó la sangre de otro ser humano. En este caso el Cadi debería dictar sentencia, la cual expresa de la siguiente manera:

Cadi ¿Quién jamás tal cosa vio? ¡Alto su muerte se ordene!/
¡Ponedle luego en un palo! .../ caminad; llevadle aina,/ y empaladle en la marina! (13)

Era bien sabido en aquella época, que los turcos usaban los palos como castigo para las personas consideradas culpables. Pero, no solo sería este el único castigo, ya que el Cadi también dispuso lo siguiente: "¡cortad la lengua a este perro!".

Después de todo lo que sucedió a Yzuf, el Cadi, que poseía una gran moral y calidad humana, por lo que trataba a sus semejantes sin distinciones de creencias, ordenó a la guardia que llevase a Hazen hasta la casa del Cadi, con el fin de curarle, diciendo: " tráele a mi casa a curar, ... " (14)

Si el Cadi hubiera querido matarlo él tenía la posibilidad de hacerlo, sin vacilación, pero no fue así, le permitió seguir viviendo.. A través de esta postura de su personaje, Cervantes expresó el aspecto moral y humanitario por parte de dicho Cadi

(13) Miguel de Cervantes, Ob. cit. pp. 340 y 341.

(14) Ibid. p. 341.

otomano hacia el reo. Este suceso nos permite ver que Cervantes pretendía al relatar estos hechos vividos muy de cerca por el mismo, asegurarse de que las futuras generaciones conocieran la indulgencia humana y moral existente en Argel por parte de los osomanlies, y dejar bien claro que situaciones como estas formaban parte de la verdad, no de la lisonja.

Dentro del marco teatral de la obra, Cervantes planteó una situación amorosa entre los dos personajes principales de su obra.

En principio, la sociedad de Argel sabía que Zahara era una joven mora, inclusive Halima, la esposa del Caurali, el gobernante de Argel. Lo que estaba por descubrirse era que en realidad los sentimientos de fe que albergaba el corazón de Zahara eran cristianos, por lo cual su vida religiosa se resumía en ser mora de nombre y cristiana del alma.

Sin embargo, Cervantes aclaró la actitud de Zahara hacia la religión musulmana, para eliminar las sospechas de los escritores occidentales al referirse a este asunto, diciendo que la fuga de una muchacha mora con un cautivo español debía considerarse como una gran ofensa para el Islam.

Nuestro autor hace resaltar la ambigüedad de la actitud de la protagonista, ya que cada persona poseía libertad religiosa, lo que se traducía en la elección voluntaria y sin presiones para profesar culto a la religión que se deseara.

En la cita siguiente, podemos ver la actitud de Zahara en torno a su fe.

Costanza. ¿De donde el enfado mana/ que muestras tan importuno?
 Zahara. ... ¡Soy cristiana, soy cristiana!
 Costanza. ¡Válgame Santa María!
 Zahara. Esa Señora es aquella/ que ha de ser mi luz y estrella/ en el mar de mi agonía.
 Costanza. ¿Quién te enseñó nuestra ley?
 Zahara. No hay lugar en que lo diga./ Cristiana soy mira, amiga, ... (15)

En lo anteriormente expuesto, Cervantes asegura que a Zahara no le bastaba hacer un reconocimiento de manera oral en el ámbito familiar, por lo que ella quiso demostrarlo a la comunidad turca en Argel, usando la cruz en su atuendo cotidiano. Así, pudo Halima interrogarle: "¿cómo es esto Zahara amiga?/ ¿Cruz en tus cuentas?" (16)

Asimismo quiso enfatizar al lector ocasional de su obra, a los investigadores, estudiantes y espectadores, que la protagonista era una verdadera cristiana, su motivación era eliminar la polémica religiosa que se había suscitado entre los interesados por este asunto.

Al mismo tiempo, nuestro autor quería mencionar el diálogo ocurrido entre Halima y Zahara, ya que la segunda pretendía no saber nada sobre la cruz, es decir, quería engañar a Halima de cualquier forma, ya que pretendía mantener oculta su preferencia religiosa, sin contar con que Halima era una mujer madura, debido a lo cual fue capaz de explicar a Zahara la representatividad de la cruz que ella portaba.

(15) Ibid p. 372.

(16) Ibid p. 381

LA JUSTICIA TURCA CON RESPECTO A LOS ESPAÑOLES Y JUDIOS.

La sociedad de Argel conoció la justicia otomana, lo que desempeñó un papel importante y sobresaliente en la literatura española, y fue enmarcado por Cervantes dentro de sus obras, tanto en las novelas ejemplares, como en el Quijote, inclusive en su teatro, en el cual trataba como tema central su vida en cautiverio.

Dentro de la obra Los Baños de Argel, Cervantes nos señaló muchas actitudes humanas, que expresaban el amplio horizonte, el principio de justicia y el respeto mutuo con respecto a las creencias religiosas. Estas actitudes fueron en gran medida la aplicación de las leyes musulmanas para con los españoles y los judíos que vivían bajo su autoridad en Argel en aquella época.

En este sentido, todos sus estudiosos saben bien que Cervantes siempre procuró plasmar la verdad, aunque esta fuese amarga y cruel. La naturaleza de nuestro autor como un hombre comprometido consigo mismo y con su sociedad, quería retratar auténticamente, de la forma más completa posible, a través de toda su obra, los detalles pertenecientes a la moralidad humana de los osomanleis, ya que fue un testigo ocular de los acontecimientos y del tipo de convivencia en Argel.

Cervantes hizo referencia a la justicia turca relatando muchas situaciones que enfrentaban tanto a cautivos y esclavos como a españoles y judíos.

Judio. Este cristiano/ me acaba de robar a este mi hijo.
Cadi. ¿Para qué quiere el niño?
Sacristán ¿No está bueno?/ para que le rescaten, si no quieren/ que le críe y enseñe el Padrenuestro./
¿Qué decís vos, Raquel ò Sadequías,/ Fares, Sadoc,

- o Sabulon o diablo?"
- Judio. Este español, señor, es la ruina/ de nuestra juderia: no hay en ella/ cosa alguna segura de sus años (...)
- Rey. ¿Quién es este?
- Moro. Español que se ha huido/ tantas veces por tierra que con esta son veinte y una vez las de su fuga./ ...
- Rey. Pápag, vuélvele el niño a este judio./ y no le nagan mal a este cristiano/ que, pues a tal peligro entrego el cuerpo./ en grande cuita debe estar su alma./ Y tú, ¿eres español?
- Cristiano Y de Valencia
- Rey Vuélvete, pues, a huir, que si te vuelven./ yo té pondre en un palo. (17)

En la cita anterior, el gran novelista español nos presento dos aspectos que expresaban la moralidad de los turcos. El primero indicó a la justicia absoluta entre los dos tipos de súbditos, los españoles y los judios, ya que Cervantes menciona que Sacristán, un cautivo español, robó al hijo de un judio. Pretendiendo con esto, según la opinión de Cervantes, era enseñarle la doctrina cristiana y dirigirlo hacia la fe recta.

Considero que el sacristan es un personaje vital, caracterizado por una firme conciencia religiosa, basada en la fidelidad y la integridad hacia el cristianismo: este a su vez no reconocía los nombres judaicos, por lo cual Cervantes los menciona de una forma comica, esto indica la ironia y burla hacia la raza judia por parte del propio Cervantes.

Pero lo más importante es que Cervantes pinto al personaje del sacristán como un hombre valiente, mientras que el judio viene a ser un personaje muy debil, ya que, en opinión de este último, el primero poseia amplias posibilidades para destruir su raza.

Este es el contenido principal de esta comedia de Cervantes con respecto a los judios.

Por otra parte, lo más importante para el tema que nos ocupa es el hecho de que Cervantes exalta la justicia musulmana, representada por el rey otomano, en lo que se refiere al proceso concerniente al secuestro del niño.

Así pues, el rey ordenó al sacristán que devolviera el niño a su padre sin importar que este fuera judío, ya que no era hijo del sacristán.

Es decir, el rey aplicó el concepto de justicia absoluta para con los demás, sin hacer distinciones o ser parcial en sus juicios, ya que los derechos humanos ante la ley musulmana son iguales para todos los individuos.

En este sentido, hay que mencionar la opinión del gran escritor español Américo Castro:

El Sacristán roba más tarde un hijo al judío, un niño de pecho, con lo cual la causa antisemítica muy poco hubiera ganado. Al verse privado de su(...) el judío acude a la justicia musulmana. El Rey, que forma parte del tribunal, ordena devolver el niño a su padre. El Cádi -tan enemigo de los españoles como de que estos roben niños a los judíos. (18)

Otro aspecto moral que expresó la tolerancia otomana hacia los cautivos españoles, lo podemos vislumbrar a través del diálogo que se establece entre el rey turco y el moro. Mientras el rey hablaba con el Sacristán el judío entró acompañado de un moro, el cual había capturado a un cautivo español. Este cautivo intentó fugarse más de veinte veces de su cautiverio, y cada vez que los guardias turcos le devolvían a su lugar en el Baño intentaba huir de nuevo.

De aquí podemos concluir que la autoridad turca fue muy tolerante para con los cautivos, ya que nos resulta difícil

(18) Américo Castro: Cervantes y los casticismos españoles. pp 87 y 88

imaginar que exista el caso de que algun prisionero que habiendo intentado huir tantas veces no recibiera castigo alguno y que encima de ello el propio rey ordenase que no se le procurara daño alguno.

Según mi criterio, Cervantes en este sentido no quería exaltar la indulgencia turca, sino mencionar la realidad histórica de los otomanos empleando un estilo claro y haciendo un fiel reflejo de la realidad utilizando las palabras sencillamente, evitando los retoques o matices artificiales.

Por otra parte, el autor la enorme paciencia del rey con respecto al cautivo, ya que el primero sabía de todas las tentativas de fuga y la verdadera postura de este cautivo; por eso al concluir la obra, el Rey aconsejó al cautivo que no intentara huir otra vez, ya que la pena que se le otorgaría en este caso, sería bajo su responsabilidad directa. Así pues, el fugitivo sería empalado por ordenes del Rey.

El monarca pretendía hacerle saber al cautivo de forma indirecta que tenía la plena libertad para fugarse bajo la condición de que no fuese atrapado, pues en ese caso, su error le costaría la vida.

c) LA GRAN SULTANA.

LA TOLERANCIA DE LA GRAN SULTANA.

La Gran Sultana de las comedias literarias de Cervantes, fue escrita conforme a la opinión del gran escritor español Astrana Marín, en 1609.

En cuanto a la ambientación de la comedia, Cervantes ubico las escenas, los acontecimientos y los personajes en Constantinopla. Se refleja en esta obra un suceso histórico, en el que se establece un lazo matrimonial entre dos personajes que representaban dos mundos distintos, se caracterizados por diferentes costumbres y tradiciones: el oriente, perteneciente al Islám, y el occidente, inclinado hacia el cristianismo.

Una vez más el amor y la belleza triunfan sobre los mayores obstáculos, en este caso hasta hacer que el turco acepte que doña Catalina siga conservando sus creencias religiosas.

(1)

El tema del casamiento del gran turco Murad I o Amurates con doña Catalina de Oviedo, constituía una gran polemica literaria y planteaba muchas preguntas extrañas, no solamente entre los escritores españoles, sino tambien entre la mayoría de los cervantistas en el mundo occidental. Algunos investigadores dicen que el gran turco obligó a nuestra protagonista a casarse con él, ya que tenia un gran poder debido a la investidura de rey, además de ser considerado un tirano, por lo que era capaz de utilizar la fuerza para lograr sus objetivos. Algunos otros, pretendían que el personaje del gran turco era débil ante la hermosura física y el carácter fuerte de doña Catalina, ya que él, a su vez, no logró controlarse frente a la divina belleza de la española, por consiguiente, se rindió de rodillas pidiendole

(1) Miguel de Cervantes, Obras dramáticas II, t. CLVI, p. XXXVII.

su mano. Según éstos, el turco era un hombre que carecía de moral y educación islámica. Por otro lado, consideraron que Catalina, como una mujer madura, aprovechó esta situación para dictar todas las condiciones favorables hacia ella para que la boda se llevase a cabo, para lo cual usó su inteligencia, la astucia y todas las armas femeninas de que disponía.

Al respecto, don Francisco Yndurain enfatizó en la cita anterior de manera implícita que el personaje del Amurates era frágil frente a la hemosura y el amor físico de doña Catalina. Desde luego, estos dos elementos fueron usados muy bien por nuestra protagonista para conservar así su creencia religiosa a pesar de la tiranía del gran turco. Además, el antes mencionado cervantista, hizo patente que aceptó todas las condiciones, debido simplemente a su deseo, dejando a un lado toda su educación religiosa. Otro cervantista nos da una visión actual y amplia sobre este asunto. Manuel García Marín se inclina hacia la conclusión de que el turco no obligó a Catalina a ser su esposa, sino que ella finalmente se enamoró de él y se convirtió en su esposa, después de haber logrado establecer que conservaría todos los derechos religiosos y humanos después de ser desposada.

Trata esta última comedia de cautivos de la vida en Constantinopla de doña Catalina de Oviedo, hermosísima española que enamoró al Sultán Amurates, convirtiéndose en su esposa. (2)

Cervantes nos presentó dentro de este marco histórico una estrecha relación entre las clases sociales. En otros términos nos presenta la modestia y la tolerancia religiosa de los gobernantes turcos hacia los cautivos en la vida cotidiana.

(2) Manuel García Marín, Cervantes y la Comedia Española en el Siglo XVII, p. 222.

En esta comedia, Cervantes dio un ejemplo de tolerancia al referirse a las intenciones del Sultán Amurates hacia su cautiva doña Catalina de Oviedo, ya que el motivo primordial del Sultán era casarse con ella; doña Catalina se enamoró y se hizo su esposa.

En cuanto al propósito de casarse, obviamente doña Catalina aceptó voluntariamente el enlace y su convicción personal no fue influenciada por ninguna presión por parte del Sultán.

Sin duda podemos aclarar que antes de haber aceptado aquel matrimonio, nuestra protagonista exigió personalmente algunas condiciones.

Primeramente, exigía conservar su religión (católica) pues era una dama fiel y deseaba practicar todos los ritos y ceremonias religiosas en un ambiente completamente libre y de una manera pública.

Caréce de valor dramático, aunque lo tiene escénico, el pasaje de los músicos y baile con la actuación de doña Catalina, vestida a la española y el recitado de romance corriente por madrigal con la historia del cautiverio de la Sultana. Como dice un músico, las danzas a la manera que se usa en España, entretienen y alegran juntamente. (3)

Por otro lado, tampoco quería cambiar su nombre; doña Catalina estaba orgullosa del apellido español "Oviedo" pues pertenecía al linaje de su familia.

Asimismo, se aseguró de que el contenido y la forma de la boda fuese a la manera española e inclusive, el vestido debía ser bordado con perlas y diamantes; hasta el tipo de música y los bailes, tenían que ser a la usanza española. Es decir, ella quería estructurar el ambiente de su boda como si estuviera en su patria, España.

(3) Miguel de Cervantes, op. cit., t. CLVI, p. XXXIX

Sultana. He de ser cristiana./

Turco. Sélo:...

Tal te veo y tal me veo/que con grave imperio y firme/puedes, sultana, pedirme/ cuanto te pida el deseo./De mi voluntad te he dado entera jurisdicción;...

Sultana. Advierte que soy cristiana./ que lo he de ser contino./...

Turco. Puedes dar leyes al mundo/ y guardar la que quisieres./ No eres mia, tuyas eres.... que la sultana es cristiana./ Doña Catalina es su nombre, y el sobrenombre/ de Oviedo, para mi, nombre/ de riquísimo interes./...

Sultana. vestiráisme a la española...

Turco. Libertad por galardón/ y gran riqueza, os daré./ vestidmela a la española/ con vestidos tan hermosos/... gastad las perlas de oriente y de los diamantes indianos, ... (4)

Cervantes queria, aclarar otro aspecto sumamente importante, relacionado tanto con la tolerancia como con la modestia del Sultán Amurates, ya que es bien sabido que habia gran diferencia social entre los dos personajes principales de nuestra comedia.

Cabe aclarar entonces que Amurates representaba el prestigio, el poder y el lujo en la comunidad turca, mientras que dentro de la misma sociedad Catalina representaba la debilidad, la pobreza y el cautiverio del esclavo.

Cervantes pretendió comunicarnos que los otomanos eliminaron las distinciones entre las clases sociales dentro de la comunidad subordinada a ellos. Por otra parte, aplicaron el concepto de la igualdad, en terminos contemporaneos, el socialismo entre los súbditos de Constantinopla. Es decir, la justicia turca surgió del amor y la igualdad por parte del Sultán Amurates hacia doña Catalina.

Podemos considerar que el concepto de justicia según la opinión del gran escritor español Américo Castro que nos ilustra

(4) Miguel de Cervantes Saavedra, Obras Completas. La Gran Sultana, Vol. I, pp. 460-462 y p. 469.

enseguida, es muy adecuada para el caso que se analiza.

la noción de la justicia se relaciona asimismo con el concepto de la natural virtud del hombre. (5)

Al aplicar esta acepción en el caso de nuestra protagonista, nos encontramos que si no hubiera habido una real justicia entre los individuos de la sociedad turca en aquel tiempo, no podríamos concebir la igualdad y la indulgencia del Sultán Amurates hacia la cautiva que sería su esposa.

La igualdad otomana no conoció fronteras en el trato humano, y eliminó así los obstáculos entre los individuos, por lo que no consideró que fuera imperante hacer distinciones porque éstos fueran de distintas religiones, emplearan diferentes idiomas, dirigiendo sus pasos bajo el precepto de que todo ser humano es igual a los demás, ante la ley, para la aplicación de los valores humanos dentro de la misma justicia y para el desarrollo de la vida social entre los miembros de la comunidad, tal y como lo expresa Cervantes.

... mientras se duerme, todo son iguales, los grandes y los menores, los pobres y los ricos ... (6)

Es decir, nuestro autor mencionó la justicia abstracta entre los seres humanos utilizando un ejemplo viviente hasta la actualidad, el cual tiene un profundo significado que toda persona puede observar en su vida cotidiana. Este ejemplo nos detalla claramente el concepto de la igualdad humana, la cual se da en toda su plenitud en el acto de dormir, ya que es común a todos los individuos sin importar la nacionalidad, religión, situación económica, cultura o ambiente político en que se desarrolle.

(5) Américo Castro, El pensamiento de Cervantes, p. 191.

(6) Miguel de Cervantes, El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, parte II, Cap. 43, p. 500

Mata- Pocos las querran desa"manera segunda vez.
 Pedro- Entre los mesmos cristianos que estan allá se permite una manera de matrimonio al quitar y desta manera: que si yo me quiero casar, tomo la mujer cristiana que me parece: digo si ella quiere también y vamos los dos a la casa del Cadi, y dígole: <<Señor, yo tomo esta mujer y le mando de <<quibin>> <<cincuenta escudos>>, o lo que quiero, según quien es; y el Cadi pregunta a ella si es contenta, y dice que si: háceles luego su carta de dote y danle un ducado y llévala a casa... y cristianos muchos que hansiado cautivos y son libres, viendo que hay mejor manera de ganar de comer allá que acá. luego toman sus mujeres y hacen casa y hogar: ... (7)

En cuanto a los procesos de casamiento en la sociedad turca el escritor Cristobal de Villano nos describió literalmente los trámites esenciales y los modos adoptados por los turcos para realizar el contrato matrimonial, y la comprensión mutua entre la pareja que se quiere unir. Se consideraba como la base de la convicción mutua entre las dos partes interesadas, añadiendo su aceptación ante el Cadi, y éste debía preguntar a cada uno de ellos si estaba de acuerdo en aceptar al otro y así llevar a cabo la unión ante la ley. Se tratase tanto de parejas musulmanas como católicas o judías o parejas mixtas, en la que cada parte pertenecía a religiones diferentes.

EL CONCEPTO DEL AMOR PARA EL TURCO.

Sin duda alguna, cualquier persona o país tiene un pensamiento propio y un concepto distinto sobre el amor sano. Es decir, hay diversos puntos de vista con respecto al concepto del amor real. En el caso de nuestra comedia, Cervantes enfatizó que el amor para el Sultán formaba gran parte de su moralidad.

Desde el punto de vista turco-musulmán, el matrimonio para la mujer es obtener una protección contra el vicio" y es considerado como la corona de la virtud y el honor, ya que el otomano no quería gozar a su cautiva como una esclava privada o tal vez como a una criada que servía en su palacio. pesar de que él tenía grandes posibilidades y facilidades para ello, prefirió no hacerlo, ya que era un hombre que se caracterizaba por dirigir su conducta según principios morales religiosos y de honor: así pues, él prefería casarse con ella y que ésta ejerciera sus deberes y deberes dentro de la comunidad turca.

A través del matrimonio, Catalina podría sentir, y así comparar, la diferencia entre las dos condiciones, la de esclava y la de esposa honrada.

En otros términos, el Sultán siendo un hombre conservador de acuerdo a las costumbres y tradiciones musulmanas, pidió la mano de Catalina de manera legítima y correcta, y le dio la oportunidad de que lo pensara por algún tiempo, ya que ésta solicitó: "sólo te pido tres días/ gran señor, para pensar ...", El no corrió tras el amor carnal, sino prefirió emplear el diálogo coherente para llegar al convencimiento de Catalina, evitando el empleo de la violencia o la fuerza. El sabía bien que el empleo de la fuerza no lograría la seguridad de la familia, ni

el fruto del casamiento, sino que llegaría a ser un arma para romper el sagrado lazo del matrimonio. Por eso utilizo una mente abierta y la convicción lógica, lo cual queda claramente expresado en la siguiente cita:

Turco. ... No quiero gustos por fuerza/ de gran poder conquistados:/ que nunca son bien logrados/ los que se toman por fuerza./ Como a mi esclava, en un punto/ pudiera gozarte ahora:/ mas quiero hacerte señora./ por subir el bien de punto:/ y aunque del mercado ajeno/ es la fruta más sabrosa/ que del propio, 'extraña cosa',/ por la que es tan mia peno. (8)

EL CASAMIENTO ES UNA GRAN SORPRESA PARA CATALINA.

Después de que Cervantes aclaró de una forma lógica que la motivación del Sultán hacia su cautiva era el contraer matrimonio, expresó los rasgos psicológicos de doña Catalina, cuando oyó el pedimento del turco. Entonces, podemos imaginar esta actitud que representaba las acciones de la comedia y encarnaba los sentimientos, inquietudes y la sorpresa de Catalina.

En el momento en que la protagonista oye la petición de mano, no imagina a que se debe la postura del Sultán. ¿Cómo un Sultán, que tenía un gran prestigio social y un alto nivel económico, se interesaba de esa manera en ella? Además, él tenía en sus manos toda la autoridad de Constantinopla.

Ella aquilataba su situación, y observaba que no tenía prestigio social, riquezas ni poder, por lo que en principio dudaba de que la petición fuera sincera, y estaba perpleja, por lo que solicitó al Sultán que lo pensara bien, diciendole "míralo bien." En este momento ella sintió y comprendió que en el Sultán había buenas intenciones y un propósito digno; expresó su inquietud en cuanto a que el turco sólo quisiera estar casado por un corto periodo o que su opinión cambiase rápidamente, por lo que se arrepentiría de efectuar la unión. Esto está expresado en la siguiente cita:

Turco. .../ me alegras y me lastimas./ Muestrate más soberana./ haz que te tenga respeto, el mundo, porque en efeto,/ has de ser la gran Sultana./ y doyte la preminencia/ desde luego; ya lo eres/

Sultana. ¿Dar a una tu esclava quíeres/ de tu esposa la excelencia?/ Miralo bien, porque temo/ que has de arrepentirte presto.

Turco. Ya lo he mirado, y en esto/ no hago ninguna extremo, ... (9)

LOS CELOS DEL TURCO

Cervantes a través del cautiverio y su convivencia en Argel con los gobernantes, reyes, esclavos y cautivos, adquirió una gran experiencia para analizar todos estos tipos de gente.

Madrigal. ¡por la cintura comienza! / ¡Así es sastre como yo! Turco. Cristiano amigo, eso no, / que algo toca en desvergüenza; / tanteadla desde fuera, / y no llequeis a tocarla, (...)

Cristiano. Yo soy el padre, sin duoa, / de la sultana, que vive. (10)

En comedia La Gran Sultana podemos observar el aspecto sociológico por medio de las acciones y posturas de los personajes. Nuestro autor pintó el personaje del Sultán como un hombre celoso y conservador hacia su novia, ya que la naturaleza del turco lo conduce en este caso, no solamente quería casarse con doña Catalina, sino también protegerla de cualquier provocación física o moral.

La provocación física, desde el punto de vista turco-musulmana, se refiere a la prohibición referente al contacto físico que la esposa tuviere con otros hombres, siendo así prohibido, que alguien, que no sea su marido, la toque, como lo fue en el caso del sastre que tomó las medidas a Catalina para confeccionar su vestido de boda, ya que éste tocó la cintura de ella, actitud que es normal desde el punto de vista español pero inmoral para los turcos, dado lo cual, el Sultán estaba enojado por esta desvergonzada actitud, y ordenó al sastre: "tanteada desde fuera."

Cuando le hiciera creer al turco que el sastre era el padre de Catalina, éste le dejó en un ambiente libre y sin que las dudas invadieran su pensamiento, y así pudieran aquellos

confeccionar el vestido de boda.

Es conocido que el tocar a una persona del sexo opuesto, en la religión musulmana, significa enamorar, por eso el Sultán no quería que el sastre tocara a su novia.

Este concepto surgió de la religión musulmana, ya que cuando el hombre se casa, según lo indica el Corán, puede recibir solo en su casa, en ausencia de la esposa, a las personas que figuran en la cita siguiente, ya que éstas no podrán tener jamás una relación de tipo amoroso con el marido:

Y no caséis con mujeres con quienes casaron vuestros padres, salvo lo que ya ha pasado. Ciertamente esto es indecente y odioso; y es un mal camino Prohibido para vosotros están vuestras madres, y vuestras hijas, y vuestras hermanas, y vuestras tías paternas y vuestras tías maternas, y las hijas de vuestro hermano y las hijas de vuestra hermana. Y vuestras madres que os han amamantado, y las hijas de las mujeres que os han amamantado, y las madres de vuestras esposas, y vuestras hijastras que viven bajo vuestra custodia (nacidas) de vuestras esposas a quienes habeis conocido -pero si no las habeis conocido, no recaerá culpa alguna sobre vosotros- y las esposas de vuestros hijos que son de vuestra propia semilla; y que tengais a dos hermanas juntas, salvo si ya ha pasado. Ciertamente Allah es por siempre indulgente y misericordioso. (11)

Esto mismo se aplica a la mujer, pero sustituyendo con elementos del sexo opuesto el texto al que se hace referencia.

DOÑA CATALINA Y SU RELIGION.

Cervantes describió a nuestra protagonista, doña Catalina, como una mujer apegada a sus ritos y ceremonias religiosas, aun mientras ella era cautiva de los turcos y vivía lejos de su patria. El sentimiento religioso de doña Catalina, desempeñó un papel sumamente importante en su carácter, el cual se reflejaba en los hechos aplicados con respecto a las condiciones para aceptar el matrimonio del Sultán.

Tal vez Cervantes quería ofrecer al lector una imagen más amplia sobre la valentía de Catalina, que representaba el contenido y la forma de la mujer española conservadora ante el poder otomano. El significado de la religión para ella estaba contenido en su alma, y le daba una gran energía religiosa, por lo cual a su vez, pudo soportar cualquier desafío relacionado con la religión cristiana por parte del turco.

En cuanto a la forma, se refiere a la debilidad física en su condición de cautiva que ha vivido el sufrimiento y la inquietud propia de todo cautivo y esclavo español bajo el yugo del sistema otomano.

En ambos aspectos, Cervantes menciona que la creencia de nuestra protagonista era tan firme como fuerte ante el amor y el poder del Sultán.

Sultana: Cristiana soy y de suerte, / que de la fe que profeso / no me ha de mudar exceso / de promesas y aun de muerte. (12)

Así vemos que la respuesta del Sultán resulta lógica, ya que revela el concepto completo de la tolerancia religiosa turca hacia el cristianismo, pues lo más importante era el amor entre la pareja y la comprensión:

(...) sabe igualar el amor/ el vos y la majestad (...)/ por justicia y por derecho/ son ya tuya más que míos, (...)/ que seas turca o seas cristiana./ a mí no me importa cosa./ esta belleza es mi escosa./ y es de hoy más la gran Sultana. (13)

Es bien sabido que desde el punto de vista turco-musulmán la mujer tiene el mismo derecho para escoger marido, tanto así como el hombre lo tiene para escoger esposa. doña Catalina tenía plena libertad para rechazar el ofrecimiento del Sultán sin que se ejerciera sobre ella ninguna presión, cualquiera que fuese su decisión.

De esta forma, el matrimonio entre ambos estaba basado en la libertad completa y en la propia convicción.

Además de lo anterior Cervantes quería hacer hincapié en la resistencia a cambiar su nombre, la conservación de su nombre español era de vital importancia para nuestra protagonista.

El objetivo primordial era dar al lector una amplia idea del carácter de doña Catalina con respecto a su linaje, tal como esta plasmado en la siguiente cita:

Turco: ¡Catalina!

Sultana: Ese es mi nombre

Turco: Catalina la Otomana/ te llamarán.

Sultana: Soy cristiana./ y no admito el sobranombre./ porque es el mío de Oviedo./ hidalgo, ilustre y cristiano. (14)

Al respecto Manuel García Martín mencionó:

El hecho de casarse europeas con turcos no era extraño en la época ... (15)

Aquí quiero hacer hincapié en que los turcos no obligaron a las europeas a convertirse a la religión musulmana, sino que les

(13) Ibid., p. 452.

(14) Ibid., p. 459

(15) Manuel García Martín, op. cit., p. 223.

dejaron conservar sus creencias; mas algunas de ellas se convirtieron, de manera espontánea, al islamismo, lo cual indica la indulgencia existente en aquella sociedad compuesta por individuos con diversas creencias religiosas, que convivian social y culturalmente.

VI. CENSO DE LOS NOMBRES Y PERSONAJES ARABES.

PERSONAJE	TRADUCCION AL ARABE	OBRA EN QUE APARECE	VECES EN QUE APARECE	TOTAL GLOBAL DE APARICIONES
Agi Morato	أغى مراد	Don Quijote	6	6
Alá	الله	La gran sultana	5	11
"	الله	Don Quijote	6	
Ali Baja	على باشا	El amante liberal	1	1
Ali Fanfarón	على فنارون	Don Quijote	3	3
Alfrique	الفقيه	Don Quijote	2	2
Amurates	امورات	La gran sultana	1	1
Azán Agá (renegado veneciano)	حسن باشا	Don Quijote	1	1
Azán	حسن	El trato de Argel	1	4
Azán	حسن	Los baños de Argel	1	
Hazán (Bajá)	حسن باشا	El amante liberal	1	
Báji	باشا	Los baños de Argel	1	1
Cide Hamete Benengeli	سيد حامد بن انجلي	Don Quijote	29	29
Clara (Zaida)	سعيدة	La gran sultana	1	1
Elisabat	على ثابت	Don Quijote	3	3
Faraón	فرعون	Don Quijote	1	1
Farés	فارس	Los baños de Argel	1	1
Fatima	فاطمة	El trato de Argel	1	1
Fetala	فتح الله	El amante liberal	1	1
Gran Cadi, El	القاضي الكبير	La gran sultana	1	1
Halima	حليمة	El amante liberal	1	2
Halima	حليمة	Los baños de Argel	1	

PERSONAJE	TRADUCCION AL ARABE	OBRA EN QUE APARECE	VECES EN QUE APARECE	TOTAL GLOBAL DE APARICIONES
Hazen (renegado)	حازم	Los baños de Argel	1	1
Mahamut	محمود	" "	1	1
Mami Caydar	مامي حيدر	El trato de Argel	1	1
Mami (zunuco)	مامي (طوش)	La gran sultana	1	1
Mahoma	محمد	El trato de Argel	4	15
"	محمد	La gran sultana	4	4
"	محمد	El amante liberal	2	2
"	محمد	Don Quijote	5	5
Muley Hamet	مولاي حامد	"	1	1
Muley Hamida	مولاي حاميدة	"	1	1
Muzaraque (el moro)	موسي راق	"	1	1
Gran Mameluco (de persia)	اوران مملوكي	Don Quijote	1	1
Oran Turco, el	اوران التري	La gran sultana	1	1
" "	اوران التري	Don Quijote	2	2
Selin (Turco)	سليم (التري)	El amante liberal	1	1
Isuf	يوسف	El amante liberal	1	3
Yzuf	يوسف	El trato de Argel	1	
Yzuf (renegado)	يوسف	Los baños de Argel	1	
Zahara (mora)	زهرة	El trato de Argel	1	2
" "	زهرة	Los baños de Argel	1	
Zoraida (Lela Zoraida)	ثريا (ثريدة)	Don Quijote	1	1

Datos obtenidos del censo efectuado por Valbuena Prat, incluido en la edición de Aguilar de las Obras completas de Cervantes.

Del cuadro anterior podemos aclarar un punto importante con respecto a los personajes que jugaron los papeles primordiales en su vida durante el cautiverio y después de su liberación.

Debemos poner atención en el hecho de que Cervantes menciona su apellido árabe (Cide Hamete Benengeli) 29 veces en el Quijote.

Cuenta Cide Hamete Benengeli, autor árabe y manchego, en esta gravísima, altisonante, mínima, dulce e imaginada historia, que después que entre el famoso Don Quijote de la Mancha y Sancho Panza, su escudero, pasaron aquellas razones que en el fin del capítulo XXI quedan referidas, ... (1)

Osterc se refiere a la mención del nombre y al linaje de Cide Hamete Benengeli.

Como es sabido, Cervantes atribuye la historia de don Quijote a cierto autor árabe llamado Cide Hamete Benengeli, cuyo nombre menciona por vez primera en el episodio de la pendencia de su héroe con el vizcaíno don Sancho Azpeitia (part I, Capítulo 9), y lo repite varias veces en su novela. (2)

En cuanto al significado de Benengeli, del cual tampoco hizo mención Cervantes en todo lo largo de su extensa obra, es también el cervantista Osterc, quien hace una breve mención al respecto.

"Ben Engeli quiere decir hijo del ciervo, o cerval, o cervantino: todo con alusión al apellido de Cervantes. (3)

En segundo lugar, se menciona a Mahoma un total de 15 veces en El trato de Argel, La gran sultana, El amante liberal y El Quijote apareciendo más veces en El Quijote.

Como puede verse en el cuadro, en el Quijote aparece mencionado 5 veces.

Alá es una palabra árabe cuyo significado es Dios, al cual menciona Cervantes 11 veces. Las obras en que lo menciona son La gran sultana y el Quijote.

(1) Miguel de Cervante. El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha. 1a. parte. Cap. XXII, pp. 111-112.

(2) Ludovik Osterc. El pensamiento social y político del Quijote, p. 295

Agi Morato es el hombre moro más rico que desempeñó un papel importante en la vida del autor, ya que aquel compró a Cervantes como esclavo en una subasta con un comerciante judío cuando recién había llegado a Argel. Aparece mencionado 6 veces en el Quijote, cobrando un cuarto lugar en importancia.

Azán Baja es un personaje inolvidable con respecto a la vida de Cervantes, ya que este hombre fue quien le salvó la vida a Cervantes, a pesar de que la personalidad de Azán estaba caracterizada por una inmensa crueldad y trato inhumana hacia los esclavos y cautivos, como menciona Cervantes en el Quijote. Se coloca en el quinto lugar de importancia de acuerdo al análisis cuantitativo efectuado.

Yzúf, un renegado griego, ayudó a Cervantes a huir del cautiverio, lo cual refleja en El amante liberal.

Zahara es una muchacha mora que representa un rol original en la obra de Cervantes tanto en el Trato como en el Baño de Argel, y que también le ayudó a huir de la cárcel.

Halima, es la mujer que se enamoró de Cervantes en la novela El amante liberal.

Zoraida, aparece como una joven mora que se convierte al cristianismo debido a las enseñanzas de su criada, lo cual la lleva entre otras cosas a modificar su nombre árabe a un nombre cristiano (Lela Marién). Ayudó al cautivo Cervantes y a los compañeros de este para ser rescatados del cautiverio, financiando este proyecto con el dinero de su padre.

VII. CONCLUSION.

CONCLUSION.

Como conclusión de este estudio puedo decir que las obras de Cervantes han sido tratadas por muchos investigadores históricos y literarios, tanto en el mundo occidental, como en el oriental, pero los investigadores occidentales según mi punto de vista, han hecho análisis desde puntos de vista parciales, y no mencionan en sus investigaciones aspectos sobre la justicia y tolerancia que los árabes y turcos dieron a Cervantes, lo cual es reflejado por éste en sus novelas ejemplares y en sus obras teatrales.

La indulgencia turca se fue grabando en la memoria de Cervantes, durante sus cinco años de cautiverio en Argel, cuando el rey Hasán Bajá estaba en el trono le perdonó la vida este rey se caracterizó por su trato humano hacia Cervantes.

Traté el tema a partir de la época de dominación árabe en España hasta la expulsión de los musulmanes de España, con la finalidad de dar sentido histórico al objetivo principal de la tesis, el cual fue analizar e identificar la tolerancia a través de las ideas que Cervantes expresó en sus obras literarias.

Espero que el presente trabajo sea útil para los investigadores, críticos y estudiantes, ya que parte desde una perspectiva árabe musulmán, que expresa en alguna medida el pensamiento del Medio Oriente con respecto a la crítica Occidental con respecto a la tolerancia turca y para tener una idea sobre la crítica de árabes y otomanos sobre el concepto de la tolerancia en las obras cervantinas.

Fuedo decir que todos los cervantistas anteriormente han analitado las obras de Cervantes desde diversos puntos de vista, pero nunca se habia enfoçado desde el punto de vista arabe-musulmán, aspecto que me motivo a llevar a cabo la presente tesis, ya que manifiesta un nuevo punto de vista para el análisis de una obra tan rica y como lo es la obra de Cervantes.

VIII. BIBLIOGRAFIA.

BIBLIOGRAFÍA.

- 1 AMEZCUA y MAYO, Armando. Cervantes creador de la novela corta española. Madrid. Madrid. 1958, t. II. Colección clásicos hispánicos.
- 2 ASTRANA, Marín Luis. Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid, editorial Reus. 1948. tomos II y III.
- 3 AVELEYRA, Arroyo de Anda, Teresa. El humorismo de Cervantes en sus obras menores. Edición Aldina. México, 1962. 232 pp.
- 4 AYALA, Francisco. Cervantes y Quevedo. Primera edición., Barcelona. Editorial Seix Barral. S. A 1974. Col. Biblioteca Breve. 282. PP.
- 5 BRAUDEL, Fernand. El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II. Segunda reimpresión, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1967, 2 vol.
- 6 BURCKHARDT, Titus. La civilización hispano-árabe. Tercera edición. Madrid, editorial Alianza. 1981. 287 pp.
- 7 BYNG, Edward John. El mundo de los árabes. Ed. Espasa-Calpe Madrid, 1956. 280 pp.
- 8 CABEZAS, Juan Antonio. Cervantes del mito al hombre. Bib. Nueva. Madrid, 1967. 457 pp.
- 9 CAMANÍS, Geórgé. Estudios sobre el cautiverio den el siglo de oro. Madrid, Ed. Gredos, 1977. p. 261
- 10 CANTARINO, Vicente. Entre monjes y musulmanes. El conflicto que fue España. 1a. ed. Ed. Alahambra. Madrid 1978. 305 pp.
- 11 CASALDUERO, Joaquín. Sentido y forma del teatro de Cervantes. Madrid, editorial Gredos. 1966. 290 pp.
- 12 CASTRO, Américo. La realidad histórica de España. 3a. Ed. México, Ed. Porrúa 1966. 479 pp.
- 13 CASTRO, Américo. España en su historia, cristianos, moros y judíos. 2a. Barcelona, editorial Critica. 1983. pp 675.
- 14 CASTRO, Américo. El pensamiento de Cervantes. Madrid, Ed. Noguer S. A. 1925. pp.410.
- 15 CASTRO, Américo. Cervantes y los castisismos españoles. Madrid, 1974. Ed. Alianza Editorial, S. M. Edición Alaguara. 298 pp.
- 16 CERVANTES, S. Miguel de. El ingenioso hidalgo Don Quijote de la mancha. Comentado por don Diego Clemencin. Primera parte, t. III. Madrid, 1833. impresora de cámara de S. M. y de su

real casa.

- 17 CERVANTES, S. Miguel de. Novelas ejemplares. Col. Austral. Ed. Espasa-Calpe. México, 1988. 230 pp.
- 18 CERVANTES, S. Miguel de. El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha. Prólogo y esquema biográfico por Americo Castro. Ed. 21a, Ed. Porrúa. Mexico, 1985. pp. 681.
- 19 CERVANTES, S. Miguel de. Don Quijote de la Mancha. Edición crítica de Francisco Rodríguez Marín, Madrid, Espasa-Calpe, 1951. 10 vols.
- 20 CERVANTES, S. Miguel de. II obras dramáticas. Estudio preliminar y edición de Don Francisco Yndurain. Madrid, 1962.
- 21 CERVANTES, S. Miguel de. Obras Completas. Estudio preliminar por Angel Valbuena Prat. Ed. Aguilar. Madrid. 1980. 2 tomos.
- 22 CERVANTES Saavedra, Miguel de. Novelas ejemplares. Madrid, 1975. Prólogo y notas de, Francisco Rodríguez Marín. Espasa-Calpe, 2 vol.
- 23 CONDE, Jose Antonio. Historia de la dominación de los árabes en España. Paris, Ed.,Baudry, Libreria Europea, 1840. 672 pp.
- 24 DE ARMAS, Jose. El Quijote y su época. Madrid, 1915. Ed. Renacimiento. 267 pp.
- 25 CORDINAS, J. Diccionario critico etimológico de la lengua castellana, t. III. Madrid, 1954.
- 26 DERMENGHEN, Emile. Mahoma y la tradición islámica. Madrid, 1959. Ed. Aguilar. 212 pp.
- 27 DIAZ DE BENJUMEA, Nicolás. La verdad sobre el Quijote. Novísima historia crítica de la vida de Cervantes. Madrid, 1878. Ed. Gaspar, 337 pp.
- 28 DIAZ DE BENJUMEA, Nicolás. Vida de Cervantes. En la ed. del Quijote. publicada en Barcelona en 1880 por Montaner y Simon.
- 29 DIEZ-ECHARRI, Emiliano. Historia de la literatura española e hispanoamericana. 3a. reimpresión. Madrid. Ed. Aguilar, 1979. 1590 pp.
- 30 DOZY, Reinhart Pieter. Historia de los musulmanes de España. Madrid, Ed. Turner. S. A. 1982. 4 tomos.
- 31 FREDEN, Gustaf. Tres ensayos cervantinos. Madrid, Ed., Insula, 1964. 71 pp.

- 32 Ford, R. Manual para viajero por Andalucía. 1980.
- 33 FUENTES, Carlos. Cervantes o la crítica de la leetra. Reimpresión de la primera edición. Mexico, Ed. Joaquín Mortiz, S. M. 1983. 114 pp.
- 34 GARCIA-ARENAL, Mercedes. Inquisición y moriscos. Los procesos del tribunal de Cuenta. Madrid, 1978. 122 pp. Col. Historia. ISBN.
- 35 GINER, Francisco. Cervantes y los moriscos valencianos. Anales del Centro de Cultura. Valencia, 1962, tomo XXXIII.
- 36 GONZALES, Palencia Angel. Historia de la España musulmana. Barcelona, 1925. Ed. Labor. 182 pp.
- 37 GONZALES, Palencia Angel. Historia de la literatura árabe-española. 2a. ed. Barcelona, Ed. Labor, S. M. 1945. 381 pp. Colección Labor.
- 38 GONZALEZ, Palencia Angel. Cervantes y los moriscos. En Boletín de la Real Academia Española. Tomo XXVII, Octubre, 1947- Abril, 1948. pp. 107-122.
- 39 HAEDO, Diego de. Topographia e historia general de Argel. Valladolid, 1612.
- 40 KAMEN, Henry. La España de Carlos II. Ed. Critica, grupo ed. Grijalbo. Barcelona. 1981. 662 pp.
- 41 KAMEN, Henry. Nacimiento y desarrollo de la tolerancia en la Europa moderna. Aliansa Editorial. Madrid, 1987, 250 pp.
- 42 LADERO QUESADA, Miguel Angel. Granada historia de un país islámico (1232-1571). Biblioteca Universitaria Gredos, no. 14, Madrid 1969. 193 pp.
- 43 LEVI-PROVENCIAL, Alberto E. La civilización árabe en España. Espasa-Calpe Argentina, 1953. Col. Austral. 147 pp.
- 44 LEON, María Teresa. El soldado que nos enseñó a hablar. Madrid, Ed. ALTALENA. 1978. 193 pp.
- 45 LLORENTE, Juan. A. La inquisición y los españoles. 2a, . Ed. Madrid, 1967. 275 pp.
- 46 LOCKE, John. Cartas sobre la tolerancia y otros escritos. México, Ed. Grijalbo. S. A. 1970. 155 PP.
- 47 LOMAX, Derek W. La reconquista. Barcelona, Ed. Critica, 1984. 270 pp. Col. grupo editorial Grijalbo (No 126)
- 48 LONGAS BARTIDAS, Pedro. La vida religiosa de los moriscos. Madrid, 1915. 319 pp.

- 49 MARAVALL, José Antonio. El concepto de España en la Edad Media. 2a Ed. Instituto de estudios políticos. Madrid. 1964. 514 pp. Colec. Pensamiento político.
- 50 MARIA Y CAMPOS, Armando de. 30 Crónicas y una Conferencia sobre El Teatro de Cervantes. Ediciones Populares. México, 1984.
- 51 MARIN, García Manuel. Cervantes y la Comedia Española Siglo XVII. Salamanca, Ed. Univ. de Salamanca. 1980. 271 pp.
- 52 MAS, Albert. Les turcos dans la littérature espagnole du siècle d'or. Paris, 1967. 2 vols.
- 53 MENENDEZ Y FELAYO, Marcelino. Orígenes de la novela. Madrid, 1961. 4 vols.
- 54 MENENDEZ, Pidal Ramón. Historia de España. 4a Ed. Madrid, Espasa-Calpe. 1957. Tomo V.
- 55 MENENDEZ PIDAL, Ramón. España, eslabón entre la Cristiandad y el Islám. 3a. ed. Espasa-Calpe. Madrid, 168 pp. Colección Austral. 1280
- 56 MONCADA Francisco de. Expedición de los catalanes y aragoneses contra los turcos y griegos. Madrid. 1948. Colección Austral. Espasa-Calpe. 162 pp.
- 57 MONTGOMERY, Watt W. Historia de la España islámica. Madrid, Ed. Alianza. 1970. 211 pp.
- 58 GRUESAGASTI GALLASTEGUI, Angel Francisco. Cervantes en su tiempo, en su patria y en su obra universal. México. 1965. Editor Costa Amic. 155 pp.
- 59 OSTERC, Lúdivik. El pensamiento social y político del Quijote. 3a. ed. aumentada. UNAM. México, 1988. 370 pp.
- 60 OSTERC, Lúdivik. La verdad sobre las novelas ejemplares. Ediciones Gernika, México, 1985. 267 pp.
- 61 PASTOR DE TOGNERI, Reyna. Del Islám al cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-social. 2a. ed. Colección no. 124 Barcelona, 1985. Ed. Península. 186 pp.
- 62 PREZ, Henri. Esplendor de al Andalus. 2a. ed. Ed. Hiperión, Madrid, 1983. 552 pp.
- 63 RAWLS, John. Teoría de la justicia. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1978. 654 pp.
- 64 REGLA, Juan. Estudio sobre los moriscos. 3a ed. Barcelona, Ed. Ariel, 1974, 267 pp.

- 65 RIBERA, Julian y Tarrago. Discertaciones y opusculos. Madrid, 1928.
- 66 ROJAS GARCIDUÑAS, José. Cervantes y Don Quijote. 1a. ed. colección no. 57 México, 1972. Ed. SEP setenta. 228 pp.
- 67 SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio. La España Musulmana. Madrid, 1973. 2 vols. Edición Espasa-Calpe.
- 68 SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio. El Islám de España y el occidente. Edición Espasa-Calpe, Madrid, 1974, (Col.(Austral, 560). 224 pp.
- 69 SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio. España y el Islám. Ed. Sudamericana. Buenos Aires, Argentina, 1943. 199 pp.
- 70 SAINZ DE ROBLES, F. C. Grandes figuras de la humanidad. 5a Ed. Barcelona, Ed. Danae. 1972, 559 PP.
- 71 SALVA, Jaime. La orden de Malta y las acciones españolas contra los turcos y berberiscos en los siglos XVI y XVII. 1944.
- 72 Varios teólogos musulmanes. Los sermones de los viernes y las fiestas. Ed. Dar El-Maaref. El Cairo, 1989. 370 pp.
- 73 VERNET, Juan. Literatura árabe. 3a. ed.. 1972, Barcelona, Ed. Labor. 263 pp.
- 74 VERNET, Juan. La cultura hispanoárabe en Oriente y Occidente. Ed. Ariel: Barcelona, 1978. 395 pp.
- 75 VILLALON, Cristobal de. Viaje de Turqui. Edición y prólogo de Antonio G. Solalinde. 4a Ed. Madrid. Ed. Espasa- Calpe. 1965. 276 pp. (Colección Austral No. 246.)
- 76 VON SCHACK, Adolf Friedrich. Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia. Ed. Hiperión, S. L. Madrid. 1988, 442 pp.
- 77 ZAMORA, Vicente Alonso. El cautiverio en la obra cervantina. En homenaje a Cervantes, Tomo II. Valencia, 1950.